BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 14
de agosto de 2007

Año CXV
Número 31.217

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Se hace saber que por escritura complementaria de fecha 10 de Agosto del 2007, pasada al folio 853 del Registro 1972, se ha modificado el Objeto social de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos de metal y hojalata, aceros y artículos afines. Adquisición, arrendamiento o leasing de bienes de uso muebles. Efectuar todas las operaciones financieras necesarias para el giro comercial y a los fines del cumplimiento del objeto social". Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 339 de fecha 18/07/2007 Folio 744 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2007. Número: 070813378092/C. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 14/08/2007 Nº 7442 v. 14/08/2007

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." por resolución adoptada en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 14 de diciembre de 2004 han resuelto trasladar el domicilio social a jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, modificándose en consecuencia el artículo primero del estatuto social el que queda redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Por su parte el Directorio de la sociedad, por decisión adoptada en fecha 05-07-2007, resolvió fijar la sede social en Islandia Número 2.397, Barrio Fincas de Maschwitz, Localidad Belén de Escobar, Partido De Escobar, Provincia De Buenos Aires. Ivanna O. D'Agostino.- Escribana.- Matrícula 4517.-Autorizada por Escritura número 37, de fecha 10-8-2007, folio 103, Registro Notarial 1850 a su cargo.

Escribana – Ivana O. D'Agostino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:10/08/07. Número: 070810377437/4. Matrícula Profesional N°: 4517.

e. 14/08/2007 N° 65.630 v. 14/08/2007

AGIL CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nro 25, Folio 66, de fecha 13-04-07, se resolvió rectificar el D.N.I. y C.U.I.T. perteneciente a Marcos Daniel STURZE, **donde dice:** "14.355.881 y 20-14355881-1" **debe decir:** "14.315.881 y 20-14315881-1". Autorizada por escritura pública de fecha 13 de abril de 2007, Perla Bremer, Registro Notarial 883. Escribana.

Escribana – Perla Bremer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725347254/2. Matrícula Profesional Nº: 1726.

e. 14/08/2007 Nº 7358 v. 14/08/2007

AMOBLAMIENTO REDLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/8/07 - DANIEL LOPEZ (Gerente) 10/4/63, D.N.I. 16258513 PASTEUR 1250 EZEIZA, Bs. As, y DANIEL CANTERO, 15/10/71, D.N.I 22211582 SUIPACHA 725 EZEIZA BS. AS. ambos argentinos, solteros, empresarios. 1) 20 años 2) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a fabricación, venta, distribución, consignación, importación y exportación de muebles y artículos para oficina y hogar decoración carpintería en madera, aluminio, herrería y cromados. Representaciones, consignaciones y mandatos 3) $ 10000 4) 31/12 5) Domicilio Especial Directores y Sede: AMENABAR 2224, 7º PISO C.A.B.A. Autorización en Escritura Nº 129 del 1/8/07 - Escribano OLIVERO.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 14/08/2007 Nº 95.113 v. 14/08/2007

ARQUITECTURA EN GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/8/2007. 2) Marcela Magali LEIKIS, argentina, de 44 años, soltera, arquitecta, D.N.I. 16.395.825, domiciliada en. Paraguay n. 4728 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. y Sergio Gustavo DIAMANTI, argentino, de 44 años, contador público, divorciado, D.N.I. 16.054.113, domiciliado en Paraguay 934 piso 1º depto. "D" Cap. Fed.- 3) "ARQUITECTURA EN GASTRONOMINA S.A." 4) Sede social: Sinclair 3168 Planta Baja depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: confección de planos, proyectos, asesoramiento, dirección de obras de arquitectura, documentación de obra.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Marcela Magali LEIKIS, Director Suplente: Sergio Gustavo DIAMANTI. Los administradores fijan domicilio especial en Sinclair 3168 Planta Baja depto. "C" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 95 del 3/8/2007 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944 Matrícula 2239.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 14.

e. 14/08/2007 Nº 7377 v. 14/08/2007

BDEV

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION por escritura 35. 1) Mauro Gustavo CROVATO, argentino, casado ingeniero, 29 años, DNI 26436152, Muñiz 379, 12do. F, CABA; Ignacio Alejandro LOS, argentino, casado, economista, 31 años, DNI 24873711, Salguero 2601, 14o CABA; Santiago Adolfo SPECTOR MENTASTI, argentino, casado, licenciado en marketing, 30 años, DNI 25826831, Martinez 1273, 6to. B, CABA; Rodrigo LOPEZ MARTINEZ, argentino, soltero, ingeniero, 30 años, DNI 25895583; Teodoro Garcia 2317; 6to. A, CABA; 2) 24/7/2007; 3) BDEV S.A.; 4) Salguero número 2601, piso 14, Capital Federal; 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación y comercialización de equipos de computación, hardware, sus insumos y accesorios; creación, diseño, licenciamiento, comercilaización y mantenimiento de programas y sistemas de computación y software; servicios de consultoría y asesoramiento de materias relacionadas al funcionamiento de equipos de hardware y sistemas de software; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Ignacio Alejandro LOS; Director Suplente: Rodrigo LOPEZ MARTINEZ, constituyen domicilio especial en Salguero 2601, 14to. CABA; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) Presidente; 11) 30/6. Autorizada en escritura 35 del 24/7/2007, Registro 2178.

Abogada - Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 3.

e. 14/08/2007 Nº 95.126 v. 14/08/2007

BERRIES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria número 2; de Directorio número 10 ambas de fecha 2 de Febrero de 2007; Acta de Asamblea General Extraordinaria número 3, de fecha 24 de Mayo de 2007 y escritura número 133, del 27 de Julio de 2007, Folio 435, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se designó nuevo Directorio: Presidente: Pedro Fernando CANO.- Vicepresidente: Ernesto Raúl OTERO.- Director Titular: Martín RODRIGUEZ HUNTER.- Director Suplente: Alfredo RODRIGUEZ HUNTER.- Director Suplente: Roberto Jorge TIMISTIT; quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 267, 14º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se aumentó el capital social a $ 900.000.- Se reforma el artículo Cuarto del estatuto.-Apoderada Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277; escritura número 133, del 27/07/07, Folio 435, Registro Notarial 502, C.A.B.A.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 44.

e. 14/08/2007 Nº 7382 v. 14/08/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BLUETECH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Castellano, divorciado, argentino, nacido el 3/2/65, DNI 17.422.758, domiciliado en San Benito de Palermo 1572 piso 2 Cap Fed. y José Elias Castro Gomes, casado, brasilero, nacido el 25 de noviembre de 1969, documento de identidad brasilero 46446407-9, domiciliado en Rua Marta Freitarg, 318 CEP 85856-540 Foz do Iguaçu, República Federativa de Brasil, ambos empresarios Constitución: 20/7/07; Domicilio: San Benito de Palermo 1572 piso 2 Cap Fed. Capital: $ 20.000; Objeto: comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, representar y gerenciar productos y repuestos de informática, computadoras personales, computadoras portátiles, memorias, sus accesorios, calculadoras, artículos de telefonía celular y satelital, equipos satelitales de posicionamiento global, proyectores y televisores de LCD, de plasma, y artículos electrónicos en general comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, representar y gerenciar productos y repuestos de informática, computadoras personales, computadoras portátiles, memorias, sus accesorios, calculadoras, artículos de telefonía celular y satelital, equipos satelitales de posicionamiento global, proyectores y televisores de LCD, de plasma, y artículos electrónicos en general Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Miguel Angel Castellano y Director Suplente José Elias Castro Gomes, quienes fijaron domicilio especial en San Benito de Palermo 1572 piso 2 Cap. Fed. San Benito de Palero 1572 piso 2 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/6. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1435 del 20/7/07 pasada al folio 7335 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7392 v. 14/08/2007

C. Y B. COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación factura 94839 del 06.0807, se sustituye inciso b) del objeto social, por escritura complementaria numero 351 del 09.08.07, como sigue: "b) Exportación e importación de toda clase de mercaderías para si, para terceros o entidades oficiales del pais o del extranjero". Autorizada Escritura 338 del 01.08.07.

Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/07. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 14/08/2007 N° 95.226 v. 14/08/2007

CENTRAL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme los términos del artículo 10º de la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A., reunida en segunda convocatoria el 17 de julio de 2007, resolvió aprobar la modificación del artículo 4º del Estatuto Social de la Sociedad (referido al objeto social), conforme el siguiente texto: "Con sujeción al marco legal y regulatorio aplicable, la Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo las siguientes actividades en la República Argentina o en el extranjero: a) Producir, transformar, distribuir, transportar y comercializar energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía eólica, energía geotérmica, energía hidráulica, energía mareomotriz, energía solar, biomasa, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales y b) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar, envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos. Por otra parte, podrá comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación y extracción, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción de hidrocarburos. En relación con las actividades descriptas en a) y b) anteriores y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas en el país o en el extranjero siempre que estas personas jurídicas desarrollen exclusivamente cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social de la Sociedad; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a) y b) anteriores". Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2006, Acta Nº 205, pasada al folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo en Nº 40898-03 con fecha 29 de mayo de 2003

Presidente – Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 34.

e. 14/08/2007 Nº 23.883 v. 14/08/2007

COMPAÑIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 7/8/07 se aumentó el capital en $ 4.062.000, de $ 20.000 a $ 4.082.000; modificándose el art. 4° del Estatuto Social. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 7/8/07.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/07. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 14/08/2007 N° 95.252 v. 14/08/2007

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S. A. TECNICA

Se rectifica publicación de fecha 11/6/2007 factura 61017, en virtud de haberse consignado erróneamente el nombre de la sociedad siendo el correcto el mencionado en el encabezado. Encontrándome autorizada para publicar por escritura número 148 del 1/6/2007.

Escribana – Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2007. Número: 0707808369631/C. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 14/08/2007 Nº 95.077 v. 14/08/2007

CUCHARTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 104 de fecha 8-8-2007 se constituyó la sociedad. Accionistas: Bernardo Hoffman, DNI: 4.399.875, viudo, 31-7-1942, abogado, con domicilio real en Montevideo 646 piso 6° departamento "B", CABA; Fortunato Jorge Valotta, DNI: 4.183.614, 07/10/1936, contador, casado, con domicilio real en Federico Bilbao 2664 1° piso, CABA, ambos argentinos; Plazo 99 años; Objeto: compra, venta, explotación, construcción, realización de operaciones inmobiliarias, administración, loteos y locacion de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al regimen de la ley de propiedad horizontal; ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal; y realizar todas las actividades vinculadas al cumplimiento del objeto.-; Capital: $20.000.-; PRESIDENTE: BERNARDO HOFFMAN; DIRECTOR SUPLENTE: FORTUNATO JORGE VALOTTA, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-6 de cada año; SEDE: MONTEVIDEO 646 piso 6° departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura N° 104 del 8-8-2007 ante Registro Notarial N° 1020 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/07. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 14/08/2007 N° 95.284 v. 14/08/2007

D + D TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 12/7/07: Factura 6854 del 6/7/07. Por Esc. 214 del 30/7/07 F° 1369 Registro 694 C.A.B.A., se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, supriméndose del objeto lo siguiente: "pudiendo adquirir o vender bienes inmuebles rurales con el fin de cumplir el objeto social". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 156 del 4/6/07 F° 926 Registro 694 Cap. Fed.

Certificación emitida por: A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 10/08/07. Nº Acta: 69. Libro Nº: 72.

e. 14/08/2007 N° 95.308 v. 14/08/2007

DIGITAL MEDIA CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 04-06-07. Registro Notarial 132. Socios: Ernesto Marcelo OCCHIONERO, casado, casado, 17/04/60, comerciante, D.N.I. 13.601.228, Uruguay 1112, piso 3º, Capital Federal y Carlos Ramón IBAÑEZ, argentino, casado, 27/07/51, comerciante, D.N.I. 8.509.743, Patricios 1027, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Administración de Negocios: mediante la dirección, explotación administración y gerenciamiento de empresas industriales o comerciales, especialmente aquellas vinculadas y orientadas a prestar Servicios de Radiodifusión. Se entenderá por tales, las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión como así también los servicios complementarios de radiodifusión sonora y las de televisión como así también los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o la que la sustituya en el futuro. Inversión: podrá asimismo invertir por sí o asociada a terceros en empresas o compañías del sector de radiodifusión, así como en otros bienes y servicios asociados o que puedan asociarse o vincularse a aquellos que pueda generar valor agregado a su oferta de bienes y servicios vinculados a los servicios de radiodifusión. La capacidad de realizar operaciones o de intervenir en el mercado financiero o de capitales de la sociedad no incluye a aquellas actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras. En conexidad con lo relativo a los servicios de radiodifusión, podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La operación de licencias y transmisiones de televisión y la prestación de servicios conexos; b) realizar toda clase de negocios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse en cualquier otra forma de transmisión; podrá distribuir, realizar compraventa y locación de programas radiales o televisivos en vivo o grabados, comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; podrá realizar instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales en un todo de acuerdo a las normas vigentes y a las que las sustituyan en el futuro; c) la compraventa, permuta, importación y exportación de implementos, insumos, materiales y toda clase de bienes u objetos relacionados con la prestación de servicios de radiodifusión; d) La prestación de asesoramiento en materia de servicios de radiodifusión; e) El planeamiento y proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de radiodifusión; f) La construcción, montaje y operación de redes y sistemas de radiodifusión; g) La participación en licitaciones públicas y concursos privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Carlos Ramón IBAÑEZ. Director Suplente: Ernesto Marcelo OCCHIONERO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Uruguay 1112, piso 4º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 493 de fecha 4 de junio de 2007, Emerio R. Tenreyro Anaya, Registro 132. Escribano.

Escribano – Emerio R. Tenreyro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 070806366588/E. Matrícula Profesional Nº: 4564.

e. 14/08/2007 Nº 65.559 v. 14/08/2007

DISTRIBUIDORA BRASIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08/08/2007, se resolvió modificar la representación del capital social y se reforma el Art. 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos dos millones quinientos sesenta mil y se divide en ciento veinte y ocho mil Acciones, Nominativas No Endosables, Clase A, con derecho a un voto por acción de Pesos diez ($10) valor nominal cada una y ciento veinte y ocho mil Acciones, Nominativas No Endosables, Clase B, con derecho a un voto por acción de Pesos Diez ($10) valor nominal cada una. El Profesional que suscribe el presente está Autorizado en acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08/08/2007. Abogado/Apoderado Dra. Lidia Adelaida Propato T° 11 F° 104.

Abogada – Lidia A. Propato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/07. Tomo: 11. Folio: 104.

e. 14/08/2007 N° 95.257 v. 14/08/2007

DOS LUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 22/2/2006 y Asamblea General Ordinaria del 27/7/2006 pasadas a escritura pública Nº 61 del 23/7/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades y reforma de los arts. 4º y 9º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.036.000 siendo dicho aumento de $ 1.024.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social es de UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL PESOS, dividido en 1.036.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- NOVENO: La administración y dirección estarán a cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- DIRECTORIO: Presidente: Gustavo Javier De TRAPAGA, Director Suplente: Edgardo J. SHILTON - Los administradores fijan domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 938 piso 7º depto. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 61 del 23/7/2007 al folio 175 Registro 660 ante el Escribano Bernardo Liberman Matrícula 2739.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 31.

e. 14/08/2007 Nº 7373 v. 14/08/2007

EDITORIAL TROQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea Extraordinaria del 06/07/07 se resolvió: 1) Traslado de sede social a calle OLLEROS número 1818 cuarto piso, oficina "I" de Capital Federal; 2) Modificar artículos 1º) y 9º) de estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina EDITORIAL TROQUEL S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales, en cualquier lugar del país o el extranjero."; "ARTICULO NOVENO: Cada director dará en garantía del buen desempeño de sus funciones la suma de Pesos diez mil en las condiciones y por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia. Los directores deben tener domicilio real en la República Argentina y constituir un domicilio especial en Argentina a los fines del artículo 256 "in fine" de la Ley de Sociedades Comerciales." Dr. Leonardo Filippo autorizado en acta de Asamblea Extraordinaria del 06/07/07.

Abogado – Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 14/08/2007 Nº 95.073 v. 14/08/2007

ELBRUSS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. 1) Socios: Ofelia Esther URIONDO, argentina, 64 años, D.N.I. 4.633.504; y José PEREZ CARMONA, español, 68 años, D.N.I. 93.666.821; ambos casados, empresarios y domiciliados en Obligado 1433, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 10/07/07.- 3) Domicilio: Lavalle 392, Piso 4º, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1º) IMPRENTA: Impresión, tipografía, litografía, offset, fotograbado, impresión digital; fotocopiado, duplicación, cartelería, troquelado, pegado, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; elaboración, producción, manufacturación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de papeles, cartulinas, cartones, productos similares, semielaborados o terminados, como así también las materias primas para su producción, anilinas, productos químicos y sintéticos en general, maquinarias, herramientas, útiles y/o utensilios para las artes gráficas, imprenta y librería en general.- 2º) MANDATARIA Y DE SERVICIOS: Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; gestión de negocios.- 3º) IMPORTADORA Y EXPORTADORA.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 20.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura- Se designan: PRESIDENTE: Ofelia Esther Uriondo; y DIRECTOR SUPLENTE: José Perez Carmona, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 392, Piso 4º, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 73, del 10/07/07, Folio 300, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 070806366928/8. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 14/08/2007 Nº 65.506 v. 14/08/2007

ELIANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ernesto Antonio REINHARDT, 59 años, técnico textil D.N.I. 8.270.613; y Alicia Elsa CUBASSO, 61 años, comerciante, D.N.I. 5.430.134; ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3010, Piso 2º, Capital Federal. 2) Constitución; 25/07/07.- 3) Domicilio: Uruguay 546, Piso 2º, Departamento "4", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: TEXTIL: Fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industrial textil.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: PRESIDENTE: Alicia Elsa CUBASSO: VICEPRESIDENTE: Karina Vanesa REINHARDT; y DIRECTOR SUPLENTE: Brian Eric REINHARDT; quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 546, Piso 2º, Departamento "4", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 284, del 25/07/07, Folio 946, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2007. Número: 0707809372994/4. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 14/08/2007 Nº 65.507 v. 14/08/2007

ENZIEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 8 de Agosto de 2007, folio 267, Registro 2067, Capital Federal; integrada por Blanca Emilia GRATTONE, argentina, nacida 25 de agosto de 1940, divorciada de Luis Fernando Guzman, D.N.I. 3.898.195, C.U.I.L 27-03898195-7, empresaria; y Carmen Noemi GRATTONE, argentina, nacida 26 de junio de 1946, viuda de Jose Dianese, D.N.I. 5.159.614, C.U.I.L 27-05159614-0, comerciante, domiciliadas en Tacuari 119, 4º piso, departamento "N", C.A.B.A.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria, pudiendo realizar la compra, venta y/o permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, countries, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros toda clase de bienes inmuebles: urbanos, suburbanos o rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierra, organización y administración de toda clase de inmuebles; pudiendo realizar en sus propios inmuebles y/o de terceros, proyectos de dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y/o privadas, en especial edificios, barrios, urbanizaciones, u obras de ingeniería y arquitectura en general, inclusive por el sistema o régimen de propiedad horizontal, construyendo y vendiendo las unidades resultantes.- En los casos en que fuere necesario los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando la razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 50.000, 5.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 10 cada acción.- Directorio: 1 a 5 miembros, duración: 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- PRESIDENTE: Blanca Emilia GRATTONE. DIRECTOR SUPLENTE: Carmen Noemí GRATTONE.- Aceptan el cargo.- Constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Domicilio: O'higgins 2178, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Escribana María Cristina BIANCHI, autorizada por escritura número 104, folio 267, fecha 8 de agosto de 2007.

Escribana – María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2007. Número: 070809373939/8. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 14/08/2007 Nº 65.534 v. 14/08/2007

ESTREPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 320 del 26/07/2007, Registro 137 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas de ES-TREPAS S.A.: 1) de Asamblea del 28/02/2007 que resolvió la designación de los miembros del Directorio, el que quedó configurado de la siguiente manera: Presidente: Isabel CONDE.- Director Suplente: Henri Claude PLA.- Director Suplente: María del Carmen MADARIAGA.- Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle French 2201, piso 9º, C.A.B.A.; 2) de Asamblea del 18/07/2007 que resolvió: a) Aumentar el capital de la sociedad, elevándolo de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 265.433, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto y b) Modificar el Artículo Décimo del Estatuto a fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia; y 3) De Directorio de fecha 19/07/2007 que resolvió trasladar la sede social a la calle FRENCH 2201, NOVENO PISO, C.A.B.A.- Ricardo MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 320, del 26/07/2007, folio 1.041, Registro 137.- BUENOS AIRES, 07 de AGOSTO de 2007. EL ESCRIBANO.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2007. Número: 070808370814/6. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 14/08/2007 Nº 7351 v. 14/08/2007

ESTUDIO GADPEN & BELIZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 6/8/07 se cambió la denominación por la de "GADPEN & BELIZAN S.A." y se reformó el art. 1° del Estatuto. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado por la escritura N° 226 del 6/8/07, Registro N° 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/8/07. Número: 070810375874/B. Matrícula Profesional N°: 2172.

e. 14/08/2007 N° 64.362 v. 14/08/2007

EYL-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 296 del 7/8/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Domingo Elías CASTAGNOLA, DNI

8356707 divorciado nació 23/7/50 domicilio Las Heras 187 Muñiz partido San Miguel Pcia. Bs. As., Pedro Antonio MONZON, DNI 24047792 soltero nació 4/3/75 domicilio Los Andes 592 Pablo Nogues partido Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As., ambos argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de calzados. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Domingo Elías CASTAGNOLA, SUPLENTE: Pedro Antonio MONZON, ambos con domicilios constituidos en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Sede: Valentín Gómez 2611 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 296 del 7/8/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 8.

e. 14/08/2007 Nº 7380 v. 14/08/2007

FARMACIA EL CID

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jaime Krawchik, 70 años, argentino, casado, jubilado, LE: 5.165.003, Andonaegui 1647 Capital Federal; Susana Beatriz Sanchez 56 años, argentina, soltera, kinesiologa, DNI: 6.720.127, Hidalgo 387, Planta Baja, departamento 'D' Capital Federal. Denominación: "FARMACIA EL CID S.A.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de farmacias hospitalarias o de venta al público, provisión pudiendo expender específicos, drogas genéricas y medicamentos, confección de listados terapeúticos, (vademecum), recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica. Servicios de venta y representación de insumos de radiología y para laboratorios bioquímicos, elaboración, producción, procesamiento, transformación, fraccionamiento, formulación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y veterinario, mezclas, drogas, sustancias, antibióticos, productos químicos, cosméticos, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 2. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Susana Beatriz Sanchez, Director Suplente: Jaime Krawchik; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Donato Alvarez 2129 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 288 del 27/7/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/08/2007 Nº 95.156 v. 14/08/2007

FIDELITY SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 249 del 24/07/07. Roberto Octavio Rapela, médico, 18/12/46, DNI 5064023; Zunilda Angela Tarditti, comerciante, 28/09/48, DNI 5690852, ambos domiciliados en Villanueva 1111, piso 2, CABA; Guillermo Horacio Conte comerciante, 19/09/51, DNI 8577936; y María Susana Torres, docente, 31/01/50, DNI 6254923, ambos domiciliados en Paraguay 1546, piso 3, departamento F, CABA; todos argentinos, casados.- FIDELITY SECURITY SA.- Sede: Agüero 2192, planta baja, CABA.- 99 años.- Actividades destinadas a la comercialización interna y externa de productos y servicios, agropecuarios, agro industriales y forestales: Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Cadena Logística Aduanera y su Pre-certificación para inscripción en el Sistema de Operador Confiable, para la Administración General de Aduanas, diagnóstico, evaluación, asesoramiento, capacitación, implementación, dirección y coordinación de proyectos de inversión y agronegocios. Auditoría de sistemas integrados de gestión de calidad, inocuidad, ambiente, higiene y seguridad laboral y responsabilidad social Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde.- 30/06.- Presidente: Roberto Octavio Rapela; Vicepresidente: Guillermo Horacio Conte; Directores Suplentes: Zunilda Angela Tarditti; María Susana Torres; todos con domicilio especial en la sede social.-Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/08/2007 Nº 95.101 v. 14/08/2007

FINCAS DE LORETO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 450 del 09/08/2007, Registro 222, se constituyó la sociedad "FINCAS DE LORETO S.A.". Socios: Patricio LANUSSE, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 06/09/1948, D.N.I. 7.595.142, C.U.I.L. 20-07595142-7, domiciliado en Avenida Santa María 6500, (Barrio Altamira), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Santiago DE ABELLEYRA, argentino, 12/01/1973, casado, D.N.I. 23.079.237, CUIT 20-23079237-3, ingiero agrónomo, con domicilio en Bergallo 56, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, inclusive actuando como fiduciaria dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Plantar, sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos, comerciar con sus productos y subproductos materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas.- Asimismo podrá dedicarse a la distribución, almacenamiento, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos derivados del presente objeto; exportando e importando dichos productos.- Para el cumplimiento de las actividades indicadas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que tiendan al cumplimiento del objeto social.- Capital: $ 50.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular debiendo la asamblea elegir un síndico suplente que duran 3 ejercicios.- Designación de Directorio: Presidente: Patricio LANUSSE.- Director Suplente: Santiago DE ABELLEYRA.- Designación de Síndicos: Síndico Titular: Juan BOSCH.- Síndico Suplente: Tomás Lisandro MÉNDEZ CURUTCHET. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, 8° piso, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: Reconquista 336, octavo piso, C.A.B.A.- SEBASTIAN CORRADI, D.N.I. 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 450 del 09/08/2007, Registro 222. Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 10/8/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 23.

e. 14/08/2007 N° 7421 v. 14/08/2007

FONROUGE 320

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 63 del 25/7/07, Registro 934, de Domingo Pablo Barbé se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 16/1/06, que determinó: a) aumentar el capital social de $ 14.367,19 es decir de la suma de $ 12.000.- a $ 26.367,19, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 14.367,19 que corresponden en partes iguales a todos los accionistas y emitir como consecuencia de la capitalización descontada la fracción de $ 0.19 a ser incluida en el punto siguiente, la cantidad de 14.367 Acciones Ordinarias Nominativas de $ 1.- (Un Peso) valor nominal cada una y de un voto por acción a ser suscriptas por los accionistas en la indicada proporción. b) a Sociedad ha recibido de los accionistas aportes irrevocables de capital por la suma de $ 957.632,81 por lo cual aprueban: Aumentar el capital social en la suma de $ 957.632,81, es decir de la suma de $ 26.367,19 a la suma de $ 984.000, mediante la capitalización de parte de los aportes irrevocables de capital efectuados con anterioridad por la suma de $ 957.632,81 y emitir como consecuencia de la capitalización, más el remanente de $ 0,19 provenientes del saldo de la cuenta de ajuste de capital, o sea la cantidad de 957.633 Acciones Ordinarias Nominativas de $ 1.- (Un Peso) valor nominal cada una y de un voto por acción a ser suscriptas en partes iguales por los accionistas.- c) cumplimentar la garantía de los directores s/resolución 7/2005.- d) Modificación de los artículos CUARTO Y OCTAVO de los Estatutos Sociales quedan redactados así: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital social es de Pesos 972.000, representado por 972.000 acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo cada resolución elevarse a escritura pública. Cada Asamblea deberá fijar las características de las acciones a emitir y podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco.- La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de dos ejercicios pudiendo ser reelegidos.- La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración, el Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía del correcto desempeño de sus funciones los Directores deberán depositar en la caja de la Sociedad la suma de Pesos DIEZ MIL en los términos y condiciones previstos en la Resolución General 7/2005, de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9no. Del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".- Escribano Domingo Pablo Barbé autorizado por escritura pública del 25/07/07.

Escribano – Domingo Pablo Barbé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 070806366777/D. Matrícula Profesional Nº: 2782.

e. 14/08/2007 Nº 64.205 v. 14/08/2007

FYT MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 115 del 30/07/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Hernán Alejandro Cóppola, 03/04/86, D.N.I. 32.244.202, Guayaquil 608, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Joel David Aspres, 02/04/86, D.N.I. 32.264.624, Carlos Tejedor 3203, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "FYT MEDICAL S.A."; Objeto: a) Industriales y Comerciales: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de productos odontológicos, biomédicos, veterinarios farmacéuticos, insumos hospitalarios y de laboratorio, cosméticos y de perfumería; b) Representaciones: Tomar y dar representaciones tanto nacionales como extranjeras de los rubros mencionados en a). Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 2 ejercicios: Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/07; Sede: Avenida La Plata 2499, Capital Federal; Presidente: Hernán Alejandro Cóppola; Director Suplente: Joel David Aspres, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 14/08/2007 Nº 95.106 v. 14/08/2007

GENERIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 25 de julio de 2007 de GENERIX S.A., se decidió aumentar el capital social a la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta ($ 1.657.340) representado por 165.734 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 10 por acción. Asimismo, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social el cuál queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta ($ 1.657.340), representado por 165.734 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley". Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 25 de julio de 2007.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 14/08/2007 Nº 95.093 v. 14/08/2007

GENERIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 07 de mayo de 2007 de GENERIX S.A., se decidió aumentar el capital social a la suma de pesos cuatrocientos cinco mil trescientos cuarenta ($ 405.340) representado por 40.534 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 10 por acción. Asimismo, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social el cuál queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos cinco mil trescientos cuarenta ($ 405.340), representado por 40.534 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 07 de mayo de 2007.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 14/08/2007 Nº 95.091 v. 14/08/2007

GLOBAL PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 147, de fecha 3 de agosto de 2007, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima constituida por Fabián Gustavo ARROYO, argentino 14/02/1970, soltero, empresario, DNI. 21.432.079, domicilio Castelli 12142, Adrogue Provincia de Buenos Aires; Sergio Adrián HIRAOKA, argentino, 20/01/1967, soltero, arquitecto, DNI. 18.171.611, domicilio Esquiu 2729 de Carapachay Provincia de Buenos Aires y Néstor Daniel CORONAS, argentino, 26-05-1966, casado, empresario, DNI. 17.709.204, domiciliado en Berutti 110, 4º "A" de Banfield Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GLOBAL PARTS S.A.". Domicilio Avenida Warnes 1249 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores y de todo tipo, ya sean nuevos ó usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotríz.- La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público ó privado. Mediante la preparación, acondicionamiento y servicios de garantías de vehículos cero Kilómetros, ya sean propios ó por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores y todo tipo de rodado.- A los fines del objeto principal la empresa podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o éste Estatuto.- Capital: Pesos Doce Mil $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de UN PESO ($1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto.- Órgano de administración: Presidente: Fabián Gustavo ARROYO. Vicepresidente: Néstor Daniel. CORONAS. Director Suplente: Sergio Adrián HIRAOKA, con domicilio especial en la calle Esquiu numero 2729 de Carapachay, Provincia de Buenos Aires.- Con mandato por tres ejercicios.- La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.- El señor Fabián Gustavo Arroyo en su carácter de Presidente de la sociedad "Global Parts S.A." por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 147 de fecha 3 de agosto de 2007 a la publicación del presente edicto.

Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2007. Número: FAA02774812. Matrícula Profesional Nº: 4298.

e. 14/08/2007 Nº 65.547 v. 14/08/2007

GUIRONA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 450 del 6/8/07. SOCIOS: Natalia Yanina SAMELNIK soltera, 3/2/comerciante, DNI 25791374, CUIT 27-25791374-6, domicilio real y especial Paraguay 4252, Quinto Piso, Depto. D, CABA, Bernardo Rubén SAMELNIK, casado 28/3/48, contador, DNI 4706426, CUIT 20-04706426-1, domicilio real y especial Malabia 2430, Décimo tercer Piso, Depto 1, CABA, ambos argentinos, dura 99 años, OBJETO: INMOBILIARIA: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Capital $ 25000. Presidente: Natalia Yanina SAMELNIK. Director Suplente: Bernardo Rubén SAMELNIK. cierre 30/6 cada año. SEDE: Paraguay 4252, Quinto Piso, Departamento D, CABA. AUTORIZADA POR ESCRITURA 450 DEL 6/8/07 REGISTRO 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 24.

e. 14/08/2007 Nº 7352 v. 14/08/2007

HOROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 340, 03.08.07, Olga Nicolaides, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 10894102, Cuit 27-108941102-8, Catamarca 213, 1 piso, departamento "A", C.A.B.A. y Zulema del Carmen Rodríguez, argentina, soltera artesana, 20.09.68, DNI 20627218, Moreno 2384, C.A.B.A. Duración: 99 años - Sede y Domicilio especial Directores: Brasil 1730, 1 piso, oficina B - C.A.B.A - Presidente: Olga Nicolaides, Director Suplente: Zulema del Carmen Rodrtiguez. Ca Rodriguez. Capital $ 12000. OBJETO: 1) Mediante la prestación de servicios de computación e informatica, desarrollo de sistemas de computación, compraventa de equipos de computación, sofware, suministros y accesorios, alquiler y/o leasing de equipos y accesorios de computación, service y mantenimiento de equipos, importación y exportación de equipos de comptación y toda clase de accesorios y suministros relacionados a los mismos. 2) Compra y venta, importación y exportación de artículos electrónicos y de telefonía, service y mantenimiento de equipos. Cierre ejercicio: 31 de marzo – Prescinde Sindicatura Disolucion art 94 Ley 19550 - Autorizada Escritura 340, del 03.08.07.

Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 14/08/2007 Nº 95.083 v. 14/08/2007

IMMUNOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de Immunotech S.A. de fecha 29/01/07, se ha aprobado un aumento de capital de la suma de Pesos nueve millones trescientos veinticinco mil cuarenta y seis ($ 9.325.046) a la suma de Pesos diez millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos seis ($ 10.428.806). En consecuencia, se ha modificado el artículo quinto del estatuto social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 10.428.806 (pesos diez millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos seis), representado en trescientas noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y seis (399.476) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; trescientas noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y seis (399.476) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de un peso valor nominal cada una y un voto cada una; y nueve millones seiscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y cuatro (9.629.854) acciones Clase C nominativas no endosables, preferidas, no convertibles en acciones ordinarias clase A y/o B, de un peso valor nominal cada una, y sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, debiéndose inscribir en la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones, en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho en el plazo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550. En caso que cualquier accionista titular de acciones preferidas de la Clase C se dispusiera a realizar una transferencia total o parcial de sus acciones, entendiéndose por transferencia, la venta, permuta, donación, cesión o transmisión de la propiedad de las acciones Clase C por cualquier título que fuere, dicha transferencia estará sujeta al derecho preferencial de compra de los restantes accionistas titulares de acciones Clase A y B. Notificada en forma fehaciente la oferta (la que deberá contener las condiciones en que esas acciones serían adquiridas por el tercero comprador) exclusivamente a los accionistas titulares de acciones Clase A y Clase B, éstos tendrán un plazo de treinta (30) días corridos para optar, con notificación fehaciente al accionista titular de acciones Clase C, por una de las siguientes opciones: a) La compra de las acciones del accionista titular de acciones Clase C por el mismo precio y demás condiciones de la oferta, en cuyo caso éste estará obligado a vender sus acciones a los accionistas que ejercieran esta opción, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Asimismo, los accionistas titulares de las acciones Clase A y/o Clase B tendrán el derecho de acrecer en caso que alguno de los otros accionistas no ejerciere su derecho preferencial de compra, o lo ejerciere por una cantidad de acciones inferior a la que proporcionalmente le correspondiere; b) la venta de la totalidad de las acciones que los titulares de acciones Clase A y/o Clase B poseen en la Sociedad al tercero comprador por el mismo precio y demás condiciones de la oferta realizada al titular de acciones Clase C. Transcurrido el plazo antedicho y no habiendo los titulares de acciones Clase A y/o Clase B optado por la compra, el titular de acciones Clase C estará en libertad de acción para completar la transferencia al tercero comprador por el precio y condiciones iguales a los detallados en la oferta, pero únicamente dentro de un período de sesenta (60) días desde la fecha de finalización del plazo antedicho. Si vencido el plazo de sesenta (60) días, la venta de acciones no se hubiera perfeccionado, se aplicará nuevamente el procedimiento establecido en la presente cláusula." Paula del Campo - Autorizada mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 29 de enero de 2007.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/8/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 14/08/2007 Nº 95.090 v. 14/08/2007

INC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea extraordinaria Nº 49 de fecha 13 de abril de 2007, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de $ 1.189.896.027 a la suma de $ 1.264.636.027; (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos un mil doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y seis mil veintisiete ($ 1.264.636.027), representado por un mil doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y seis mil veintisiete (1.264.636.027) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550." Autorizado por Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 49 del 13/4/2007.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 5.

e. 14/08/2007 Nº 65.552 v. 14/08/2007

INVERSIONES HARVESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 8.8.07, Registro 2024. Socios: Pamela Elizabeth Virgilio, argentina, soltera, empresaria, nacida 19.4.77, DNI 25.703.354, domicilio Quintino Bocayuva 545, Departamento 15 CABA y Zulema del Carmen Rodriguez, argentina, soltera, artesana, nacida 20.9.68, DNI 20.627.218, domicilio Moreno 2348, CABA. Objeto: Construccion de edificios y estructuras, su demolicion, restauracion y mantenimiento. Compraventa, permuta, administracion, alquiler de inmuebles, compraventa de materiales para la construccion. Capital: $ 12.000,00. Sin Sindico. Dura: 99 años. Presidente: Pamela Elizabeth Virgilio; Suplente: Zulema del Carmen Rodriguez, Cierre: 31.7. Domicilio social y especial constituido por los socios: Quintino Bocayuva 545 Departamento 15. CABA. Autorizado por acta constitutiva: Dr. Isaias Gorenstein. Abogado.

Abogado - Isaías Gorenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 16. Folio: 841.

e. 14/08/2007 Nº 95.117 v. 14/08/2007

IRONVET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.758 del 24/07/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Juan Carlos Serafín Rodríguez, argentino, casado, técnico industrial, 25/12/31, L.E. 4.070.031, Dean Funes 417, Piso 4º, Departamento "C", Capital Federal y Federico Guillermo Oyuela, argentino, soltero, veterinario, 07/05/64, D.N.I. 17.233.975, Ricardo Gutiérrez 1722, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "IRONVET S.A." Objeto: Prestar todos los servicios médicos veterinarios y de herrería equina; producir y/o adquirir para usar o revender todos los bienes que puedan ser usados directa o indirectamente en medicina veterinaria o en herrería equina; comercializar alimentos para animales; comercializar todo tipo de materiales y/o bienes de uso y/o de cambio, utilizados en medicina veterinaria o en herrajes equinos; así como desarrollar tareas de investigación relacionadas a la medicina veterinaria. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, fuera necesaria la intervención de profesionales que tengan establecidas sus incumbencias por ley, éstos deberán ser contratados por la Sociedad debidamente matriculados y habilitados. Capital: $ 20.000.- Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 3 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Parera 15, Piso 8º, Capital Federal; Presidente: Juan Carlos Serafín Rodríguez; Director Suplente: Alfonso Canale, argentino, casado, abogado, D.N.I. 24.560.638, 26/05/75; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 14/08/2007 Nº 95.107 v. 14/08/2007

ISOLUX CORSAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 452 del 09/08/2007 del Registro Notarial 222, se constituyó la Sociedad "ISOLUX CORSAN ARGENTINA S.A.": Socios: ISOLUX INGENIERÍA S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de junio de 2007 bajo el número 813 del Libro 58 Tomo de Estatutos Extranjeros y CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de julio de 2007 bajo el número 918 del Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros; ambas con domicilio en 25 de Mayo 565, piso 9º, C.A.B.A.- Domicilio social: 25 de Mayo 565 piso noveno, C.A.B.A.- Objeto: La contratación, gestión y ejecución, directa o indirectamente, con medios propios o ajenos, de obras terrestres y marítimas, y públicas y privadas, de torres para líneas de transporte de energía eléctrica, herrajes y todo el material necesario para las mismas y, en general, todas las aplicaciones industriales de electricidad, de movimiento de tierras y perforaciones, de puentes, viaductos y grandes estructuras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios, de ferrocarriles, hidráulicas, marítimas, de viales de carreteras, de autovías y autopistas, de pistas de aeropuertos, de oleoductos y gasoductos, de instalaciones eléctricas, electrónicas y mecánicas, de cimentaciones, sondeos, inyecciones, pilotajes, tablestacados, pinturas, metalizaciones, ornamentaciones y decoraciones, de plantas de biodiesel, bioetanol, biomasa, plantas solares, térmicas, centrales de generación de energía eléctrica, centrales hidráulicas, presas hidráulicas, de jardinería y plantaciones, de restauraciones de bienes de inmuebles histórico artísticos, de estaciones de tratamiento de aguas, de instalaciones contra incendios, y aquellas ordenadas a la conservación integral de todas ellas y toda otra clase de obras y construcciones. Los estudios de ingeniería, montajes industriales y fabricación de los elementos necesario para los mismos, instalaciones integrales y edificación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000, dividido en 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto cada una, suscriptas por los dos socios de la siguiente forma: CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A. 250 acciones por la suma de $ 25.000; e ISOLUX INGENIERÍA S.A. 250 acciones por la suma de $25.000.- Administración y Representación: Presidente: Juan Carlos de Goycoechea, Directores titulares: César Arturo de Goycoechea y Antonio Martínez Borallo. Director Suplente: Mario José Maxit.- Todos con domicilio especial constituido en la calle 25 de Mayo 565, piso 9º, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- SEBASTIÁN CORRADI - DNI 24.963.619 autorizado a firmar edictos en la escritura 452 del 09/08/2007, Registro 222.- Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 10/8/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 23.

e. 14/08/2007 Nº 7422 v. 14/08/2007

KIMONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 383 del 1/8/07 Fº 843 Registro 1670 Cap. Fed., se constituyó KIMONA S.A. SOCIOS: Fernando Daniel ALEIXO, 14/2/69, DNI 20.695.185, Baez 340; Gustavo Hernan VANINI, 10/3/68, DNI 20.200.562, Baez 340; Andrés José QUARTIERI, 29/1/76, DNI 25.146.670, Senillosa 957; Mariano Daniel QUARTIERI, 1/5/79, DNI 27.308.450, Rosario 470; Diego Adolfo ESTEVEZ, 27/9/73, DNI 23.471.417, Moldes 2556; Maximiliano Damian ABADI, 23/3/79, DNI 27.215.499, Republica de la India 2967; todos solteros, empresarios de Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación comercial del negocio de Bar. Restaurante. Confitería. Pizzería. Cafetería. Servicio de Lunch. Despacho de Bebidas Alcoholicas y sin Alcohol. Discoteca. Salon de Fiestas. Eventos. Show Musical. Set de Filmación. Desfiles. Feria Artesanal. Feria de Ropa. Salón de Exposiciones. Productora de Espectáculos. Realización de eventos, promociones, campañas publicitarias y alquiler de todo o parte de los locales en donde desarrolle la sociedad su objeto social, con los fines enunciados.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 en acciones nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción.- Presidente: Fernando Daniel Aleixo. Director Suplente: Gustavo Hernan Vanini, domicilio especial Baez 340. CABA. Duración: 3 ejercicios. Cierre: 30/6. Sede: Honduras 5333. CABA. Esc. Graciela Sánchez, autorizada por Esc. 383 del 1/8/07 Fº 843 Registro 1670 Cap. Fed.

Escribana – Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2007. Número: 070807367963/E. Matrícula Profesional Nº: 4070.

e. 14/08/2007 Nº 7443 v. 14/08/2007

LANCERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 14/6/07 se aumentó el capital en $ 312.354, de $ 1.562.522 a $ 1.874.876 y se fijó en 3 el número de directores titulares, quienes durarán en el cargo un ejercicio; modificándose los arts. 4 y 8 del Estatuto. Asimismo, se modificó el art. 14 del Estatuto. María Ximena Digon, autorizada por acta de asamblea del 14/6/07.

Abogada - María Ximena Digon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 65. Folio: 873.

e. 14/08/2007 Nº 95.100 v. 14/08/2007

LAREVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto SCHOR, abogado, dni: 5060838 y Héctor Javier QUINTERNO, contador público, dni: 13329686, ambos argentinos, mayores de edad, casados domiciliados en Arroyo 22 Carlos Casares Prov. Bs. As., a los efectos de dar cumplimiento Resolución 12/03 I.G.J., en relación a la sociedad constituida, en el extranjero LAREVAL SOCIEDAD ANÓNIMA para que la sociedad se adecue a la normativa argentina y adoptándo los siguientes estatutos sociales: 1) LAREVAL S.A. 2) 99 años. 3) AGROPECUARIA: agricultura, ganadería, siembra, frutales, viñedos, cultivo, forestación, pastoreo, cría, engorge, capitalización hacienda en cualquier tipo de terreno propio o ajeno. INMOBILIRIA: compraventa inmuebles urbanos/rurales inclusive bajo régimen propiedad ley de propiedad horizontal, intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o terceros inclusive consorcios de propietarios, compraventa, administración, urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas en legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades a constituír o constituídas, construcción, reparación obras civiles, edificios, consorcios. INDUSTRIAL: elaboración, industrialización y comercialización alimentos y forrajes para animales. 4) CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 456.000.—). 5) UNO A SIETE POR TRES EJERCICIOS. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE INDISTINTAMENTE. 6) Prescinde sindicatura. 7) 30.04. PRESIDENTE: Alberto SCHOR. VICEPRESIDENTE: Héctor Javier QUINTERNO y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Delmar FERNANDEZ, argentino, mayor de edad, abogado, divorciado, dni: 13114753, calle 59 número 1324 La Plata Prov. Bs. As. y todos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Callao 1016 piso 11 oficina A CABA. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 249/20.06.07 Registro 172 La Plata Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 63.

e. 14/08/2007 Nº 7354 v. 14/08/2007

LAVISTA Y STEGMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 163 del 6-8-07, Registro 1986 Cap. Fed. se realizó Asamblea Gral Extraordinaria del 6-8-07 donde se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 1.500.000 reformándose el Artículo Cuarto. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 163 del 6-8-2007, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 10.

e. 14/08/2007 Nº 7363 v. 14/08/2007

LISSON

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso de fecha 16/07/07, N° 64.241 se agrega que la sociedad que se adecua LISSON S.A. es continuadora de LISBON SOCIEDAD ANONIMA sociedad constituida en el extranjero. Autorizado a firmar aviso por escritura número 199 del 02/07/07, Registro 781.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/07. Número: 07081337816/A. Matrícula Profesional N°: 2799.

e. 14/08/2007 N° 95.318 v. 14/08/2007

MERCER HUMAN RESOURCE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 1/08/07 cambió su denominación por la de "MERCER (ARGENTINA) S.A.", reformando el art. 1º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1592 del 7/8/07 pasada al folio 8288 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7388 v. 14/08/2007

MOINEAUS

S.A.I.C.

I.G.J. Nº 228.512. Comunica que por Acta de Asamblea del 2/08/2007 se realizaron las siguientes modificaciones al estatuto social: (i) el nombre de la sociedad cambió de MOINEAUS S.A.I.C. a MONOFLO NOV S.A.I.C., modificando el artículo primero del estatuto social; y (ii) la fecha de cierre del ejercicio social quedó fijada para el día 31 de diciembre de cada año, modificando el artículo onceavo del estatuto social. Lucía Diana Trillo. Autorizada por Acta de Asamblea del 2/08/07.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 14/08/2007 Nº 6523 v. 14/08/2007

ONE LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/7/07; 2) Jorge Gustavo Cusato, 29/11/65, DNI 17623433, Doctor Felipe Juan Aranguren 772, Piso 2º, Cap. Fed; Héctor Leonardo Varone, 13 /2/70, DNI 21476552, Charcas 4431, Piso 2º Departamento 6, Cap. Fed, ambos empresarios; Alberto Mattone, 28/3/31, DNI 4500184, agente de transporte aduanero, Arcos 3041, Cap. Fed.; Fernando Raúl Allende, 16/8/51, DNI 8557387, ingeniero, Ecuador 923, Piso 8º Departamento 22, Cap. Fed, todos casados; Jorge Omar Schwoyer, 2/7/57, soltero, DNI 13072599, empresario, Avda. Corrientes 818, Cap. Fed; todos argentinos; 3) ONE LINEAS AEREAS S.A.; 4) 99 años; 5) a) mediante el servicio de transporte de pasajeros por vía aérea, transporte aéreo de mercaderías, materias primas, equipajes, encomiendas, correspondencias, servicio de fletes, mudanzas, cumpliendo con las disposiciones, normas legales y reglamentarias que regulan la actividad; b) compraventa, alquiler, importación, exportación, representación y distribución de aeronaves, en forma permanente y/o transitoria, así como sus partes, repuestos, accesorios y elementos complementarios; c) organización y tramitación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento; 6) $ 500.000,- acciones $ 10,- cada una; 7) 30/9; 8) Jorge Gustavo Cusato 13%; Héctor Leonardo Varone 13%; Alberto Mattone 12,48%; Fernando Raúl Allende 12,52% y Jorge Omar Schwoyer 49%; 9) Charcas número 4431, Piso 2º Departamento 6, Cap. Fed; 10) Presidente: Jorge Gustavo Cusato, Vicepresidente: Héctor Leonardo Varone; Director Titular: Jorge Omar Schwoyer, todos domi cilio especial: Charcas 4431, Piso 2º Departamento 6, Cap. Fed; Artículo 299 inciso 5) LSC: Fiscalización privada: Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Rubén Eduardo Calcagno, DNI 8019916; Juan Eduardo Alejandro Gatti, DNI 10507124; Luis Alejandro Cardeccia, DNI 8424145; Síndicos suplentes: Oscar Enrique De Martino, DNI 8436058; Daniel Alejandro Macri, DNI 13315376; Rafael Salavé, DNI 7642203; Fiscalización estatal per-

manente: Inspección General de Justicia; autorizado por Estatuto del 23/7/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 237058. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/08/2007 Nº 95.082 v. 14/08/2007

OPTYMUS ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 8/8/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Hugo Fermín EQUIZA, soltero, 12/2/68, DNI 20.043.317, domicilio real/especial Posta de Pardo 1365, Ituzaingó, Prov. Bs As (PRESIDENTE); y Andrés Angel ALBANDOZ, casado, 4/11/56, DNI 12.588.951, domicilio real/especial Gurruchaga 2322, Cap Fed. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Camarones 3149, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: PUBLICIDAD Y SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios, asesoramiento integral y consultoría para el desarrollo de acciones comerciales para empresas públicas o privadas; a cuyo efecto podrá realizar marketing directo, la explotación de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, internet y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Mediante la organización integral de promociones y/o eventos teniendo como fin la captación de posibles clientes y/o suministrar información sobre los productos promovidos; gestión de trámites relacionados con la contratación, gestión de alta y baja del personal necesario, y/o todas aquellas gestiones administrativas y comerciales tendientes a cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean de orden nacional, provincial o municipal. Cuando las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (leyes 20.488 y 23.187). CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 305, 8/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458732.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 40.

e. 14/08/2007 Nº 95.124 v. 14/08/2007

PKS INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/8/07 resolvió aumentar el capital a $ 600.000 reformando el art 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1597 del 8/8/07 pasada al folio 8308 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7391 v. 14/08/2007

PR&ME

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de Enero de 2004, bajo el número 1298, del Libro 24 de Sociedades por Acciones.- La Escribana Lisia Renée DE BENEDETTI, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea número 5, de fecha 27 de Abril de 2007 se resolvió reformar el Artículo Octavo del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años, pudiendo designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de autoridades designar un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores titulares deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales, seguros de caución o responsabilidad civil, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecido", Dicha Acta se encuentra transcripta al protocolo por escritura 147, de fecha 22 de Junio de y 2007, pasada al folio 399 del Registro 1058.- Autorizada por escritura número 147, de fecha 22 de Junio de 2007, folio 399, Registro 1058.

Escribana - Lilia R. De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2007. Número: 070702301549/6. Matrícula Profesional Nº: 2373.

e. 14/08/2007 Nº 64.228 v. 14/08/2007

RACBEL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Esc. 124, Fº 421 de 7/8/07 registro 1080, CABA, SOCIOS: Martha Leonor SELVANAVICIUS, 07/02/51, DNI 6.524.986, CUIT 27-06524986-9, soltera, Administradora de Consorcios y Faustino Claudio Froilan MIÑONES de la SERNA, 30/08/41, LE 4.378.958, CUIT 23-04378958-9, divorciado, arquitecto, ambos argentinos y domiciliados en Virrey Arredondo 2421 2º piso "A", CABA. 1) RACBEL S.A.-Domicilio: CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, producción, comercialización, instalación, compra, venta, importación y exportación de productos eléctricos, electrónicos, de baja, media y alta tensión, conductores, envolventes, aislantes, aparatos de medición e iluminación, elementos de seguridad y de precisión, herramientas y accesorios plásticos y metálicos.- Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por la ley o el presente estatuto. 4) $ 12.000. 5) Administración y representación legal: 1 a 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. PRESIDENTE: Faustino Claudio Froilan MIÑONES de la SERNA. DIRECTOR SUPLENTE: Martha Leonor SELVANAVICIUS. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Sede y domicilio especial: Virrey Arredondo 2421 2º piso departamento "A" CABA.- Solicitado por María Fernanda MARTIN, DNI 25.897.082, Autorizada por Esc. 124 de fecha 7/08/07 Fº 421 del registro 1080 CABA.

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 11.

e. 14/08/2007 Nº 64.248 v. 14/08/2007

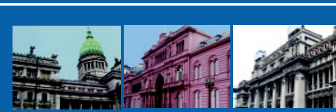
REAL TIME SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13-08-2007, pasada al Fº 609 del Reg. 1637 de C.A.B.A., la sociedad rectificó el art. 3º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la actividad de desarrollo y explotación de la industria del software, según la definición del mismo prevista en el artículo 5º de la ley 25922 incluyendo expresa y específicamente su aplicación a la producción y comercialización de contenidos para medios audiovisuales y la prestación de todos sus servicios relacionados, como asimismo para la prestación de servicios publicitarios de toda índole, para lo cual la sociedad podrá incluso desarrollar dichas actividades, directamente o a través de terceros que contrate al efecto. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, D.N.I. 24.446.153, por escritura Nº 236 de fecha 05-07-



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevos Aranceles a partir del 01 de Agosto

Suscripciones y productos

Res. SLyT Nº17/07 (B.O. 26/07/07)

4. SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
4.1.- Soporte papel.
4.1.1.- Suscripción anual
Ejemplar con las tres secciones del Boletín Oficial: PESOS NOVECIENTOS ($ 900)
Ejemplar de la 1ra. Sección "Legislación y avisos oficiales": PESOS DOSCIENTOS TREINTA ($ 230)
Ejemplar de la 2da. Sección "Sociedades y edictos judiciales": PESOS TRESCIENTOS TREINTA ($ 330)
Ejemplar de la 3ra. Sección "Contrataciones": PESOS TRESCIENTOS CUARENTA ($ 340)
Nota: En caso de suscripciones por períodos diferentes a los tarifados, previa autorización de la Dirección Nacional del Registro Oficial, su valor será proporcional al tiempo requerido.
4.1.2.- Ejemplares
Ejemplar con las tres secciones del Boletín Oficial: PESOS TRES CON VEINTE CENTAVOS ($ 3.20)
Ejemplar de la 1ra. Sección "Legislación y avisos oficiales": PESOS CERO CON OCHENTA CENTAVOS ($ 0.80)
Ejemplar de la 2da. Sección "Sociedades y edictos judiciales": PESOS UNO CON VEINTE CENTAVOS ($ 1.20)
Ejemplar de la 3ra. Sección "Contrataciones": PESOS UNO CON VEINTE CENTAVOS ($ 1.20)
4.2.- Soporte Informático.
4.2.1. Suscripción anual Vía Internet
4.2.1.1. – Primera Sección "Legislación y Avisos Oficiales"
Abono anual hasta 280 ejemplares: PESOS CUATROCIENTOS SESENTA ($ 460)
Nota: Las tarifas precedentemente indicadas no comprenden los gastos y tributos que pueda devengar el pago de la suscripción.
En caso de solicitarse suscripciones por períodos diferentes a los tarifados, previa autorización de la Dirección Nacional del Registro Oficial, su valor será proporcional al tiempo requerido.
La suscripción anual incluye el acceso a la base de datos de los ejemplares del B.O.R.A. desde el año 1895.
4.2.1.2. – Segunda Sección "Contratos sobre personas jurídicas. Convocatorias y avisos comerciales. Edictos judiciales. Partidos Políticos e Información y Cultura".
Abono anual hasta 280 ejemplares: PESOS CUATROCIENTOS SESENTA ($ 460)
La suscripción anual incluye el acceso a la base de datos de los ejemplares del B.O.R.A. desde el año 1962.
4.2.1.2.1.- Sistema de Alerta.
Suscripción anual hasta CINCUENTA (50) avisos: PESOS TRESCIENTOS ($ 300.-)
4.2.1.3.- Tercera Sección "Contrataciones"
4.2.1.3.1 Información Diaria
La información diaria correspondiente a los últimos 5 días hábiles administrativos (incluyendo la correspondiente al día de la consulta), que se publica en la mencionada sección, es de acceso libre y gratuito a través de la red.
4.2.1.3.2 – Base de Datos
Abono anual hasta 280 ejemplares: PESOS DOSCIENTOS TREINTA ($ 230)
4.2.1.3.3. – Sistema de Alerta
Suscripción anual hasta CINCUENTA (50) avisos: PESOS TRESCIENTOS ($ 300).
Nota: Las tarifas precedentemente indicadas no comprenden los gastos y tributos que pueda devengar el pago de la suscripción.
En caso de solicitarse suscripciones por períodos diferentes a los tarifados, previa autorización de la Dirección Nacional del Registro Oficial, su valor será proporcional al tiempo requerido.
La suscripción anual incluye el acceso a la base de datos de los ejemplares del B.O.R.A. desde el año 2000.
4.2.2- Primera Sección "Legislación y Avisos Oficiales" – Soporte magnético (disco compacto CD).
4.2.2.1- Disco compacto conteniendo Legislación (Primera Sección "Legislación y Avisos Oficiales"), correspondiente al año inmediato anterior al de edición: PESOS SESENTA ($ 60).
4.2.2.2- Disco compacto conteniendo Legislación (Primera Sección "Legislación y Avisos Oficiales"), correspondiente a años no inmediatos anteriores al de edición: PESOS TREINTA Y CINCO ($ 35).
En caso de ediciones que comprendan períodos inferiores a un año, el precio de venta será proporcional a su contenido.
5. – SEPARATAS
Separatas de hasta 150 páginas: PESOS SIETE ($ 7).
Separatas de hasta 250 páginas: PESOS OCHO ($ 8).
Separatas de más de 250 páginas: PESOS NUEVE ($ 9).
En la edición de cada separata, la Dirección Nacional del Registro Oficial fijará su valor de acuerdo con la tarifa pautada.

www.boletinoficial.gov.ar

2007 pasada al Fº 542 del registro 1637 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 12/08/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 42.

e. 14/08/2007 Nº 65.632 v. 14/08/2007

REALCE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220, Cap. Fed. 2) 25/7/07. 3) Domicilio social: Hortiguera 523, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención automotriz. 5) 99 años. 6) $ 12.000.7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto.9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 153 de fecha 25/7/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/08/2007 Nº 95.098 v. 14/08/2007

RELICE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220, Cap. Fed. 2) 25/7/07. 3) Domicilio social: Hortiguera 523, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención automotriz. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 154 de fecha 25/7/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/08/2007 Nº 95.097 v. 14/08/2007

RIO MADISON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 18/05/07, se protocolizo el Acta del 15/11/06.- Se modifican los Articulos 1º, 4º, 5º, 8° y 9º del Estatuto Social.- Articulo 1º: La denominacion social de la sociedad es RIO MADISON S.A. y tendra su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.- Articulo 4º: El Capital social es de $ 606.000.- Nuevo domicilio Social en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 868 Piso 8 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 144 DEL 18/05/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 34.

e. 14/08/2007 Nº 95.069 v. 14/08/2007

RIO MADISON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 18/05/07, se protocolizaron las Actas de Asamblea Nº 87 y Directorio Nº 88, donde se designa nuevo directorio: Presidente: Carlos Enrique Baques; Vicepresidente: Pablo Martín Baques Landry; Director Titular: Mariano Diego Baques; Director Suplente: Norberto Peci, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 868 Piso 8 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 145 DEL 18/05/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 34.

e. 14/08/2007 Nº 95.071 v. 14/08/2007

S.P.O.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Eugenio Rodolfo SANTANA, 55 años, casado, asesor industrial, D.N.I. 10.431.252, domicilio Bagnati 1224, Boulogne, Partido de San isidro, Provincia de Buenos Aires; y Virgilio Santos Juan FOSSATI, 52 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.286.348, domicilio Avenida Cabildo 119, Capital Federal; ambos argentinos.- 2) Constitución: 08/08/07.- 3) Domicilio: Paraná 364, Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación, explotación, dirección general, comercial y administrativa de establecimientos asistenciales o de prestación odontológicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindícales o privadas, ya fuera por contratación individual y/o colectiva; prestación de servicios odontológicos de diagnóstico y tratamiento domiciliario, prestación de servicios de urgencia y de ambulancia.- Asesorar y ejecutar toda clase de prestaciones asistenciales relacionadas con sistemas integrales de salud odontológica en forma directa o mediante la instrumentación de planes de medicina prepaga; formular y ejecutar planes preventivos y curativos de salud odontológica para obras sociales, empresas o personas.- La prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría profesional y de auditoría interdisciplinaria en el área médica odontológica, ya sean de carácter médico, informático, administrativo, con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187, en instituciones de medicina prepaga, obras sociales, hospitales públicos y privados, clínicas, sanatorios y toda otra institución prestadora de servidos para la salud odontológica, sean éstas privadas, públicas o mixtas, nacionales, provinciales y/o municipales; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social.- La dirección y realización de todas las tareas que requieran profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes, se realizaran con su concurso.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Eugenio Rodolfo Santana; y Director Suplente: Virgilio Santos Juan Fossati, quienes constituyen domicilio especial en Paraná 364, Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal.- 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 183, del 08/08/07, Folio 470, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2007. Número: 070809372995/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 14/08/2007 Nº 65.508 v. 14/08/2007

SOUTH FARMER

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social y Modificación de Directorio. N° 1713728. Inscripto en IGJ el 2/12/2002 Nº 14487, Libro 19 tomo de sociedades por acciones. Se protocolizó por escritura Nº 121 del 7/8/2007 pasada al folio 619 del Registro 117 de ésta C.A.B.A., la Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2003 que resolvió en asamblea unánime por existir un quórum del 100% del capital y por unanimidad de votos: 1) Elevar el Capital Social a la suma de $ 100.000,00.- (cien mil pesos) mediante emisión de 880 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de cien pesos valor nominal cada una. 2) El articulo 4 del Estatuto Social se modificó por el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL ES DE CIEN MIL PESOS, REPRESENTADO POR 1000 ACCIONES, ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, DE CIEN PESOS CADA UNA Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCION". Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2007 se resolvió en asamblea unánime por existir un quórum del 100% del capital y por unanimidad de votos: 1) Renovar y designar nuevo director suplente al Sr. Eduardo Anibal Menescardi, DNI 8.488.708 con domicilio especial en calle Fray Manuel de Torres 1526 sector B, de la localidad de Lujan, Provincia de Buenos Aires. Ignacio Nicolás Piaggio Noguera, DNI 22.651.293, Apoderado por Escritura Nº 69 del 18/03/2003 pasada al folio 127 del Registro 1739 de ésta Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 9/8/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 36.

e. 14/08/2007 Nº 65.529 v. 14/08/2007

TEATRO COLONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 13/08/2007. 99 años. Sede Social Avda. Pueyrredon 510, 5° Piso, Departamento A, CABA. Socios: Adrián Héctor Serantoni, argentino, soltero, nacido el 20/01/67, DNI 18294120, domicilio Av. Pueyrredon 510, 5° piso, CABA, productor de TV y Pablo Marcelo Serantoni argentino, soltero, nacido el 08/08/74, DNI 23553964, domicilio Av. Pueyrredon 510, 5° Piso, CABA, productor TV. Objeto: Producción integral y explotación de todo genero de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura. Adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas de espectáculos públicos. Producción y coproducción de espectáculos de todo género en inmuebles que adquiera y arrendarlos como locadora o ceder la utilización de salas a terceros. Adquirir derechos de espectáculos para la producción en el país. Representaciones y/mandatos relacionados con su objeto. Operaciones de compra, venta y demás contratos y todo acto para el cumplimiento de su objeto, no prohibidos por la ley o este contrato. Capital: $ 30.000.-Ejercicio: 31/12. Presidente: Adrian Héctor Serantoni. Vicepresidente: Pablo Marcelo Serantoni. Director Suplente: Walter Raúl Argañaraz, argentino, soltero, nacido el 4/10/63, DNI 16434799, domicilio Valentin Gomez 3236, 3° piso, Departamento A, CABA. Todos fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón 510 Piso 5°. Departamento B. CABA. Firma Edicto autorizada por contrato Lucia Beatriz Valente DNI 5159435. Escritura 287 del 13-08-07 en formación.

Autorizada – Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 13/8/07. Nº Acta: 166. Libro Nº: 22.

e. 14/08/2007 N° 65.634 v. 14/08/2007

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26/4/07 resolvió aumentar el capital a $ 14.191.502, reducirlo a $ 3.500.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1490 del 30/7/07 pasada al folio 7765 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7385 v. 14/08/2007

TRANSVAYCI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Alejandro Callegari, casado, Analista en sistemas, 55 años, DNI 10.154.829, F. García Lorca 35, 3º piso, departamento 11; Clara Simona Gariello, casada, comerciamte, 65 años, DNI 3.994.220, Peña 2695, P.B.; Adriana Lucía Pizarro, soltera, comerciante, 45 años, DNI 14.943.444, Peña 2695 P.B todos argentinos de Cap. Fed. 2) 7/8/07. 3) Federico García Lorca 35, 3º piso, departamento 11, Cap. Fed. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. El desarrollo de actividades como Agente de Viajes conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18. 829. El Transporte terrestre, aéreo, lacustre, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo para giras turísticas. Adquirir, alquilar y administrar barcos, embarcaciones y cargas con tren rodante para turismo. Contratación de servicio de hotelería y organización de viajes de carácter individual, colectivo, excursiones y espectáculos para viajeros. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro de turismo y transporte. Servicios: De organización, administración, asesoramiento y atención a medios de turismo y transporte. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Francisco Alejandro Callegari. Suplente: Julio Alberto Ciurca, argentino, casado, empleado, 52 años, DNI 11.397.106, domiciliado en Bórquez 1143, Río Gallegos, Sta. Cruz, domicilio legal y especial García Lorca 35, 3º piso, departamento 11, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura 163 del 7/8/07 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/08/2007 Nº 95.099 v. 14/08/2007

TRES GRACIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario. Según escritura número 172 del 7/08/2007 por ante el Esc. Juan Martín Bouquet Roldan Reg. Not. 1207 de Cap. Fed., se modifica el artículo Tercero que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, la explotación AGROPECUARIA en todas sus formas, tanto agrícola como ganadera, y en todas sus etapas, desde la siembra y cría hasta la comercialización final de sus productos, incluyendo la explotación de tambos, el acopio, la consignación, el arrendamiento de tierras y cualquier otro acto necesario o tendiente al cumplimiento del objeto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- Carmen Beatriz Vázquez, D.N.I. 25.440.916 autorizada por Esc. Nº 246 del 9/11/2006.

Certificación emitida por: Juan Martin Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 31.

e. 14/08/2007 Nº 65.528 v. 14/08/2007

UNTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 16/07/2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto F. Gomez. Vicepresidente: Mirta A. Gomez. Director Suplente: Nicolas A. Mainieri. Quienes fijaron domicilio especial en Av. Francisco Beiro 4385 2º Piso C.A.B.A. Asimismo se decidió reformar el artículo noveno así: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al Artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, mas el periodo de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada Director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) o la suma que establezca la normativa vigente de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de cau-

ción o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Gustavo Podziunas Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de reunión de socios del 16/07/2007. Contador - Gustavo Podziunas.

Contador - Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 395617. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 14/08/2007 Nº 7378 v. 14/08/2007

VISTAFLORES ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 320 del 31/7/07, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/7/07, que dejó: a) CESADA POR RENUNCIA de los Directores Titulares: Francisco Ignacio GUTIERREZ LACLAUSTRA y Bernardo Gualterio OBERBEIL y del Director Suplente: Jorge Ignacio ARTIGAS. b) TRASLADADO el DOMICILIO social a JURISDICCION de la Provincia de MENDOZA, REFORMADO el Art. 1º. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 070808371630/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 14/08/2007 Nº 65.521 v. 14/08/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 04/06/07, se traslada la sede legal a la Avenida Belgrano Nº 124, Piso 4º, Departamento 415, Capital Federal; se designa gerentes a Hernán Angel DOTTI, argentino, comerciante, divorciado, 01/02/56, D.N.I. 12.377.728, con domicilio real y especial en la calle 25 de Mayo Nº 971, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Silvia Ester GIUGNI; argentina, comerciante, divorciada, 06/10/59, D.N.I. 13.987.022, con domicilio real y especial en la calle 25 de Mayo Nº 964, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y se modifica la clausula 5º del contrato social. Representación Legal: Los socios Hernán Angel DOTTI y Silvia Ester GIUGNI, en calidad de gerentes en forma indistinta. Autorizado a publicar por acta de reunión de socios de fecha 4/06/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/08/2007 Nº 95.111 v. 14/08/2007

AIRE FRESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 08/08/07. Socios: Viviana Silvia López, argentina, casada, analista de sistemas, 08/06/68, DNI 20.271.780, domiciliada en Guillermo Marconi 1090, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Ferreiro, argentino, casado, contador, 02/06/68, DNI 20.349.498, domiciliado en Guillermo Marconi 1090, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) AIRE FRESCO S.R.L 3) 99 años. 4) Alagón 106 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación en todos sus ramos de las actividades relacionadas con la agricultura, fruticultura, horticultura y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación; explotación de establecimientos ganaderos en general; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de raza, y la producción de especies apícolas y granjeros; ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. b) Comerciales: comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, acopio, distribución, mandato y fraccionamiento y su negociación en el país o fuera de él, de los productos y subproductos originados en la realización del objeto agropecuario. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Viviana Silvia López y Juan Carlos Ferreiro, ambos con domicilio especial en Alagón 106 CABA. Alejandra Silvia López López, autorizada en contrato del 08/08/07 de AIRE FRESCO SRL

Abogada - Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 14/08/2007 Nº 95.134 v. 14/08/2007

AKAFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Daniel ROSUJOVSKY, dni: 17403586, Guatemala 4250 CABA., GERENTE y Edgardo KIERZKOWSKI, dni: 20298693, Apolinario Figueroa 154 CABA., ambos argentinos, casados, empresarios, mayores de edad y ambos domicilios son reales/especiales. 1) 5 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción, reconstrucción, edificación, realización obras públicas/privadas, particularmente construcción edificios a someterse a la división de unidades singulares con destino final vivienda, locales u otros fines, comprendidos o no en planes de fomento, afectados o no por los regímenes diversas leyes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios, todas las actividades se realizaran con profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: compraventa, administración, locación de todo tipo, incluso temporario y explotación de inmuebles de toda clase, urbanos o rurales, campos o terrenos. 3) PESOS CUARENTA MIL. 5) GERENTES: uno o mas individual/indistintamente socios o no por duración sociedad. 6) 31.07. SEDE SOCIAL: Camargo 443 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 63/07.08.07.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 15.

e. 14/08/2007 Nº 95.142 v. 14/08/2007

ALL PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/05/2007 Ramiro Martín Castro, DNI 25.822.279 cedió: a Longo Pablo Marcelo, DNI 24.984.056, 30,50 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que representan la suma de $ 3.050; a Castro Marcelo Andrés, DNI 24.800.646, 30,50 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que representan la suma de $ 3.050; a Abbatiello Ariel Antonio, DNI 24.004.550, 30,50 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que representan la suma de $ 3.050; y a Ceccato Fernando Abel, DNI 24.690.108, 30,50 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que representan la suma de $ 3.050. Por acta de reunión de socios Nº 15 del 18/05/2007 se modificó el Contrato Social con motivo de a mencionada cesión de cuotas: cláusula: QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en $ 131.000 dividido en 1.310 cuotas parte de $ 100 valor nominal cada una. Totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de la siguiente manera: Sr. Longo Pablo Marcelo suscribe 327,50 cuotas sociales, por un total de $ 32.750; Sr. Castro Marcelo Andrés suscribe 327,50 cuotas sociales, por un total de $ 32.750; Sr. Abbatiello Ariel Antonio suscribe 327,50 cuotas sociales, por un total de $ 32.750; Sr. Ceccato Fernando Abel suscribe 327,50 cuotas sociales, por un total de $ 32.750; lo que en su conjunto representa el 100% del capital, totalmente suscripto e integrado. Dra. María Ofelia Piaggi, DNI 22.092.645 autorizadas por instrumento privado de 20/05/2007.

Contadora - María Ofelia Piaggi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2007. Número: 129575. Tomo: 0237. Folio: 127.

e. 14/08/2007 Nº 65.539 v. 14/08/2007

ALOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N 63.317 de fecha 26/06/2007: 5. En modificación del acto constitutivo del 02/05/07, el objeto quedo redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de pinturas, lacas, esmaltes, papeles pintados y productos asociados a las mismas, b) prestación de servicios de reparación de inmuebles y pintura y c) realización de representaciones, administraciones, convenciones, exposiciones y mandatos relacionados con el objeto social. CARLOS HECTOR CASTAÑO autorizado por instrumento privado de fecha 02/05/2007.

Contador - Carlos Héctor Castaño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2007. Número: 129486. Tomo: 0107. Folio: 075.
e. 14/08/2007 Nº 65.557 v. 14/08/2007

ALUNA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 3/8/2007 1) Socios: Claudia Patricia Giha Tovar, colombiana, comerciante, casada, 5/5/1971, D.N.I. 93.877.275 y Marcelo Daniel Glusman, argentino, comerciante, casado, 24/11/1967, DM 18.088.892, ambos con domicilio en Iberá 2463 piso 11° dpto. B, CABA 2) ALUNA BUENOS AIRES S.R.L. 3) 99 años 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, de artículos de cuero y telas en general, ropa de vestir y de cama, mantelería, cortinas y anexos, calzado en general, cinturones, carteras, artículos de bijouteri, artículos de regalería, representaciones y comisiones en relación al ramo que explota. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 14.000. 6) Representación legal y uso de la firma social a cargo del Socio Gerente: Claudia Patricia Giha Tovar con domicilio especial en Iberá 2463 piso 11º dpto. B, CABA 7) 31/7 de cada año. 8) Sede Social: Ibera 2463 piso 11º dpto. B, CABA. Autorizado: Rubén Gabriel Konigsberg por Instrumento privado del 3/8/2007.-
Abogado - Rubén Gabriel Königsberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 95. Folio: 828.
e. 14/08/2007 Nº 95.146 v. 14/08/2007

AML PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Doc. Privano, 26/3/07.- Elva Cristina Sosa, argentina. Casada, comerciante, nacida el 9/6/58, DNI 12.566.391, Cuil 27-12599391-0, Cuenca 2040, C.F.; Silvia Guadalupe Pozzo, argentina casada comerciante, nacida el 19/7/65, DNI 17.400.097, Cuil 27-17-4000075-8, M. de Sarratea, Ciudadela, Prov. Bs As.- AML PLASTICOS S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia, asociada o de terceros Marketing: Diseño, planeamiento, asesoramiento, dirección ,desarrollo, promoción y ejecución, telemarketing y cualquier forma de comercialización de productos, servicios y campañas a través de cualquier via que se optare al efecto.- Publicidad: Diseño, creación, proyectosasesoramiento y ejecución de campañas en cualquier medio, realización y difusión de propagandas y programas de desarrollo; producción, auditoría, edición diseño, desarrollo, impresión y grabado, avisos y publicaciones de cualquier tipo. Comerciales: compraventa, importación, exportación, consignación, distribución de productos relacionados con la actividad.-. La sociedad tiene plena capacidad para realizar actos que se relacionen con el objeto social.- Capital: $ 3.000,- 3.000 cuotas de $ 1,- valor nominal, con derecho a 1 voto c/u. Uno o mas gerentes por tiempo indeterminado.- Gerente.-: la Sra. Elva Cristina Sosa. Con el mismo domicilio de la sociedad. Acepta cargo. Cierre ejercicio 31/12/ de c/año.- Duración 99 años.- Domicilio Social Alvarez Jonte 3154, Dpto. "B", C.A.B.A. Apoderado: Roberto Alejandro Gómez, según surge del contrato privado de fecha 26/3/07.-
Apoderado – Roberto Alejandro Gómez

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 3 int. 80141.
e. 14/08/2007 Nº 64.233 v. 14/08/2007

ANTIPLAGA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura número 132 del 09-08-2007, folio 277 del Registro 321 de Capital Federal.- Socios: Gonzalo FARIÑA. uruguayo, casado primeras nupcias con Paula Victoria Serra, nacido 25/10/1966, D.N.I. 92.517.262, CUIT 20-92517262-7, comerciante, domiciliado en Jose Maria Moreno 2459, Villa Adelina, Pcia Bs. As. y Teresa Angélica PALLA, argentina, casada primeras nupcias Alberto Daniel Petuzzi, nacida 9/07/1959, D.N.I. 16.009.852, CUIT 27-16009852-5, comerciante, domiciliada en Ecuador 4694, Barrio Solares del Norte, Maquinista Savio, Pcia. Bs. As.- Capital: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: realizar todo tipo de servicios de mantenimiento y limpieza para el hogar, la industria y el comercio, situados en el territorio de la República Argentina o en el exterior, incluyendo limpieza y refacción de bienes muebles e inmuebles; limpieza, mantenimiento y reparación de sistemas de extracción de aire, de parrillas, filtros, ductos, desobstrucción, limpieza, desinfección y reparación de tanques y cañerías; electricidad en obra y domiciliaria; sellado y cambio de vidrios y/o en altura, trabajos en altura y/o silleta, plomería y albañilería en general, etcétera.- b) ERRADICACION Y CONTROL DE PLAGAS, insectos y roedores; desratización y/o desinfección - c) FABRICACIÓN, comercialización, distribución y venta de productos aptos para los servicios anteriormente enunciados productos químicos de limpieza y fumigación.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de productos químicos, de limpieza y todo lo relacionado con la limpieza y fumigación, explotando concesiones, licencias o permisos otorgados.- Domicilio: Cucha Cucha 1980, Planta Baja C.A.B.A.- Duración: 99 años. Suscripción: Gonzalo Fariña: suscribe mil ochenta cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, es decir $ 10.800; Teresa Angélica Palla: suscribe ciento veinte cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, es decir $ 1.200.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes socios o no, en caso de pluralidad, ejercerán sus funciones indistintamente.- Duración mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios lo revoque.- GERENTES: Gonzalo FARIÑA y Teresa Angélica PALLA, quienes aceptan su designación, constituyen domicilio especial en Cucha Cucha 1980, Planta Baja C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Graciela Irles D'ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 132 de fecha 09/08/2007, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 277 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 9/8/07. Nº Acta: 1695.
e. 14/08/2007 N° 64.276 v. 14/08/2007

ARSOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc 134, F. 284, 11/7/07, Reg. 239, C.F.- Carlos Alberto Peñalva, argentino. divorciado, abogado, nacido. 21/2/47, DNI 8.703.925, Cuit 20-08.703.925-1, Falucho 1698, 5ª Piso, Dpto. 4 de Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Pablo Nicolas Peñalva, argentino casado. piloto comercial. nacido. 20/12/76, DNI 25.569.402, Cuil 27-25.569.402-3, Ciudad de La Paz 2139, 3º Piso "B", C.F ARSOT SRL. Objeto: realizar por cuenta propia, asociada o de terceros, en el país o en el extranjero: Prestación de Servicios: atención de aeronaves en tierra y aire, nacionales o extranjeras, privadas, comerciales, de personas o cosas, incluyendo tripulación y pasajeros, contratación de insumos, abastecimiento y servicios.- Comercial: compra, venta, distribución y comercialización de cargas, fletes y pasajes por cualquier medio así como el gerenciamiento de estas compañias.- Transportes: de personas, animales y mercaderías y celebrar contratos de expedición.- Turismo: como agencias de viajes y turismo; y Representaciones: de personas, empresas u organismos dedicadas a la comercialización de turismo y transporte.-. La sociedad tiene plena capacidad para realizar actos que se relacionen con el objeto social.- Capital: $ 12.000,- 1.200 cuotas de $ 1,- valor nominal con derecho. a 1 voto cada una. Uno o mas gerentes por tiempo indeterminado.- Gerente.-: el Sr. Carlos Alberto Peñalva con el mismo domicilio de la sociedad. Acepta cargo. Cierre ejercicio 31/12/ de c/año.- Duración. 99 años.- Domilio Social Gascón 1639, 3º Piso, Ofic. 11, C.A.B.A. Apoderado: Roberto Alejandro Gómez, según Esc 134, F. 284, 11/7/07, Reg. 239, C.F.
Apoderado – Roberto Alejandro Gómez

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro:. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 06/07/2007. Nº Acta: 42. Libro Nº: 3.
e. 14/08/2007 Nº 64.234 v. 14/08/2007

ASTILLERO BRAMADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03-08-2007: 1-El socio Oscar Luis Cherro vende, cede y transfiere 1.332 cuotas: 572 a Marcelo Leone Dodero, argentino, nacido el 11-09-60, casado, empresario, DNI 14.271.090, CUIT 20-14271090-1, con domicilio real y especial en Juan de Garay 4020, Olivos, Pcia de Bs As, y 760 cuotas a Oscar Diego Cherro Magariños, uruguayo, nacido el 14-09-83, soltero, ingeniero mecanico, DNI 92.848.564, CUIL 20-92848564-2, con domicilio real y especial en Riobamba 3273, Beccar, Pcia de Bs As;el socio Hector Pablo Cherro vende, cede y transfiere 288 cuotas:88 a Marcelo Leone Dodero y 200 a Jorge Pedro Cherro, argentino, nacido el 03-09-52, divorciado, empresario, DNI 10.625.752, CUIT 20-10625752-4, con domicilio real y especial en Alsina 173, piso 4°, Avellaneda, Pcia de Bs As; se reforma el articulo cuarto. 2-Se adecua el articulo quinto. 3-Oscar Luis Cherro y Hector Pablo Cherro renuncian a su cargo de gerentes. 4- Se designan gerentes a Marcelo Leone Dodero y a Jorge Pedro Cherro. 5- Se traslada la sede social a Jujuy 207 9° piso departamento "C", C.A.B.A. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 03-08-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/8/07. Nº Acta: 003. Libro Nº: 40.
e. 14/08/2007 N° 95.298 v. 14/08/2007

BADEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA: Se hace saber que por escritura complementaria de fecha 13 de Agosto del 2007, se ha modificado el objeto social de la sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, la actividad INMOBILIARIA mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Asimismo se hace saber que los constituyentes han manifestado en declaración jurada, que a los fines del cumplimiento del objeto social los constituyentes actuaran en la Sociedad con el carácter de empresarios y no como profesionales ingenieros y arquitectos. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 364 de fecha 31/07/2007 Folio 796 Registro 1972 de Capital Federal.
Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2007. Número: 070813378093/C. Matrícula Profesional Nº: 4176.
e. 14/08/2007 Nº 7441 v. 14/08/2007

BIG BANG CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- MARIANA RODRIGUEZ FONSECA, argentina, soltera, nacida el 19 de Noviembre de 1977, Productora, Documento Nacional de Identidad 26.371.304 y CUIL 23-26371304-4, con domicilio en la calle Zapiola 2156 15º "H", CABA y DIEGO MARCELO FERNANDEZ, argentino, divorciado, en primeras nupcias de Mila Paola Melul Herrera Marecos, nacido el 15 de abril de 1969, Director de Cine, Documento Nacional de Identidad 20.862.227 y CUIL 20-20862227-8, con domicilio en la Av. Cabildo 2040 12º "A", CABA. 2- 07/08/07. 3- BIG BANG CINE S.R.L. 4- Avenida Cabildo 2040 Piso 12º Departamento. "A" CABA 5- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: a) La compra-venta, comercialización, distribución, exhibición y difusión pública por cualquier medio, gratuita y/u onerosa, de películas cinematográficas, videográficas, digitales, televisivas, cortos publicitarios, noticieros, programas de televisión, obras audiovisuales en general, teatrales, musicales, como de eventos deportivos, sociales y culturales y números artísticos en general, nacionales y/o extranjeras, realizados sin soporte o en cualquier soporte o formato creado o a crearse, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución dichos productos. b) La importación y exportación de materiales, equipos, películas y su comercialización, uso y/o distribución. c) La compra-venta, exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de libros, discos, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. INDUSTRIALES: a) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de películas cinematográficas y/o televisivas, de largometraje, cortometraje, documentales, noticieros, publicitarios, programas de televisión, campañas de publicidad, videos institucionales, videoclips, números artísticos y deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de filmación o grabación, en el país o en el extranjero y sus postproducciones, a los efectos de su exhibición o edición comercial o no comercial en cualquier soporte o formato. b) La postproducción y realización de procesos de laboratorio de audiovisuales para sí o para terceros. c) La realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. SERVICIOS Y MANDATOS: a) La exportación e importación por cuenta y orden de terceros o en sociedad con terceros de derechos de autor sobre toda clase de libros, discos, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas, deportivas, eventos y páginas web. b) El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actas que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto 6- 99 años 7- $ 10.000 8- Administración, uso firma y representación uno o más Gerentes individual o colectiva, sean socios o no. 9- Gerente: Mariana Rodríguez Fonseca con domicilio especial en Av Cabildo 2040 Piso 12º Dto. "A" CABA 10- Cierre ejercicio 31/3. Autorizada en contrato constitutivo 07/08/07 Silvina A Bruno.
Abogada - Silvina A. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 75. Folio: 69.
e. 14/08/2007 Nº 95.151 v. 14/08/2007

BWK JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 251 del 7/8/07 Fº 794 Registro 19, C.A.B.A. Socios: Gabriel Adolfo Alfie, argentino, casado, DNI 17.823.818, CUIT 20-17823818-4, nacido el 9/7/66, con domicilio en Avenida Pedro Goyena 1159 piso 7 depto. A, C.A.B.A., comerciante; y José Néstor Deroye, argentino, DNI 10.983.599, CUIT 20-10983599-5, casado, nacido el 14/2/54, con domicilio en Juncal 3126, C.A.BA., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra - venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria y las materias primas que lo

componen. b) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 80.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de el o los gerentes por 3 ejercicios en forma indistinta. Sede social: Argerich 480, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Gabriel Adolfo Alfie, con domicilio especial en Argerich 480, C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 251 del 7/8/07 Fº 794 Registro 19, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 08/07/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 21.

e. 14/08/2007 Nº 64.245 v. 14/08/2007

C5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14/3/07, Maria Elisabeth Gomez Rosito, soltera, argentina, DNI: 92571429, nacida 5/11/61, domiciliada en la calle Fonrouge 1351 Capital Federal, comerciante Y Adelina Rico, argentina, LC 506706, nacida 14/5/28, viuda, domicilio Cuba 2628 Capital Federal, comerciante. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociada terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Fabricación, transformación, industrialización, elaboración, armado, manufactura, compra-venta, permuta, producción, comercialización, comision, representación, consignación y distribución de productos de la industria de la marroquineria y/o textil. También maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias.- Importar y exportar y realizar operaciones de training-consultora, representaciones y mandatos: Asesorar a empresas, comercios ó particulares con relación a la industria consignada, tanto propias como de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la Leyes ó por este contrato inclusive para los establecidos en el art. 1881 el C.C. y para librar y endosar letras de cambio, pagare, cheques, otorgar mandatos y querellar, importar y exportar y realizar operaciones de training-consultora, representaciones y mandatos: Asesorar a empresas, comercios o particulares con relación al actividad consignada, tanto propias como de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la Leyes ó por este contrato inclusive para los establecidos en el art. 1881 el C.C. y para librar y endosar letras de cambio, pagare, cheques, otorgar mandatos querellar. Plazo: 99 años; Capital: 12000-. Gerente: Maria Elisabeth Gomez Rosito; Cierre ejercicio: 31/3. Sede Social y domicilio legal en Castelli 292 Capital Federal. Autorizado en acto privado del 14/3/07, Paola Daniela Cassab.

Abogada - Paola D. Cassab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 84. Folio: 166.

e. 14/08/2007 Nº 95.152 v. 14/08/2007

CASA SANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Reunión de socios del 3/6/2007, 12/6/2007, y 15/6/2007 pasadas a escritura pública Nº 96 del 3/8/2007 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente, cambio de domicilio social y reforma de los artículos 4º y 5º.- Julieta SANNA, cede, vende y transfiere las 15 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor dé las socias que las adquieren en la siguiente proporción: María Fernanda. NAVAS: 8 cuotas. y Carla Soledad IVALDI: 7 cuotas colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente.- Se fija el domicilio social en Araoz 431 piso 4º depto. "B" Cap. Fed. Se designa Gerente a María Fernanda NAVAS, quién fija domicilio especial en Araoz 431 piso 4º depto. "B" Cap. Fed.- CUARTO: El capital social se fija en CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS, dividido en 45 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.- QUINTO: La dirección y administración y representación legal a cargo de uno o más socios Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 96 del 3/8/2007 ante la escribana Violeta Nilos Registro 944 matrícula 2239.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 14.

e. 14/08/2007 Nº 7376 v. 14/08/2007

CHEVEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado de fecha 5 de julio de 2007. Socios: Alfonso María Cecilia, DNI 24.490.428, Argentina, soltera, nacida el 07/02/1975, domiciliada en la calle Guardia Vieja Nº 4489 C.A.B.A., Vitalevi Alicia Argentina, DNI 20.010.445, Argentina, casada en primeras nupcias con Vallejos Tomas, nacida el 07/01/1968, domiciliada en Gely Obes Nº 2210 San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Vallejos Saturnino Julio, DNI 20.512.324, Argentino, soltero, nacido el 21/09/1968, domiciliado en la calle Renacimiento Nº 710, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: peluquería unisex, academia de peluquería, depilación, masajes spa, manicura, venta de productos afines al rubro, toda otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física. Capital: $ 54.000. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente-Socio Gerente: Alfonso Maria Cecilia. Sede social y domicilio especial del Presidente: Guarda Vieja Nº 4489 C.A.B.A. Autorizado: Dr. FEDERICO Guillermo A. por Estatuto Social del 05/07/2007.

Abogado - Guillermo A. Federico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 71. Folio: 282.

e. 14/08/2007 Nº 95.102 v. 14/08/2007

CLAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1664651. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 1/8/07, Mario Alberto Caiazza, Eduardo Ricardo Schäfer, Jorge Alberto Pascual Brigante y Huberto Erico Shäfer poseedores de la totalidad de las cuotas partes, es decir 1200 cuotas de $ 10 valor nominal, de Clavel SRL, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales por partes iguales: 600 cuotas de $ 10 valor nominal a DIEGO ADRIAN JALIFE, D.N.I 17.172.861, 11/2/65; y 600 cuotas de $ 10 valor nominal a ANDRÉS JAVIER DENMON, D.N.I 20.215.442, 30/3/69, ambos argentinos, empresarios, casados y con domicilio real y especial en Avenida Eva Perón 868, Tenperley, Prov. Bs. As. Asimismo se aceptaron las renuncias de los gerentes Mario Alberto Caiazza y Eduardo Ricardo Schäfer; y se designaron como gerentes a Andrés Javier Denmon y Diego Adrián Jalife. Se mudó la sede social a Francisco Bilbao 2482 (C1406FFX) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 1/8/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/08/2007 Nº 95.105 v. 14/08/2007

CONSFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 01/07/07, se resolvió: 1) Noemí Ester DE FINO, Romina Gisela TROVATO, y Gabriel Roberto TROVATO, ceden 12.000 cuotas a favor de Andres Mauricio MARTINEZ SANCHEZ y Graciela Karina LODESTRO, 2) Aceptar la renuncia como gerente de Noemí Ester DE FINO, 3) Designar como gerente a Andres Mauricio MARTINEZ SANCHEZ, con domicilio especial en Ceretti 2914 Capital Federal, 4) Cambiar la sede social a Beretti 2914 Capital Federal.- y 5) Reformar el artículo CUARTO (capital). Autorizada por escritura publica del 01/06/2007. Escribana Perla Bremen Registro Notarial 883.

Escribana - Perla Bremer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725347257/3. Matrícula Profesional Nº: 1726.

e. 14/08/2007 Nº 7359 v. 14/08/2007

CONVEX CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Aldana PAGELLA, 29/12/79, DU 27800690, Blanco Encalada 5243 1° A, CABA y Esteban Edargo SIEH, 23/6/75, DU 23703115, Club de Campo San Patricio lote 9, Francisco Allvarez, Bs. As. Ambos argentnos, empresarios y solteros. 2) CONVEX CORP SRL. 3) 50 AÑOS. 4) producción, elaboración, fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de productos textiles, telas, hilados, tejidos e indumentaria en general. 5) $ 100000. 6) 1 o más, socios o no. 7) Gerente: María Aldana PAGELLA, domicilio especial y sede social Olazábal 5575 7° Of. "C", CABA. 8) 31/12. 10) Instrumento Privado 10/8/07. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por instrumento 10/8/07.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/07. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 14/08/2007 N° 95.261 v. 14/08/2007

DIMA SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 06/08/07. Martín Antonio Minassian, (Gerente) argentino, nacido el 19/05/1970, DNI 21.486.928 CUIT 20-21486928-5, casado, empresario, con domicilio en San Lorenzo (calle 91) Nº 2729, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires y Diego Mariano Trivelli, (Gerente) argentino, nacido el 31/05/1971, DNI 22.261.976, CUIT 23-22261976-9, soltero, empresario, con domicilio, en Supisiche 166, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, 99 años. Objeto: a) COMERCIAL: compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, fabricación, de máquinas, accesorios, insumos y sistemas de computación y licencias de sistemas informáticos de software; b) SERVICIOS: La prestación de servicios de computación electrónica, desarrollo de sistemas de computación, alquiler de equipos de computación de datos, reparación de maquinas, accesorios e insumos y servicios varios de productos electrónicos e informáticos, sistemas informáticos de Software y bases de datos, conectividad de Internet y servicios varios, sistemas de seguridad, material agropecuario. Asimismo podrá brindar asesoramiento integral, para la organización, administración y control de empresas y otros tipos de entes, mediante dictado de cursos de capacitación, análisis, estudio, desarrollo e implementación de sistemas operativos, productivos, administrativos, agropecuarios, financieros o comerciales por cualquier tipo de medios, representación de empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación de equipos de computación y/o desarrollo de software, como así también de sus accesorios. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato social. 99 años. $ 12.000. Sede: Virrey Loreto 3047. Piso 2º "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 31/12 cada año. Luciana Perrone autorizada en Instrumento 06/08/07.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 14/08/2007 Nº 95.114 v. 14/08/2007

DRAKA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL. Por Reunión de Socios N° 5 de fecha 3/08/2007 los socios de DRAKA ARGENTINA S.R.L. aprobaron la modificación de la denominación social. En consecuencia se modificó el artículo primero del contrato social por lo que la sociedad se denomina Cables Ópticos y Metálicos para Telecomunicaciones TELCON S.R.L. anteriormente denominada DRAKA ARGENTINA S.R.L. Erica S. Lucero firma el presente en su carácter de autorizada en virtud de la Reunión de Socios N° 5 de fecha 3/08/2007.

Abogada – Erica S. Lucero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/07. Tomo: 75. Folio: 825.

e. 14/08/2007 N° 95.299 v. 14/08/2007

DROGUERIA MEDYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/6/2007. 1) Gustavo Javier Picardo, D.N.I. 14.990.399 cede a Juan Carlos Ferreras, D.N.I. 11.644.564, 1500 cuotas a $ 15000; y cede a Marisa Elizabeth Zocchi, D.N.I. 20.009.900, 900 cuotas a $ 9000; y Giselle Picardo Barnasthpol, D.N.I. 32.789.698 cede a Marisa Elizabeth Zocchi, 600 cuotas a $ 6000. 2) Capital: $ 30000; suscripción e integración actual: Juan Carlos Ferreras posee 1500 cuotas y Marisa Elizabeth Zocchi posee 1500 cuotas. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Gustavo Javier Picardo, designándose Gerente a Juan Carlos Ferreras quien acepta y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1920, Piso 4, Departamento "D", Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 27/6/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2007. Número: 396734. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 14/08/2007 Nº 65.561 v. 14/08/2007

ELECTROANGOSTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 8/8/2007, Registro 1974, Cap. Fed. Socios: Sebastián Ezequiel MENDEZ, divorciado, empresario, nacido 5-4-1977, DNI 25.787.623, domicilio Boulogne Sur Mer 5534, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Federico Pablo RINKEVICIUS, soltero, electrotécnico, nacido el 30-4-71, DNI 22.100.461, domicilio Del Chilco sin número Barrio El Cruce, Villa La Angostura, Neuquén, ambos argentinos, empresarios. Denominación "ELECTROANGOSTURA S.R.L." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, la construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, prestación de servicios, instalaciones, locación de obras, decoración, parquización, arrendamiento, asesoramiento, subdivisión y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluídas todas las operaciones

comprendidas en la ley de propiedad horizontal, comercialización de insumos de la construcción, y operaciones relativas a fideicomisos sea como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria, y el otorgamiento de créditos y financiaciones relativas a su objeto, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas exclusivamente por profesionales con el título habilitante correspondiente.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas.- Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Domicilio: Avenida Ricardo Balbín 3272, piso 3º, departamento "B", CABA, el Gerente: Sebastián Ezequiel MENDEZ constituye domicilio especial en Boulogne Sur Mer 5534, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, conjuntamente, socios o no, por plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.- Gerente designado por escritura 64 del 8-8-2007.

Gerente - Sebastián Ezequiel Méndez

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 8, a mi cargo.

e. 14/08/2007 Nº 64.247 v. 14/08/2007

ESPLASINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17/9/1979, Nº 2651, libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que por instrumento privado del 24/7/2007: a) Resolvió la reconducción de la sociedad por el término de 50 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.J.; y b) Modificó los artículos 3º y 6º del contrato social. El suscripto está autorizado por instrumento privado del 24/7/2007.

Gerente – Juan Manuel Poj

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 20.

e. 14/08/2007 Nº 95.121 v. 14/08/2007

ESQUINA PERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/6/06 se constituyó la sociedad. Socios: ANTONIO NAREDO ALVAREZ, español, 30/6/43, casado, D.N.I. 93.671.514, Pasaje Alemania 2739, Cap. Fed.; VAZQUEZ GUILLERMO HORACIO, argentino, 11/8/69, casado, D.N.I. 20.472.920, República del Salvador 757, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; JAIME ANTONIO MARCOS VIÑA, español, 13/4/48 casado, D.N.I. 15.001.326, Bartolomé Hidalgo 2031, Caseros, Provincia de Buenos Aires; MARTÍN HERNAN NAREDO, argentino, 29/9/75, soltero, D.N.I. 24.823.719, José Murias 695, Haedo, Provincia de Buenos Aires; ANA VEGA, argentina, 13/11/47, viuda, D.N.I. 5.790.062, Luis Viale 621, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; TRINITARIO ISIDRO MONTES GONZALEZ, español, 17/4/56, casado, D.N.I. 92.371.020, Del Valle y Berlucea 3754, Lanús, Provincia de Buenos Aires; JESUS EMANUEL PRIETO PEREZ, argentino, 30/3/79, soltero, D.N.I. 27.285.715, Bartolomé Mitre 771 piso 6º departamento C, Ramos Mejía; Provincia de Buenos Aires; JUAN ESTEBAN ALVAREZ, español, 20/6/46, casado, D.N.I. 93.625.682, Arcos 1744, Cap. Fed.; EDUARDO AVILA, argentino, 2/11/51, casado, D.N.I. 8.637.200, San Pedrito 259 piso 1 departamento 2, Cap. Fed.; GRACIELA HILDA GARBERO, argentina, 24/2/48, soltera, D.N.I. 5.806.617, Chile 2494 piso 3 departamento B, Cap. Fed.; RAUL VESPASIANI, argentino, 10/10/52, casado, D.N.I. 10.507.083, Conscripto Bernardo 3032, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; JUAN CARLOS GIJON, argentino, 12/9/52, casado, D.N.I. 10.150.508, Dorrego 1135, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; MARIANO EZEQUIEL PODIO, argentino, 10/1080, soltero, D.N.I. 27.824.086, Mariño 535, Temperley, Provincia de Buenos Aires; NESTOR REGIDOR, argentino, 16/10/40, casado, D.N.I. 7.714.778, Almirante Brown 2139 piso 7 departamento B, Temperley, Provincia de Buenos Aires; JULIO D'ALESSIO, argentino, 27/5/59, casado, D.N.I. 12.825.567, Pedro Goyena 779, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; HILDA MANDIAS, argentina, 6/8/53, casada, D.N.I. 10.747.417, Estevez Correa 1021, Temperley, Provincia de Buenos Aires; MONICA LOUZAN, argentina, 27/7/66, casada, D.N.I. 18.004.743, Cangallo 140 departamento 2, Temperley, Provincia de Buenos Aires; DANIEL OSVALDO CALZON, argentino, 20/4/64, soltero, D.N.I. 16.973.116, Pichincha 1282 piso 8 departamento A, Cap. Fed.; MARIA CECILIA SELISCHENKO, argentina, 27/7/73, casada, D.N.I. 23.505.220, Lavalle 518, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y FABIO FERNANDEZ, argentino, 24/6/55, casado, D.N.I. 17.391.566, Estrada 1410, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo gastronomía en general; elaboración y venta de pizza, pastelería, empanadas, bebidas, helados y anexos; servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, y afines; distribución de comidas preelaboradas, elaboradas, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; además, el alquiler y/o compra de inmuebles comerciales, al efecto del desarrollo de las actividades anteriormente citadas; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerentes: Guillermo Horacio Vázquez y Raúl Portillo, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Av. de Mayo 1390, Piso 2º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 21/7/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 14/08/2007 Nº 95.118 v. 14/08/2007

FULL COMMUNICATIONS NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/8/2007. 2) Diego Francisco GARCIA MENDEZ, argentino, nacido el 31/3/1949, casado, empresario, D.N.I. 7.823.227, domiciliado en Juan B. Alberdi 1590, Olivos, Pcia. de Bs. As. Rodrigo Sebastián GARCIA MENDEZ, argentino, nacido el 20/9/1975, casado, empresario, D.N.I. 24.773.930, domiciliado en O'Higgings 2495 piso 7º depto. "B" Cap. Fed. Antonio MARAGO, argentino, nacido el 14/5/1951, casado, empresario, D.N.I. 8.643.286, domiciliado en Miralla 2935, Cap. Fed. y Eduardo Héctor BORDAISCO, argentino, nacido el 26/10/1952, casado, empresario, D.N.I. 10.329.021, domiciliado en Julián Alvarez 949 piso 1º depto. "D" Cap. Fed.- 3) "FULL COMMUNICATIONS NETWORK S.R.L.".- 4) Sede social: O'Higgings 2495 piso 7º depto. "B", Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) La prestación y explotación por cuenta propia, o de terceros de servicios de radiodifusión, teledistribución, telefonía pública o fija, móvil e IP, local y de larga distancia nacional e internacional, terrestre y satelital, audio y video, valor agregado, internet y todo otro servicio interactivo, de multimedia y comunicaciones que puedan obtener los usuarios de una red informática y de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen actualmente o pudieran incluirse o reglamentarse en el futuro bajo normas internacionales de calidad de manera tal que se permita su comercialización, producción y/o distribución nacional e internacional. 2) La fabricación, producción e industrialización en locales propios o ajenos de productos relacionado con la telefonía, comunicaciones e internet como ser aparatos telefónicos, fax, teles, equipos para telefonía celular móvil , modems, routers, equipos IP.- 3) La comercialización, compra, venta, alquiler, importación y exportación, promoción, colocación, reparación y distribución de los mencionados productos. 4) Asumir representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para desarrollar las actividades de los incisos 1) 3) y 5). La prestación de los servicios de asesoramiento, instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de internet, valor agregado, telefonía estática y/o móvil y/o IP. 6) La prestación de servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general cualquier procedimiento relacionado a las telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar a las telecomunicaciones. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa pudiendo en definitiva desarrollar toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social. 7) DIEZ MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Rodrigo Sebastián GARCIA MENDEZ, quién fija domicilio especial en O'Higgings 2495 piso 7º depto "B", Cap. Fed. 9) 31 de Julio de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 6/8/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 32.

e. 14/08/2007 Nº 7375 v. 14/08/2007

GETAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 25/07/07 Recibo N° 93727. Contrato del 10/08/07.Se reformó el artículo 1° así: Denominación: LE POSET SRL. Autorizada en el contrato de constitución del 13/07/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/08/2007 N° 95.264 v. 14/08/2007

HAVALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) don Jorge FILIZZOLA, C.U.I.T. 23-18047233-9, argentino, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1966, D.N.I. 18.047.233, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Marisa Andrea Voloch, domiciliado en la calle Planes 832, quinto piso, departamento "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y don Luis Carlos GONZALEZ, C.U.I.T. 20-12894664-1, argentino, nacido el 4 de febrero de 1959, comerciante, D.N.I. 12.894.664, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Stella Maris Linares, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 2220, tercer piso, departamento "19" de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires.-2) Escritura 440 del 8/8/2007, Registro 1602, Cap. Fed. 3) HAVALON S.R.L.- 4) Emilio Lamarca 2220, tercer piso, departamento "19", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional de Carpintería de madera y metálica: a) diseño, fabricación, importación, exportación, comercialización de muebles y artículos de carpintería en madera o metálica ya sea en forma de materia prima o en cualesquiera de sus formas; trabajos de carpintería en madera o metálica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 AÑOS. 7) $ 20.000.- 8) Dirección: La administración y representación legal estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, y durarán en sus funciones por el término de la sociedad pudiendo ser reelegibles. Designado como gerentes Jorge Filizzola, y Luis Carlos Gonzalez, ambos con domicilio especial en la calle Emilio Lamarca 2220, tercer piso, departamento "19", Cap. Fed.; 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.10) Representación legal: gerencia Autorizada según el Estatuto de constitución, Escritura 440 del 8/8/2007.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2007. Número: 070809373410/0. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 14/08/2007 Nº 65.522 v. 14/08/2007

HOROTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gorowitz Menachem Mendel, 93.611.969, Perón 2133, Piso 2 C.A.B.A 29/11/70, Estadounidense y Horowitz Abraham, dni 4.515.713, Republica Árabe Siria 2711 piso 4 03/10/44, Argentino, ambos comerciantes y casados. 2)10/08/07. 3) HOROTEX SRL 4) 99 años 5) Objeto: A) compra, venta distribucion, representación, consignacion en forma mayorista y minorista de productos de la industria textil B) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 60.000. 7) Administración: 1 o mas Gerentes firma individual e indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Gorowitz Menachem Mendel, Domicilio especial en sede. 9) Sede Junin 477 C.A.B.A. 10) cierre 31/07. Eduardo Alberto Fusca autorizado instrumento en privado de 10/08/07.

Autorizado - Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/8/07. Nº Acta: 133. Libro Nº: 40.

e. 14/08/2007 N° 95.250 v. 14/08/2007

HOUSE CORP. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/8/2007. 2) Paulo de TARSO TEIXEIRA, brasileño, casado, nacido el 18/12/1956, Pasaporte N° CS 694943, empresario, y Fabio, Grundling Teixeira, brasileño, soltero, nacido el 8/7/1987, Pasaporte N° CS 741043, empresario, ambos domiciliados en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 2° depto. 37 Cap. Fed. 3) "HOUSE CORP. CONSULTING S.R.L.". 4) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 2° depto. 37 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en R. P.C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: CONSULTORIA: Realizar para si o para terceros en el ámbito público o privado nacional o internacional, servicios de consultoría a nivel general a los sectores industrial, comercial, empresarial, sanitario, agropecuario, comunicacional, publicitario mediático, bursátil, social, gubernamental, político, educacional de la construcción, la investigación, las organizaciones y el trabajo toda otra que no se halle prohibida por las leyes 20.488 , 231878, u otra que requieran y/o cuenten con regímenes especiales. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes designados por los socios quienes actuarán en forma indistinta con mandato por dos años. Se designa gerente a Juan Carlos NAVARRO quien fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 2° depto. 37, Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 3/8/2007.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut E Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 10/8/07. Nº Acta: 063. Libro Nº: 32.

e. 14/08/2007 N° 7423 v. 14/08/2007

IDEV SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 22/5/03 Nº 3978, Lº 118, Tº SRL. Por escritura 140 del 2/8/07 fojas 613, Registro 845 se protocoliza 1) Gonzalo Tomas Céspedes; Martín Hernán Fernández y Juan Ignacio Larramendy, todos con domicilio especial en Paraná 123, 7º, Of. 172, renunciaron al cargo de gerente. 2) Se organiza gerencia unipersonal. Se designa titular a Damián Ariel Fernández, DNI 25.816.048, nacido 6/1/77, licenciado en informática y suplente a Leonardo Javier Greco Settecerze. DNI 22.501.401, nacido 11/12/71, analista de sistemas, ambos casados en primeras nupcias, con domicilio especial Tacuarí 336, 1º "A", C.A.B.A. y argentinos. Aceptaron sin plazo. 3) Se reformó el contrato social. Cláusula cuarta se omite la distribución de las cuotas y cláusula quinta se prevé garantías gerentes.- 4) Primer cambio de sede social a Tacuarí 131, 3º, Of. 12, C.A.B.A. Hasta el 2/8/07.- Se resuelve segundo cambio de sede social a Tacuarí 336, 1º, dpto. A. Autorizada Aline Rhis Rodriguez, DNI 92.587.646 en virtud de la escritura 140, folio 613, del 2/8/07.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Talana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 17.

e. 14/08/2007 Nº 6527 v. 14/08/2007

LA MARGARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: 1) aumentar el capital social a la suma de PESOS DIEZ MIL; 2) la renuncia presentada por Norma Alicia CAMPOLONGO al cargo de Gerente; 3) designar a Luis Enrique TROTTI como Gerente Titular y a Alejandra Roxana TROTTI como Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Azcuenaga 1435 piso 8 dpto. 18 CABA.; 4) reformar estatutos sociales en sus artículos cuarto y quinto por lo que los estatutos sociales así quedan redactados: a) LA MARGARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. b) 70 años. c) Agropecuarias: explotación, administración establecimientos agropecuarios incluyendo explotación forestal, granjas, cria, horticultura, fruticultura, tambo y cualquier actividad vinculada al rubro rural. Compraventa, locación inmuebles afectados actividad agropecuaria. d) Pesos diez mil. e) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 años. f) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 239/11.07.07. Reunión socios 11.07.07.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 67.

e. 14/08/2007 Nº 7353 v. 14/08/2007

LE BOUQUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/8/07: 1. Lía Cecilia Grieco renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Gilberto Félix María Elizalde con domicilio especial en Uruguay 775 piso 8 oficina B, C.A.B.A.; 3. Se fijó nueva sede social en Uruguay 775 piso 8 oficina B, C.A.B.A.; 4. Se modificó la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina Sojales del Plata S.R.L. y es continuadora de la sociedad originalmente constituida bajo la denominación LE BOUQUET S.R.L.; 5. Se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutículas, de tambos, granjas y cabañas, mediante la cría, invernada, pastoreo, cultivo, desmonte, forestación y la compra venta, permuta, arrendamiento, capitalización, acopio, consignación, depósito, importación y exportación de bienes muebles, inmuebles, maquinarias agrícolas y demás productos relacionados con el agro"; 6. Se reformaron los artículos primero y tercero del contrato social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por instrumento privado del 1/8/07.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 21.

e. 14/08/2007 Nº 64.244 v. 14/08/2007

MAGICGLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 07/08/2007 Fº 58 Registro Notarial 1072 C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Celia Irma PEDREIRA, argentina, jubilada, viuda, nacida el 18/09/1929, DNI Nº 2.584.096, CUIL Nº 27-02584096-3, domiciliada en la calle Azopardo 3441, Pcia. Bs. As; Luís Osvaldo MUSETTI, argentino, comerciante, casado, nacido el 09/01/1952, DNI Nº 10.201.545, CUIT Nº 20-10201545-3, domiciliado en la calle San José de Calasanz 147 Piso 3º Departamento "D", C.A.B.A.; 2) Escritura Publica Nº 25 3) Denominación: MAGICGLAS S.R.L.; 4) Domicilio: San José de Calasanz 147 Piso 3º Departamento "D", C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades I) Fabricación de: a) Árboles de navidad de material plástico, madera, metal y cualquier otro material apto para su elaboración, b) Adornos de vidrio, material plástico, madera, cartón, para árboles de navidad; c) Juguetes eléctricos o mecánicos, de material plástico, madera, metal y cualquier otro material apto para su elaboración.- II) Comercialización por mayor y menor de: a) Todos los artículos que la Sociedad fabrique; b) Artículos de cotillón, de poliéster, acrílico y plástcos en general; c) Artículos de cerámica, porcelanas, lozas, cristal, cobre, bronce y acero inoxidable.- III) Importación de juguetes de material plástico, madera, metal; artículos de poliéster, acrílicos y plásticos en general; de cerámicas, lozas y porcelanas. Exportación de todos los artículos que la Sociedad fabrique, indicados en el punto I); 6) Plazo: 10 años; 7) Capital: $ 20.000 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos, contratos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil, 9) Gerente: Luís Osvaldo MUSETTI quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año Escribana Maria Elena Alonso, autorizada por Escritura Nº 25 de fecha 07/08/2007.

Escribana - María Elena Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 070808369724/A. Matrícula Profesional Nº: 2016.

e. 14/08/2007 Nº 64.174 v. 14/08/2007

MAJALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/8/07; 2) Mabel Alicia Díaz, 5/5/43, viuda, DNI 4505262, empresaria, Riobamba 366, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; Héctor Javier Peralta, 5/3/69, DNI 20196980, arquitecto, Avda. San Pedrito 315, Piso 6º Departamento 15, Cap. Fed; María Lorena Peralta, 19/4/74, DNI 23856681, abogada, Riobamba 366, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; ambos solteros; todos argentinos; 3) MAJALOR S.R.L.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de gastronomía, explotación de restaurantes, bares y casas de comida, expendio de comidas y bebidas, con servicio de mesas, y a domicilio del consumidor; incluirá la provisión de comidas y bebidas, median te la realización de eventos y celebraciones sociales, culturales, empresariales o similares, contratando los inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la actividad; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Mabel Alicia Díaz 60%, Héctor Javier Peralta 20%, María Lorena Peralta 20%; 8) 30/4; 9) Piedras 178, Planta Baja, Cap. Fed; 10) Gerente: Mabel Alicia Díaz, domicilio especial: Piedras 178, Planta Baja, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 6/8/07 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2007. Número: 396021. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/08/2007 Nº 95.081 v. 14/08/2007

MEDIHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 07/08/07 se reformó articulo primero quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina "NELVIC - MED S.R.L." siendo la misma continuadora de MEDIHOME S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires pudiendo para el cumplimiento de su objeto constituir agencias, sucursales o representaciones en el país o en el extranjero". José María De Martín, abogado autorizado en instrumento Privado de la sociedad del 07/08/07.

Abogado - José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 14/08/2007 Nº 95.074 v. 14/08/2007

NOVIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA: Se hace saber que por escritura complementaria de fecha 13 de Agosto del 2007, se ha modificado el objeto social de la sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, la actividad INMOBILIARIA mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Asimismo se hace saber que los constituyentes han manifestado en declaración jurada, que a los fines del cumplimiento del objeto social los constituyentes actuaran en la Sociedad con el carácter de empresarios y no como profesionales ingenieros y arquitectos

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2007. Número: 070813378095/D. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 14/08/2007 Nº 7439 v. 14/08/2007

PHONEALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 06/08/2007, Guido Hernán Pastre, Argentino, DNI 22.726.679, casado, nacido el 07/12/1972, comerciante, Quintana 355, José C. Paz, Buenos Aires; Oscar Zarza, Argentino, DNI 18.220.902, casado, nacido el 31/05/1967, empleado, Ventura Coll 310, José C. Paz, Buenos Aires, PHONEALL SRL, 99 años, Objeto: Realizar por si, Por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, servicios de telecomunicaciones locales, nacionales y/o internacionales, telefonía publica, transmisión de datos, video conferencias, distribución, transporte y comercialización de señales de radiodifusión, radioeléctrica y satelitales de cualquier tipo. La importación y exportación, comercialización, distribución, transporte de todos los equipamientos insumos y accesorios relacionados con la actividad mas arriba mencionada. La comercialización y representación de servicios financieros, de seguros y/o bancarios. La comercialización al por mayor y al por menor, la importación y exportación y reparación de artículos del hogar, equipos de audio y video, de hardware y software de computación; ejercer la representación de licencias de terceros. Pudiendo realizar cuantos mas actos comerciales, importación y exportación, financieros, inmobiliarios y/u otros, que fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Capital: $ 3.000. Gerente: Guido Hernán Pastre con domicilio especial en Av. Rivadavia 1956, CABA. Cierre 31/12. Sede: Av. Rivadavia 1956, CABA. Adrian M. Bellone Autorizado por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 2007.

Abogado - Adrián M. Bellone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 91. Folio: 123.

e. 14/08/2007 Nº 95.116 v. 14/08/2007

POLIMEROS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) socios: Leonardo Daniel Purita, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 14/02/1967, DNI 17.899.380, Comodoro Rivadavia 2320 piso 13 C.A.B.A.; Fernando Ariel Purita, argentino, casado, contador público, nacido el 22/10/1969, DNI 20.832.661, Antonio Saenz 244 piso 15 Of. C, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Juana Martha Milisich, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/12/1940, DNI 4.073.693, Baliña 1346, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida el 7/8/2007, por escritura pública Nº 120 del registro notarial Nº 117 de C.A.B.A. 3) Denominación "POLIMEROS DEL SUR S.R.L."; 4) Sede Social: Comodoro Rivadavia 2320 piso 13 Of. D C.A.B.A. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros dentro de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación —por mayor o por menor—, de materias primas, productos semielaborados, productos terminados como así mismo maquinaria, patentes, marcas y licencias vinculadas a la Industria Plástica y a la Industria Química Inorgánica. Industriales: Mediante la industrialización, refinación o purificación, mezcla, fraccionamiento y envasamiento de los productos que se comercialicen. Representaciones: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, mandatos y servicios de comercio exterior que se vinculen con la actividad comercial. Inversora: mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades, regulares o irregulares, constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales o extranjeras para negocios realizados o a realizarse que se vinculen con las actividades comerciales. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 18.000, dividido en 18 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u. 8) Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes —socios o no— por el término de duración del contrato, siendo libremente revocables. 9) Fiscalización: a cargo de los socios; Prescinden de la sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Gerente: Leonardo Daniel Purita DNI 17.899.380, con domicilio especial en Comodoro Rivadavia 2320 piso 13 Of. C, C.A.B.A. IGNACIO N. PIAGGIO NOGUERA - Apoderado de POLIMEROS DEL SUR S.R.L. según Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 7 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 36.

e. 14/08/2007 Nº 65.527 v. 14/08/2007

POLY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación del 02/07/2007. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Instrumento Privado del 24/07/2007. Se resuelve el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL queda en la suma de $ 12.000.- representado por 1.200 cuotas de $ 10.- cada una valor nominal. – Se modifica artículo 4°.- Se modifica artículo 11°: CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. El que suscribe Sebastián Rodríguez, Titular del Documento Nacional de Identidad número 29.930.712, posee facultades para la presente según autorización del Instrumento Privado del 28/06/2007.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 9/8/07. Nº Acta: 077. Libro Nº: 004.

e. 14/08/2007 N° 65.625 v. 14/08/2007

PREDIAL PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 8/08/07, Luis Jaime Brodsky 11/10/1945, DNI 4.539.297, casado; Gabriel Alejandro Brodsky, 11/01/87, soltero, ambos argentinos empresarios y domiciliados en Medrano 1982, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, Predial Propiedades S.R.L.; 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros: a) Intermediación en la compra-venta, locación de bienes muebles e inmuebles; b) Administración de bienes muebles e inmuebles, pudiendo arrendar, administrar, por cuenta propia o se terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales y en general intervenir en todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes

o por este contrato. Capital: $ 20.000. Administración: gerentes indistintamente sin vencimiento. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social Salguero 794 Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/07 Gerentes: Ambos socios. Contador José Ploskinos Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 08708/2007.

Contador - José Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2007. Número: 129398. Tomo: 0020. Folio: 236.

e. 14/08/2007 Nº 95.141 v. 14/08/2007

PROYECTAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 26-06-07 2) Aldo Andrés Reinado, argentino, soltero, con DNI 24.657.281, CUIL, número 20-24657281-0, nacido el 10/05/1975, comerciante, y domiciliado en calle Belgrano 323, Chacabuco, Pcia. de Bs. As., y el señor Maximiliano Ezequiel García, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Carina Fitzimons, con DNI 25.294.653, CUIT: 20-25294653-6 de profesión comerciante, y domiciliad en calle Viamonte 408, Chacabuco, Pcia. de Bs. As. 3) PROYECTAR CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social y domicilio especial de los socios Av. Belgrano 809 Piso 3º Of. "D", Cap. Fed. 5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, viviendas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. b) INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o cualquier otro modo de adquirir o transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. c) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 7) Capital Social: $ 12.000 8) Gerentes: Aldo Andrés Reinado y Maximiliano Ezequiel García, por todo el término de duración de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 809 Piso 3º Of. "D" Cap. Fed. 9) Cierre 31/12. Autorizado: Contador Pablo César Colaneri según contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 26/06/07.

Contador - Pablo César Colaneri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 384459. Tomo: 0278. Folio: 199.

e. 14/08/2007 Nº 65.519 v. 14/08/2007

REAL OPTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Gabriel NAINUDEL, argentino, casado, arquitecto, 03-08-60, Documento Nacional de Identidad Nº 14.217.367, CUIT 20-14217367-1 y Rosana Eva Touson, argentina, casada, comerciante, 01-10-63, Documento nacional de identidad Nº 16.974.364, CUIL 27-16974364-4, ambos domiciliados en Freire 2260, 3º Piso, Departamento "B", Capital Federal 2) 08-08-2007 3) REAL OPTION S.R.L. 4) Freire 2260, 3º Piso, Departamento "B", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliaria, ejecutar toda clase de proyectos, importación de insumos y dirección técnica de obras.- 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Fernando Gabriel Nainudel quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de julio.- 10) Los socios constituyen domicilios especiales en Freire 2260, 3º Piso, Departamento "B", Capital Federal. Firmado Dra. Liliana Atri, autorizada en instrumento privado de fecha 08-08-2007.

Abogada - Liliana Atri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 22. Folio: 936.

e. 14/08/2007 Nº 95.076 v. 14/08/2007

RED BULL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 13.5.2002, Nº 2084, Lº 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 22.5.2007, se resolvió aumentar el capital social en $ 50.000.-, elevándolo de $ 400.000.- a $ 450.000.-; reformar el artículo 4º del Contrato Social: capital social: $ 450.000. Iván Gustavo Di Chiazza, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 22.5.2007.

Abogado - Iván G. Di Chiazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 91. Folio: 102.

e. 14/08/2007 Nº 6525 v. 14/08/2007

RESAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 7/8/07: a) Los socios Carlos Alberto Recondo y María Susana Altuve cedieron gratuitamente las 16.093 cuotas de su propiedad a favor de María Florencia Recondo, licenciada en economía, nacida el 6/6/66, DNI 17.781.616 y María Mercedes Recondo, analista contable, nacida el 3/7/68, DNI 20.384.404, domiciliada en Martindale Country Club Juan Domingo Perón 2375 de Pilar Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas y domiciliadas en Martindale Country Club, Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Pcia. de Bs. As. y b) Que las cesionarias constituyeron usufructo vitalicio y gratuito de dichas cuotas a favor de Carlos Alberto Recondo, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 3/7/37, LE 4.253.981 y María Susana Altuve, traductora pública, nacida el 8/12/37, LC 3.697.223, ambos argentinos, casados y domiciliados en Rodríguez Peña 1390 piso 2 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1593 del 7/8/07 pasada al folio 8294 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7386 v. 14/08/2007

RET ESTRUCTURAS METALICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto Nº 23.393 del 17/07/2007. Por escritura 222 fº 867 del 7/08/2007 Registro 2023 la sociedad rectifico el objeto: a) INDUSTRIAL: La producción, fabricación, transformación y construcción de cerramientos, escaleras, estructuras, silos, galpones, techos parabólicos, tinglados, hangares, montajes industriales, puentes grúas y aberturas en general sean de hierro, aluminio, acero, plástico, madera o cualquier otro material.- b) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, partes componentes, mercaderías y elementos relacionados con la industria de la construcción. Autorizado por escritura 222 fº 867 del 07/08/07, Registro 2023.

Abogado/Escribano - César D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 070808372127/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 14/08/2007 Nº 23.875 v. 14/08/2007

RUCA KITAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/08/2007 se modifica Contrato Social. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) COMERCIAL: La explotación de hoteles, moteles, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y quioscos. b) INDUSTRIAL: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto. c) SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía. La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y recreación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.-". Laura E. Margolis, autorizada por instrumento privado de constitución del 05-07-07.

Abogada - Laura E. Margolis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 92. Folio: 67.

e. 14/08/2007 Nº 95.155 v. 14/08/2007

TARANTULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/07/2007. Socios: Nicolas Ezequiel MAINIERI, argentino, soltero, empresario, 21/12/1978, DNI 33.498.262, con domicilio real Nueva York 4480 C.A.B.A. y Especial en Av. F. Beiro 4385 C.A.B.A. y Diego Hernan REPRESAS, argentino, soltero, comerciante, 14/09/1974, DNI 24.110.483, con domicilio real en Ntra. Señora de Loreto 2510, Saenz Peña, Pcia. Buenos Aires y real en Av. F. Beiro 4385 C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto Social: realizar por Cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el País y en el extranjero, las siguientes actividades: la Compra, venta, importación, exportación, comisión, Consignación, permuta, alquiler, instalación, service, Distribución y cualquier forma de comercialización de Radios y equipos de audio, parlantes, alarmas, polarizado, Grabado de cristales y demás accesorios para el automotor. Administración: los socios Nicolás Ezequiel MAINIERI y Diego Hernán REPRESAS en calidad de GERENTES, en forma Individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/05. Capital Social: $ 6000. Sede Legal: Av. F. Beiró 4385 CABA Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3 autorizado Instrumento Privado del 27/07/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 395619. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 14/08/2007 Nº 7379 v. 14/08/2007

TCB IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: se rectifica el aviso N° 63987 del 8-8-2007.El gerente designado es Jorge Alberto Benito Vidal. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 26-7-2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 10/8/07. Nº Acta: 118. Libro Nº: 044.

e. 14/08/2007 N° 95.251 v. 14/08/2007

TELDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA: Se hace saber que por escritura complementaria de fecha 13 de Agosto del 2007, se ha modificado el objeto social de la sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, la actividad INMOBILIARIA mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Asimismo se hace saber que los constituyentes han manifestado en declaración jurada, que a los fines del cumplimiento del objeto social los constituyentes actuaran en la Sociedad con el carácter de empresarios y no como profesionales ingenieros y arquitectos. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 365 de fecha 31/07/2007 Folio 798 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2007. Número: 070813378094/C. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 14/08/2007 Nº 7440 v. 14/08/2007

VISUAL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Damián José HABIB, argentino, 36 años, empresario, casado, DNI 21951528, domicilio Av. del Libertador 4496, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed. Lisandro Gustavo DE LA COLINA, argentino, 37 años, soltero, empresario, 21786988, domicilio en Segurola 1464, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Hernán Mariano DE LA COLINA, argentino, 41 años, casado, comerrciante, DNI 17674594, domicilio en Albarellos 1751, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) 2/8/2007. 3) VISUAL TRAVEL S.R.L. 4) Lavalle 1844, 5º Piso, departamento "32" Cap. Fed 5) contratación de medios, diseño de campañas publicitarias, organización de eventos, diseño de medios de promoción y propaganda, prestación de servicios de asesoramiento en cuestiones publicitarias, de promoción y propaganda. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerentes Damián José Habib, Lisandro Gustavo de la Colina y Hernán Mariano De la Colina, por tiempo indeterminado, constituyen domicilio especial en Lavalle 1844, 5º Piso, departamento "32" Cap. Fed. 9) 1 o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, en forma individual e indistinta. Si la Gerencia fuera colegiada, se requerirá de la firma conjunta de al menos dos gerentes para librar cheques y/u otros títulos valores y/o firmar documentos que obliguen a la Sociedad por sumas superiores a $ 2.000.10) 31 de diciembre de cada año. Damián José Habib autorizado según escritura Nro. 51 Fo. 143 del 2-8-2097 Reg. Nro. 1846.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 5.

e. 14/08/2007 Nº 64.224 v. 14/08/2007

WI.MO.SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Carlos Emanuel Chagas y Felipe Esteban Colosqui, únicos socios de "Wi.Mo.Sol S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 10 años más, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ Nº 7/05 fijándola en $ 2.000.- y modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 15 años contados a partir del 3/9/02.- 5) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 3/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/08/2007 Nº 95.157 v. 14/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
POR TRES DIAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Agosto de 2007, a las 15 horas en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2007 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2007.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2007.
7º) Fijación del número de directores y su designación por el termino de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31/03/2009.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2007, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Punto de Asamblea Extraordinaria:
10) Absorción de las perdidas acumuladas de $ 26.326.217,00 utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 22 de Agosto de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.
José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 26/08/2005, Distribución de cargos Acta de Directorio del 26/08/2005. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2007.
El Presidente

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 41.
e. 14/08/2007 Nº 236 v. 16/08/2007

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de septiembre de 2007 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Pedro Parras Panadero a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y de su remuneración.
3º) Recomposición del Directorio.
4º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto precedentemente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Sr. Donald Murdock suscribe el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de Air Liquide Argentina SA.
Presidente - Donald J. Murdock

Designado por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1501 ambas del 30-5-2007.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 38.
e. 14/08/2007 Nº 23.897 v. 21/08/2007

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la "ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL", convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Setiembre de 2007, a las 19 horas en su local social, calle Rodriguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de Junio de 2007. Altas y Bajas de Afiliados.

Alfredo BARBIERI, con L.E. 4.197.607, en carácter de Secretario General de la Institución, justifica personería con el Certificado expedido el 22 de marzo de 2007, por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el Expediente 1-2015-1.189.861/2006, del que resulta que la entidad tiene personería Gremial por Resolución 118, del 18 de Julio de 1946 inscripta en el Registro respectivo bajo Nº 23, con vigencia y el caracter de Secretario General del suscripto, hasta el 05 de Diciembre de 2010, - inclusive.

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Mármol. Nº Registro: 721. Nº Matrícula: 3098. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 8.
e. 14/08/2007 Nº 65.550 v. 14/08/2007

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la "Asociacion Mutual de Empleados de Escribanos de la Capital Federal", convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2007, a las 19,30 horas en su local social, calle Rodriguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de Junio de 2007.
2º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años.
Enrique FERNANDEZ, titular de DNI. 04346974, suscribe la presente en su carácter de Presidente, justificando personería con el Certificado expedido por el Ministerio de Desarrollo Social. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, expedido el 18 de Noviembre de 2003, con Matrícula 25 de Capital Federal, con mandato vigente, con mandato vigente por el período de 4 años a contar de dicha fecha.

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Mármol. Nº Registro: 721. Nº Matrícula: 3098. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 8.
e. 14/08/2007 Nº 65.549 v. 14/08/2007

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el articulo 38 de nuestro Estatuto, CONVÓCASE a los señores asociados, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/81/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día catorce (14) de septiembre del ario dos mil siete, a las dieciséis (16) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 27 de abril de 2007 (Acta Nº 18).
4º) Consideración de la modificación del Artículo 1º del Estatuto Social de la Entidad.

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto).

IMPORTANTE: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.
Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Camilo R. Lanaro

Se agrega copia del Acta Nº 17 del 28-4-2006, por la cual fueron designados el Presidente Señor Alfredo Sigliano y el Secretario General Camilo Raimundo Lanaro, tal cual lo manifiesta el Escribano actuante.
Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Camilo R. Lanaro

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 4893. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 2.
e. 14/08/2007 Nº 65.516 v. 14/08/2007

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de Septiembre de 2007 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de las conclusiones sugeridas en el informe de auditoría de seguridad contratado.
4º) Alternativas de planes de acción: a) Mantenimiento de la situación actual.- b) Inversión en tecnología.- c) Inversión en Recursos Humanos.- d) Inversión en tecnología y Recursos Humanos.
5º) Financiamiento de eventuales inversiones que se pudieren aprobar del punto anterior, mediante la fijación de una cuota extraordinaria de expensas; otras alternativas de financiación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 28/08/07.
Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/7/07 y Acta de Directorio del 16/7/07.
Presidente - Sergio Lago

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 122.
e. 14/08/2007 Nº 65.531 v. 21/08/2007

CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 2 de Agosto de 2007, convocamos a Usted a la Asamblea Especial Art. 54º inc. b) del Estatuto, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de Agosto de 2007 a las 19.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1º de Setiembre de 2007 y el 31 de Agosto de 2008.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 2006.

Los cargos surgen del Acta de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Distribución de Cargos del 15 de Diciembre de 2005.
Presidente - José María Aguilar
Secretario - Mario E. Israel

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 21.
e. 14/08/2007 Nº 23.859 v. 14/08/2007

CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 2 de Agosto de 2007, convocamos a Usted a la Asamblea Especial Art. 54º inc. b) del Estatuto, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de Agosto de 2007 a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Designación del Secretario de la Asamblea por renuncia al cargo presentada por el Dr. Ricardo I. Kennedy.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 2007.

Los cargos surgen del Acta de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Distribución de Cargos del 15 de Diciembre de 2005.
Presidente - José María Aguilar
Secretario - Mario E. Israel

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 21.
e. 14/08/2007 Nº 23.858 v. 14/08/2007

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de septiembre de 2007, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 12 del 27/09/06 y acta de Directorio Nº 32 del 27/09/06.
Presidente - Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 25.
e. 14/08/2007 Nº 65.512 v. 21/08/2007

"E"

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de septiembre de 2007, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2007.
3º) Consideración de la gestión del Director.
4º) Resultado del Ejercicio. Destino.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.
Presidente - Miguel Ángel Colinas Morilla

El presidente Miguel Angel COLINAS MORILLA, DNI: 25.400.643. Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del 20-09-2005 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio Nº 191 del 22-09-2005 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 71.
e. 14/08/2007 Nº 23.893 v. 21/08/2007

"F"

FORESTADORA DEL LIMAY AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 05 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas en la calle Rivadavia 2358, 4º piso, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, en su caso, en segunda convocatoria a las 11:00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 30-06-07.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 a la calle Rivadavia 2358, 4º piso, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 30 de agosto de 2007, inclusive.
Santiago Roberto Giulietti. Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2007.

Santiago Roberto Giulietti

Certificación emitida por: José María Tropini. Nº Registro: 27, Neuquén. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 230. Libro Nº: 46.
e. 14/08/2007 Nº 7360 v. 21/08/2007

FORESTADORA DEL LIMAY AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 05 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas en la calle Rivadavia 2358, 4º piso, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, en su caso, en segunda convocatoria a las 13:00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 20.000.- a $ 20.500.- mediante suscripción de acciones en efectivo con una prima de emisión de $ 6,66 (valor de la acción $ 0,10) y creación de la reserva especial (art. 202 de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
3º) Prórroga de duración de la sociedad, eliminación de la sindicatura, garantía del directorio. Reordenamiento del estatuto social.
4º) Autorizaciones para realizar las inscripciones en el organismo de contralor societario (Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 a la calle Rivadavia 2358, 4º piso, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 30 de agosto de 2007, inclusive.
Santiago Roberto Giulietti. Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2007.-

Santiago Roberto Giulietti

Certificación emitida por: José María Tropini. Nº Registro: 27, Neuquén. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 230. Libro Nº: 46.
e. 14/08/2007 Nº 7361 v. 21/08/2007

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de septiembre 2007, a las 15 hs, en su sede social, Suipacha 1111, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la confección de los estados contables y en el llamado a Asamblea.
3º) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31/12/2606.
4º) Análisis y consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio en análisis.
6º) Designación de Directores y Síndicos de la Comisión Fiscalizadora.
Hernán Ayerza, Presidente designado por Acta Nº 114 de fecha 06/06/2006.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia del Art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gaché. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 38.
e. 14/08/2007 Nº 65.480 v. 21/08/2007

"L"

LA ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION

CONVOCATORIA

Llama a Convocatoria para la Asamblea General extraordinaria en cumplimiento de los Artículos 20, inciso c) y 32 del Estatuto Orgánico, convocase a los socios activos a la Asamblea Extraordinaria a a realizarse el 14/09/07 a las 15,30 horas en nuestra Sede Social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 1515, 1º Piso, Departamento "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación, dando cumplimiento a la intimación del INAES Nº 474/07 de fecha 04/06/07; a) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/96; 18/12/98 las que serán firmadas por las las estatutarias vigentes; b) ratificar informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/96; c) Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 28/11/97; 18/12/98, 01/12/00; 28/11/01; 28/11/02 y 28/11/03. d) Ratificar Memoria del 31/07/98 por omisión; e) Dar cumplimiento al punto 5 de la Asamblea General Ordinaria del 27/10/99; j) Ratificar Memoria correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/07/99 y 31/07/04; g) Ratificar el Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/00 firmada por las autoridades vigentes y dos (2) socios que la refrenden; h) Ratificar publicación periodística y Acta de Asamblea General Ordinaria en la que se consideró el ejercicio cerrado el 31/07/06; i) todo lo solicitado en dicha intimación, las firmas ológráficas serán firmadas por la autoridad vigente.

Héctor Manuel VEGA, Secretario designado por Consejo Directivo el 12/05/06, Presidente Julio Omar DAMARIO, designado en Acta de Asamblea Ordinaria del 24/11/05.
Presidente - Subprefecto (R) - Julio Omar Damario
Secretario - Alc. Mayor (R) - Héctor Manuel Vega

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1343. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 27.
e. 14/08/2007 Nº 65.556 v. 14/08/2007

"M"

MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LOS TRES CERROS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 1

Matrícula CF 2612. Convocase a los señores asociados de la Mutual de socios de la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Los Tres Cerros Ltda. a la Asamblea General Ordinaria Nro 1 a realizarse el día 12 de septiembre de 2007 a las 19 hs. Paraguay 776 piso 11 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3º) Aprobación del Inventario y balance General. Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria cuentas por el ejercicio contable cerrado el día 31 de Mayo de 2006.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora de cuentas por el ejercicio contable cerrado el día 31 de Mayo de 2006.
5º) Consideración de la renuncia del Señor Guillermo J. Wernicke a su cargo de Presidente.
6º) Elección de un miembro del Consejo Directivo Titular (Presidente) hasta la Asamblea que apruebe el Balance 31/05/2009.
7°) Atrasos administrativos.
8°) Aprobación de la Gestión y Actos de Convenios celebrados por la Comisión Directiva. Ambos acreditados con el acta de Consejo Directivo de fecha 21 de septiembre de 2006.

Presidente - Guillermo Julio Wernicke
Secretario - Mario Víctor Werfel

Art. 41 del estatuto Social: º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.
Ambos acreditados con el acta de Consejo Directivo de fecha 21 de septiembre de 2006.
Presidente - Guillermo Julio Wernicke
Secretario - Mario Víctor Werfel

Certificación emitida por: Juan C. Forestier. Nº Registro: 2138. Nº Matrícula: 4455. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 19.
e. 14/08/2007 Nº 65.544 v. 14/08/2007

"S"

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCTORIA

Convocatoria a accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 8 de septiembre de 2007, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis, consideración y respuesta concreta, en el sentido de aceptar o rechazar las Opciones de Compra recibidas respecto del inmueble de propiedad de la sociedad, sito en la calle Sinclair 3056/3072/3082 de esta Ciudad, de cuyos ejemplares, en la administración se encuentran copias a disposición de los socios.

Sr. Antonio Raúl Sías, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 13.
e. 14/08/2007 Nº 65.530 v. 21/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. J. TENDLARZ S.A.C.I. Y F.

Inscripta 21/3/1977, Nº 691, Lº 87, Tº A de estatutos de S.A. Nacionales, HACE SABER que por Esc. Nº 173 del 8/8/07, Registro 1875, designó Presidente a Luis Alberto Tendlarz, D.N.I 13.071.673 y C.U.I.T. 20-13071673-4, vicepresidente: Aida Reif, L.C. 148.529 y C.U.I.L. 24-00148529-2; Directores titulares: Eduardo Arias, D.N.I. 10.399.066 y C.U.I.T. 20-10399066-2; y Ariel Tendlarz, D.N.I. 30.496.151 y C.U.I.T. 20-30496151-2, por 2 ejercicios; y a los Dres. Jorge Turek, L.E. 4.431.301 y C.U.I.T. 20-04431301-5; y Jorge Daniel Biman, D.N.I. 12.668.554 y C.U.I.T. 20-12668554-5, como sindico titular y suplente respectivamente, quienes durarán en sus funciones hasta la próxima asamblea general ordinaria que trate el ejercicio 2007, constituyendo todos domicilio especial en Av. Del Campo 1030/42,

C.A.B.A.. El suscripto está autorizado por escritura 173 del 8/8/07, Registro 1875.
Presidente - Luis Alberto Tendlarz

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 20.
e. 14/08/2007 Nº 95.120 v. 14/08/2007

ADSERV S.A.

Se comunica que "ADSERV S.A." sita en la calle Sarmiento 470, 2° Piso, Oficina "211" Capital: Legajo I.G.J. N° 205.447, por Actas unánimes de Asamblea y Directorio N° 38 y 39 respectivamente, de fecha 01/08/2006. los accionistas de la Sociedad designaron y distribuyeron los cargos en el nuevo Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio E. Cucchiara con domicilio especial en Alem 661 8° "20" (C.A.B.A.); Director Titular: Augusto L. Rossetto con domicilio especial en Lavalle 166 6° "C" (C.A.B.A.).
Presidente – Sergio E. Cucchiara

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 9/8/07 . Nº Acta: 035. Libro Nº: 25.
e. 14/08/2007 N° 65.593 v. 14/08/2007

AGRO TERRA S.A.

I.G.J. N° 1.779.687. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/07/2007 se resolvió el Aumento del capital social. Capital social anterior $ 12.000, Capital social actual: $ 475.875, representado por 475.875 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Mariano Pablo González - Abogado - autorizado por acta de asamblea del 11/07/2007.
Abogado - Mariano P. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 53. Folio: 123.
e. 14/08/2007 Nº 95.115 v. 14/08/2007

AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A.

Por escritura del 15/6/07, Folio 416, Registro 968, se protocolizó el Acta de Asamblea del 11/06/07, por la que el director suplente Santiago María DI TELLA renuncia a su cargo.- Firmante autorizada a publicar en escritura de fecha 15/6/07, Folio 416, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 054.
e. 14/08/2007 Nº 65.538 v. 14/08/2007

ALEXIS IVAN YOBANI

Por escritura Nº 147 Fº 273 de fecha 30/05/2007 pasada ante el escribano Raul Oscar Vidal registro 678 de C.A.B.A. Comparece Susana Beatriz Estancovich, argentina, nacida el 24/12/1965 viuda de sus primeras nupcias de Jorge Daniel Yobani DNI 17.632.431 emancipa civil y comercial a su hijo menor de edad Alexis Ivan Yobani DNI 33.158.587 nacido el 1/8/1987, ambos domiciliados en la calle Almirante Brown 2230 Lomas del Mirador, Matanza Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura 147 del 30/5/2007 del registro Notarial Nº 678 de C.A.B.A.
Escribano - Raúl Oscar Vidal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 070808370228/2. Matrícula Profesional Nº: 3361.
e. 14/08/2007 Nº 64.215 v. 14/08/2007

ALFA BETA S.A.C.I.F. Y S.

Inscripto el 1 de Abril de 1966 en la I.G.J. bajo el Nº 160.667 al folio Nº 65 del libro 62 tomo A de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19550 se hace saber que el Señor Síndico: Contador JORGE ZAERA ha renunciado a su cargo de conformidad con el Acta de Directorio Nº 456 de fecha 31 de agosto de 2006. Juan Antonio Marrari, Presidente designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 10/05/06.
Presidente - Juan Antonio Marrari

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 24.
e. 14/08/2007 Nº 64.240 v. 14/08/2007

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 4 de mayo de 2007, se designó el siguiente Directorio Presidente Santiago Luis Arturo de Montalembert, Vicepresidente Juan Humberto Andres de Ganay, Directores titulares: Santiago Miguel Quirno Bemberg, Gonzalo Tanoira y Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña. Se deja constancia que los señores directores mencionados fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso Oficina 23 Capital Federal. El señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 4 de mayo de 2007 y está autorizado a firmar el presente edicto.
Presidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 36.
e. 14/08/2007 Nº 65.525 v. 14/08/2007

"B"

BACUER S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 27-04-2006 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: José Maria Nuñez, Vice Presidente: Juan Carlos Miguez, Director suplente: Ramón Antonio Nuñez, constituyeron domicilio especial en la sede social Reconquista 887 5º piso of. B., C.A.B.A.- Autorizado por Escritura Nº 275 del 01-08-2007 Fº 702 Registro 1132.
Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 070808372066/4. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 14/08/2007 Nº 65.558 v. 14/08/2007

BASROCEREALS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13-2-07 se resolvió en forma unánime aumentar el capital social sin modificación del estatuto social, de la suma de $ 750.000 a $ 1.000.000, o sea un aumento de $ 250.000, en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Marina Beatriz Marcó, abogada, autorizada por instrumento mencionado del 13-02-07.
Abogada - Marina Beatriz Marcó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 58. Folio: 361.
e. 14/08/2007 Nº 95.161 v. 14/08/2007

BASROCEREALS S.A.

Comunica que por Asamblea General del 19-12-06 se designaron nuevos directores de la sociedad: Presidente y Director Titular: Ricardo Daniel Tardivo, D.N.I. 13.748.830, argentino, casado en 1º nupcias con Mirta Kubiszyn, nacido el 11/08/59, con domicilio real en Ginés García 4175, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; Director Suplente: Pablo Ignacio Chaves, D.N.I. 26.3132.127, argentino, casado en 1º nupcias con Payer, María José, nacido el 11/11/77, con domicilio real en Ruta 14 s/n Paraje Bajo de Ocanto, Nono, Pcia. de Córdoba. Ambos con domicilio especial constituido en Avda. Corrientes 447, piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires y designados por ejercicios que finalizan el 31/8/07, 31/8/08 y 31/8/09. Directores cesantes: Presidente: Ricardo Estevez Cambra, D.N.I. 5.187.281 y Director Suplente: Sebastián Ignacio Estevez Cambra, D.N.I. 17.745.924. Ambos con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 447, piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por instrumento privado del 08-08-07.
Abogada - Marina Beatriz Marcó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 58. Folio: 361.
e. 14/08/2007 Nº 95.160 v. 14/08/2007

BRAS MED S.A.

N° Correlativo: 1.528.552. Hace saber Por Actas de directorio de fecha 22/12/1992 y 30/07/07 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio legal a la calle TALCAHUANO 958 LOCAL 267, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dra. María Belén ORFILA, Tº 9, Fº 57, autorizada en acta del 30/07/07.
Abogada - María Belén Orfila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 09. Folio: 57.
e. 14/08/2007 Nº 95.086 v. 14/08/2007

"C"

COFYD S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 120, de fecha 8 de Agosto de 2007, Folio 366, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/12/06, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades; y el Acta de Directorio del 29/12/06, en la que se distribuyen los cargos y se consignó el domicilio especial y real de los Directores, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Alfredo Anselmo ALI. DIRECTOR SUPLENTE: Hilario Benedicto GODOY, ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1175, Piso 3º Oficina "C", de Capital Federal.- J. Eduardo. AGUIRRE CLARET, Escribano Autorizado, de la escritura 120, de fecha 08/08/07, pasada al folio 366, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.
Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2007. Número: 070809372884/D. Matrícula Profesional Nº: 2606.
e. 14/08/2007 Nº 65.515 v. 14/08/2007

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA DE NEGOCIOS S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 25/6/2007 acepta renuncia de Presidente: Valeria del Valle Astudillo, D.N.I. 28.652.571, y Director Suplente: Andrea Anahí Barotto D.N.I. 24.087.819, y designa Presidente a Héctor Atilio Cragnolini, D.N.I. 6.500.772, y Director Suplente a Teresa Lucia Pafume, D.N.I. 3.703.363, quienes aceptan fijando domicilio especial en José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina "D", Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por Acta del 25/6/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2007. Nº: 396733. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 14/08/2007 Nº 65.562 v. 14/08/2007

CONSIALTEC S.A.

Se hace saber que en reunión de directorio de fecha 15/05/2007, la sociedad decidió trasladar la sede social a la calle Castillo 1332, módulo 2, Capital Federal.- Publica el Presidente de la sociedad designado en el acto constitutivo otorgado por escritura de fecha 26/9/2006, pasada ante el Esc. Gaston E. Viacava, al folio 783 del registro 1982 a su cargo.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 72.
e. 14/08/2007 Nº 65.537 v. 14/08/2007

"D"

DMC WIRELESS SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 22/05/07 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado conforme el siguiente detalle: Presidente: Arnaldo Alejandro DIAZ; Directores Titulares: Gerardo COHEN y Luis Eduardo SUAREZ; Directores Suplentes: Graciela Noemí ARAMBURU y Juan Antonio NARBEBURY. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 13 del 22/05/07.
Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 14/08/2007 Nº 6526 v. 14/08/2007

"E"

EDICIONES URANO S.A.

Directorio 12-4-07 y Asamblea General Ordinara 4-5-07, nombro Presidente: Rodolfo José Blanco y Director Suplente Joaquín Sabate, ambos con domicilio especial en Avda. Pte. Julio A. Roca 781, 1º, Cap. Fed. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado acta asamblea 4-5-07.
Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 85.
e. 14/08/2007 Nº 7371 v. 14/08/2007

EDITORIAL SIRIO S.A.

Directorio 20-4-07 y Asamblea General Ordinara 4-5-07, nombre Presidente: Rodolfo José Blanco y Directora Suplente Pilar Llañes, ambos con domicilio especial en Avda. Pte. Julio A. Roca 781, 1º, Cap. Fed. Dr. Sergio Darlo Restivo Autorizado acta asamblea 4-5-07.
Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 85.
e. 14/08/2007 Nº 7368 v. 14/08/2007

E-MOST S.A.

Hace saber por un día que acta de directorio de fecha 5/12/05 se decidió cambiar la sede social de la empresa fijándose la misma en Reconquista 656, 3º piso, depto. "A" C.A.B.A. Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 5/1/05, se designó nuevo directorio y por acta de directorio de fecha 6/1/05 se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Osvaldo Culler, Domicilio especial: Almafuerte 3901 - CCBP Unidad funcional 2661, Francisco Alvarez, Prov. Bs. As., Vicepresidente: Guillermo José Smith. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 2647, C.A.B.A. Directores titulares: Fernando Guillermo Molla. Domicilio especial: Autopista Bs. As.-La Plata Km 33 (Los Ombues lote 114) Berazategui-Hudson, Prov. Bs. As. y Gustavo Nicolás Traficante. Domicilio especial: Maipú 376, piso 6º "A", Vicente López, Prov. Bs. As. Director Suplente: Fernando Javier Díaz. Domicilio especial: Calle 38 nro. 594, depto. 2, "C", La Plata, Prov. Bs. Por acta de directorio de fecha 2/1/06 se aceptó la renuncia presentada al cargo de presidente por el Sr. Daniel Osvaldo Culler, Domicilio especial: Almafuerte 3901 - CCBP Unidad funcional 2661, Francisco Alvarez, Prov. Bs. As, quedando conformado hasta la finalización del mandato el directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillermo José Smith. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 2647, C.A.B.A. Vicepresidente: Fernando Guillermo Molla. Domicilio especial: Autopista Bs. As.-La Plata Km 33 (Los Ombues lote 114) Berazategui-Hudson, Prov. Bs. As. Director titular: Gustavo Nicolás Traficante. Domicilio especial: Maipú 376, piso 6º "A", Vicente López, Prov. Bs. As. Director Suplente: Fernando Javier Díaz. Domicilio especial: Calle 38 nro. 594, depto. 2, "C", La Plata, Prov. Bs. Asimismo, se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/12/06, se designó nuevo directorio por el término de dos ejercicios y por acta de directorio de fecha 22/12/06 se distribuyeron y aceptaron los cargos quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo José Smith. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 2647, C.A.B.A. Vicepresidente: Fernando Guillermo Molla. Domicilio especial: Autopista Bs. As.-La Plata Km 33 (Los Ombues lote 114) Berazategui-Hudson, Prov. Bs. As. Directores titulares: Gustavo Nicolás Traficante. Domicilio especial: Maipú 376, piso 6º "A", Vicente López, Prov. Bs. As. y Luis Fabian Oliveto. Domicilio especial: Curupaity 98, Tandil, Pcia. de Bs. As.

Director Suplente: Fernando Javier Díaz. Domicilio especial: Calle 38 nro. 594, depto. 2, "C", La Plata, Prov. Bs. Analía M. Arosena, abogada, Tº 67, Fº 42, C.P.A.C.F., autorizada en acta de directorio de fecha 5/12/05.

Abogada - Analía Arosena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 67. Folio: 42.

e. 14/08/2007 Nº 95.078 v. 14/08/2007

ESTEFANIA PELZMAJER CIGARRAN

Por Escritura 231 del 17/7/07. Registro 148 que me autoriza a publicar Jorge Carlos Pelzmajer, argentino, D.N.I. 4.558.156 y Ana. María Cigarrán, argentina, D.N.I. 5.333.155; ambos cónyuges, domiciliados en Gascón 1744, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal, emanciparon civil y comarcialmente a su hija Estefanía Pelzmajer Cigarran, argentina, D.N.I. 33.573.641, 20/02/88, con el mismo domicilio de sus padres.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 14/08/2007 Nº 95.108 v. 14/08/2007

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO PROVINCIA LEASING CREDITOS I

Liquidación. En virtud de la liquidación del Fideicomiso (conforme se define más adelante), se notifica que a los 10 días del mes de julio de 2007, ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero Provincia Leasing Créditos I" (el "Fideicomiso"), ha cedido a Provincia Leasing S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") de los Fideicomisos y único titular de los Certificados de Participación en circulación del Fideicomiso, los contratos de Leasing otorgados por Provincia Leasing S.A. (los "Créditos"). Los Créditos habían sido originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario con fecha 16 de diciembre de 2002. Al 31 de mayo de 2007 (fecha de retrocesión de los Créditos), el saldo de capital más el interés devengado de los Créditos (litigiosos y no litigiosos) cedidos del Fideicomiso al Fiduciante es de V/N $ 18.766.973,59 (Pesos dieciocho millones, setecientos sesenta y seis mil, novecientos setenta y tres con cincuenta y nueve). Apoderados según el Poder de fecha 10 de enero de 2005, al folio 17 del Registro 1977 de Capital Federal y Contrato de Fideicomiso de fecha 16 de diciembre de 2002.

Jorge Blanco
Juan P. Fernández Ranvier

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/07/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 281.

e. 14/08/2007 Nº 23.896 v. 14/08/2007

FIF S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 08/08/01, Horacio Alfredo Granelli y Mariana Alejandra Granelli, presentaron su renuncia al cargo de Director Titular y Director Suplente, respectivamente.- Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/01, se resuelve designar un nuevo Director Suplente en el directorio: Director Suplente: Daniel Héctor Salese, argentino, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 13.365.137, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle Rodríguez Peña Nº 1263, Piso 7º Departamento "A", San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado de publicar por acto privado de fecha 31/07/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/08/2007 Nº 95.112 v. 14/08/2007

FONDOMONTE INVERSIONES ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.766.074. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/08/2007 fue confirmado como director titular el señor James McCarthy, fueron designados por el término de un ejercicio como Directores Titulares los señores José María Azumendi y Dora Beatriz Sassoni y fue designado como Director Suplente el señor Mariano P. Gonzalez. Por Acta de Directorio de fecha 01/08/2007, se resolvió designar como Presidente del Directorio al señor James McCarthy, como Vicepresidenta 1° del mismo a la señora Dora Beatriz Sassoni y como Vicepresidente 2° del mismo al señor José María Azumendi. Los señores Directores titulares aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 7274 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y el señor director suplente acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Avenida del Libertador 602 Piso 8º Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Dominguez Segado. Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1 de agosto de 2007.

Abogada - Gabriela Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 78. Folio: 188.

e. 14/08/2007 Nº 95.159 v. 14/08/2007

FONDOMONTE INVERSIONES ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.766.074. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/08/2007 se resolvió el Aumento del capital social. Capital social anterior $12.000, Capital social actual: $12.599.997, representado por 12.599.997 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se hace saber que la Sociedad ha quedado inmersa dentro de las previsiones del artículo 299 inciso b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/04) (la "LSC")". Gabriela Dominguez Segado - Abogado - Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1/08/2007.

Abogada - Gabriela Dominguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 78. Folio: 188.

e. 14/08/2007 Nº 95.158 v. 14/08/2007

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 36 del 8/3/2006, en virtud del fallecimiento del director titular Dr. Alfonso C. de Laferrere, se designó en su reemplazo al Dr. Enrique L. Scalone hasta el vencimiento del mandato del resto del Directorio, con domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001AAT). Sergio A. C. Le Pera, Vicepresidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 y Acta de Reunión de Directorio Nº 262, ambas del 30/3/2007.

Vicepresidente - Sergio A. C. Le Pera

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 71.

e. 14/08/2007 Nº 23.895 v. 14/08/2007

"G"

GRASPAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Directorio, ambas de fecha 14 de Junio de 2007, y escritura número 132, del 27 de Julio de 2007, Folio 431, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se aceptaron las renuncias de Emmanuel GARCIA y Miguel Angel ROMEO, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.- Se designaron y distribuyeron los cargo del nuevo Directorio.- Presidente: Néstor Jorge COSULICH.- Director Suplente: Paula Valeria ESPOSITO.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 1441 tercer piso, departamento "308", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmante: Ana María RODRIGUEZ; D.N.I. 10.468.277; según Poder Especial otorgado el 27/07/07, esc. 132, Fº 431, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 44.

e. 14/08/2007 Nº 7383 v. 14/08/2007

GUAMAR S.A.

Cambio de Autoridades: Por Asamblea del 8/6/07, se eligieron y distribuyeron nuevas autoridades, Presidente: Mirta Rosa CATALDI, Directora Suplente: Patricia Gabriela NOGUEIRA, ambas constituyen domicilio especial en Carlos Berg 3140, CABA, Escribana María Laura Giannetti facultada por escritura N° 152 del 03-08-07 Folio 429 Registro 1835 de Cap. Fed. MARIA LAURA GIANNETTI. ESCRIBANA. Matrícula 4459.

Escribana – María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/07. Número: 070806365656/1. Matrícula Profesional N°: 4459.

e. 14/08/2007 N° 64.345 v. 14/08/2007

"H"

HECTOR PEDRO ZEBALLOS

Por escritura Nº 243 Fº 642 de fecha 26-07-2007 pasada ante la escribana Laura M. Puentes registro 1025 de C.A.B.A. Comparecen los conyuges en primeras nupcias don Hector Pedro Zeballos, argentino nacido 10-08-1944 L.E. 4.445.518 y doña Clementina Perez, argentina, nacida 13-06-1955 DNI 11.400.942, emancipan civil y comercial a su hijo menor de edad Hector Pedro Zeballos, argentino DNI 33.834.047 nacido 18-05-1988, todos domiciliados en Lezica 4414. 1P. CABA. Autorizado por escritura 243 del 26-07-2007 del registro Notarial 1025 de C.A.B.A.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2007. Número: 070809373252/0. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 14/08/2007 Nº 64.214 v. 14/08/2007

HEXAGON ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/3/007 designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher Guy Levy, Vicepresidente David Duncan, Director Titular Marta Isabel Gómez de Orona, Director Suplente Carlos Mario Guevara y b) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/07 aceptó las renuncias de Christopher Guy Levy y, David Duncan a sus cargos de directores y designó el siguiente directorio: Presidente Alan Nicol Beattie. Vicepresidente Carlos Mario Guevara. Director Titular Marta Isabel Gómez de Orona. Director Suplente Silvia Estela Gonda, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 611 piso 3 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 1459 del 24/7/07 pasada al folio 7575 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7389 v. 14/08/2007

HMSI S.A.

Asamblea Ordinaria/extraordinaria y Directorio 3-1-07, designo: Presidente: Osvaldo Casalanguida, Vicepresidente Raúl Alberto Presa, Director Titular Isidoro Mario Wilhelm, Directores Suplentes Roberto Eduardo Perez y Esteban Rubén Basile, todos domicilios especiales Avda. Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed., traslada sede a la Avda. Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed. y Reforma Articulo 7 estatuto Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta asamblea 3-1-07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 08/08/07. Nº Acta: 76. Libro Nº: 85.

e. 14/08/2007 N° 7367 v. 14/08/2007

HORMI-MAQ S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/07 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Natalia Teleguina al cargo de Directora Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Alexandre Alechine con domicilio especial en la calle Austria 2038 1ero B CABA. Asimismo comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/07 se resolvió la reducción del capital social de $ 50.000 a la suma de $ 43.750 y el aumento capital social por capitalización de créditos de la sociedad por la suma de $ 456.250 elevando dicho capital social a $ 500.000. En consecuencia se resolvió la modificación del artículo cuarto estableciendo como capital social la suma de $ 500.000. Asimismo se reformó el artículo noveno en cuanto a la Garantía de los directores, fijándola en $ 10.000. Dr. Carlos Nogueira, abogado, tomo 35 folio 17 C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea de 17/07/07.

Carlos A. Nogueira Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2007. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 14/08/2007 Nº 95.148 v. 16/08/2007

"I"

IMPLANTCENTER S.A.

Expediente 1787227. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 26/7/07 se aceptó la renuncia de Andrés Armento Conde como Presidente; y se designó como Presidente a Marta Rosa Migliano, D.N.I. 4.849.487, argentina, 16/7/44, casada, comerciante, con domicilio real y especial en California 1068 Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 26/7/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/08/2007 Nº 95.103 v. 14/08/2007

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F.E.I.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 24/07/07 se resolvió Cambiar la sede social a la Av. Libertador 4902 Piso 8 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada Irene Leticia Zucchi 24.256.317 – Autorizada por la Reunión de Directorio del 24/07/07.

Abogada – Irene Leticia Zucchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2007. Tomo: 86. Folio: 39.

e. 14/08/2007 Nº 95.237 v. 14/08/2007

"K"

KOMPUSUR S.A.

Cambio de Domicilio Social. Por Acta de Directorio de fecha 30 de julio de 2007 se decidió el cambio de domicilio social de KOMPUSUR S.A. de Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º C.A.B.A. a Chascomús 5602 C.A.B.A. Fernando José FISCHER, D.N.I. 18.299.629, apoderado por poder general amplio de administración y disposición de fecha 15-12-1993.

Apoderado – Fernando J. Fischer

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 10/8/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 96.

e. 14/08/2007 Nº 7420 v. 14/08/2007

"L"

LA LLAMA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 23/10/03 resolvió designar al siguiente Directorio: Sr. Carlos Fabián Baccetti (Presidente), Sres. Luis Mariano Brusco y Ramiro Agulla (Directores Titulares). Dichos Directores constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550 en Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 23/10/03.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 14/08/2007 Nº 95.089 v. 14/08/2007

LABORATORIOS FABRA S.A.

Insc. 17/3/04 N° 3334 L° 24 SxA. Por Asamblea del 20/10/06 se designa Presidente Guillermo Julio Fabra, Vicepresidente Maria Graciela Fabra; Director Suplente: Guillermo Jose Fabra, todos con domicilio especial Echeverría 3222, piso 3, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 20 de octubre de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/07. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 14/08/2007 N° 95.235 v. 14/08/2007

LABORATORIOS TAURO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Junio de 1969, bajo el número 2925, Folio 380, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.- La Escribana Lilia Renée DE BENEDETTI, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 48, de fecha 18 de Abril de 2007 se resolvió: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 880.000.- Dicha Acta se encuentra transcripta al protocolo por escritura 154, de fecha 29 de Junio de 2007, pasada al folio 427 del Registro 1058.- Autorizada por escritura número 154, de fecha 29 de Junio de 2007, folio 427, Registro 1058.-

Escribana - Lilia R. De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 070808371852/9. Matrícula Profesional Nº: 2373.

e. 14/08/2007 Nº 64.226 v. 14/08/2007

LAREVAL S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina bajo normativa del artículo 118 de la Ley 19550 efectiviza su cancelación registral. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 249/20.06.07 Registro 172 La Plata Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 63.

e. 14/08/2007 Nº 7356 v. 14/08/2007

LATIGO S.A.

Asamblea General Ordinara 15-6-07 y Directorios 16-4-07 y 15-6-07, nombro Presidente: Manuel Alvarez y Director Suplente Alejandro Claudio Bartoletti, ambos con domicilio especial en Libertad 293, piso 2, Cap. Fed. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado acta directorio 15-6-07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 85.

e. 14/08/2007 Nº 7369 v. 14/08/2007

LEANDRO EZEQUIEL LAGOMAGGIORE

Por escritura 570 del 25/4/07, Matias Anibal Lagomaggiore y Maria del Carmen Lembo, emancipan en su carácter de padres a Leandro Ezequiel Lagomaggiore, argentino, nacido el 27/9/86, soltero, DNI Nº 36.993.225, domiciliado en Felipe Vallese 3604, 9º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 570 del 25/4/07. Dejo constancia que la emancipación es Civil y Comercial.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2007. Número: 070705309048/A. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 14/08/2007 Nº 95.149 v. 14/08/2007

LOCADORA DE AUTOS S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.562.510, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 04/06/2007 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Alberto Gaspari; Vicepresidente: Adriana Beatriz Barraco; y Director Titular: Silvia Inés Martinucci. Los directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 746 PB C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 04/06/2007.

Abogada/Autorizada - Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 135.

e. 14/08/2007 Nº 7366 v. 14/08/2007

LOS YNGLESES S.C.A.

Escritura 215 del 03-08-2007 se protocolizó Acta de Reunión de Órgano de Administración del 11-06-2007, se decide el cambio de Sede Social y Fiscal por cuestiones de índole operativa resulta conveniente el cambio, y por ende trasladar ambos domicilios a la calle 25 de mayo 158, Piso 4º, Oficina 92 de la ciudad de Buenos Aires. Puesto a consideración, el Órgano de administración, por unanimidad resuelve el traslado. Constituyo Apoderada: María Lourdes Villagra por escritura número 215 del 03/08/2007 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente al folio 606 del Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.- Apoderada. María Lourdes VILLAGRA.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 13.

e. 14/08/2007 Nº 7365 v. 14/08/2007

LT GROUP S.A.

CUIT 33-70931594-9. Comunica que por Acta de Directorio del 9 de febrero de 2007 se cambió sede Social a Beláustegui 1355 Depto. 3 (Ciudad de Buenos Aires). A fin de la presente publicación ha sido autorizado expresamente Luis María San Román, Contador Público, según surge del Acta de Directorio N° 9, Libro N° 1 rubricado No 65414-05 con fecha 7 de octubre de 2005. Contador - Luis María San Román.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/07. Número: 397027. Tomo: 0121. Folio: 040.

e. 14/08/2007 N° 95.278 v. 14/08/2007

"M"

MARIA CECILIA BABILANI

Por escritura 276 del 13-07-07, ante la escribana Mercedes Nacarado, los cónyuges Javier Orlando Babilani, DNI 11.704.518 y Gladis Noemí BONANNO, DNI 14.151.483; emanciparon civil y comercialmente a su hija María Cecilia Babilani, argentina, 07-06-88, soltera, DNI 33.850.051, domiciliada en Bucarelli 2316, piso 1º, Capital Federal. Mercedes Nacarato, escribana autorizante de la escritura 276 del 13-07-07, Fo. 1001, Registro 73 a mi cargo.

Escribana - María de las Mercedes Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 070808370560/8. Matrícula Profesional Nº: 2995.

e. 14/08/2007 Nº 23.886 v. 14/08/2007

"P"

PABLO ROJZMAN

Por escritura 276 del 03/08/2007, folio 763, Registro 104 C.A.B.A., Leonardo Norberto ROJZMAN, D.N.I. 12.600.673, y Celina CASCO, D.N.I. 13.147.315, otorgaron emancipación civil y comercial (Art. 11 Código Comercio) a su hijo Pablo ROJZMAN, D.N.I. 33.834.339, todos domiciliados en Av. del Libertador 7288, 9º piso, C.A.B.A. Sebastián Alberto Szabo, Escribano Autorizado por Esc. 276 del 03/08/2007, Folio 763, Registro 104 C.A.B.A.

Escribano - Sebastian A. Szabo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2007. Número: 070807368908/2. Matrícula Profesional Nº: 4535.

e. 14/08/2007 Nº 95.079 v. 14/08/2007

PATOJUAN S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 3-10-95 resolvió cambiar su domicilio social a la calle Viamonte 1570 entre piso Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1556 del 31-7-07 pasada al folio 8079 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7390 v. 14/08/2007

PATOJUAN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/3/07 y Reunión de Directorio del 2/3/07, designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Mario Uhart. Vicepresidente: Nancy Cecilia Saba. Directora Titular: María Eugenia Vidaguren y Directora Suplente: Juana Cecilia López Córdoba, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1570 entre piso Cap. Fed. Carlos Alberto Vadeil autorizado por escritura número 1555 del 31/7/07 pasada al folio 8075 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7387 v. 14/08/2007

PINPER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 y Acta de Directorio N° 21, ambas del 28-11-06 se designó al Directorio: Presidente: Otilia Sueiro y Directora Suplente: Cristina Beatriz Cortes de Pisani. Las electas fijan domicilio especial en Montevideo 581 piso 6° departamento H - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por instrumento privado del 03/08/07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/07. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/08/2007 N° 95.286 v. 14/08/2007

PR&ME S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de Enero de 2004, bajo el número 1298, Libro 24 de Sociedades por Acciones.- La Escribana Lilia Renée DE BENEDETTI, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea número 5, de fecha 27 de Abril de 2007 y la distribución de cargos realizada por Acta de Directorio número 22, de fecha 27 de Abril de 2007 el Directorio quedo integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Sra. Alicia Liliana Tonetto; Director Suplente: Sr. Mario Oscar Eliceche. Domicilio especial de los integrantes del Directorio: Junín 1573, Planta Baja, Departamento "3", Ciudad de Buenos Aires. Dichas Actas se encuentran transcriptas al protocolo por escritura 146, de fecha 22 de Junio de 2007, pasada al folio 395 del Registro 1058.- Autorizada por escritura número 146, de fecha 22 de Junio de 2007, folio 1050, Registro 1058.

Escribana - Lilia R. De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2007. Número: 070702301540/2. Matrícula Profesional Nº: 2373.

e. 14/08/2007 Nº 64.227 v. 14/08/2007

"R"

REXAM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambos del 19/06/07, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Armando Bianchi; Vicepresidente: Andre Ricardo Balbi Cerviño; Director Titular: Pablo G. Louge; Director Suplente: Carlos Augusto Sícoli Seoane. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Juan I. Ponelli, tomo 93, folio 617, ha sido autorizado según surge del Acta de Asamblea del 19/06/07.

Abogado/Autorizado – Juan I. Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/07. Tomo: 93. Folio: 613.

e. 14/08/2007 N° 6549 v. 14/08/2007

"S"

SABERO ARGENTINA S.A.

Informa que por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2007 se aprobó la cesación y renovación de los cargos del directorio. Cesación al cargo de presidente del Sr. Alejandro Abraham Gotkin, DNI 18.750.235 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430 6º piso CABA y al cargo de director suplente del Sr. Guillermo Darío Santoro DNI 17.454.225 con domicilio en Sarmiento 4335 1º piso CABA. Renovación del directorio, compuesto por Presidente: Alejandro Ariel Sragowicz, DNI 14.619.760, Director Suplente Alejandro Abraham Gotkin DNI 18.750.235, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 6º Piso C.A.B.A. Firmado por Presidente Alejandro Ariel Sragowicz por acta de Asamblea Nro. 4 del 27/04/2007.

Presidente - Alejandro Ariel Sragowicz

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 24.

e. 14/08/2007 Nº 23.885 v. 14/08/2007

SAGUA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 28/5/07 se designó nuevo directorio. Titulares: Federico Humberto Querio, Marcelo Roberto Sielecki, Luis Alberto Fallo y Hugo Néstor Galluzzo. Suplentes: Fernando Pedro Tetamanti y Jorge Ezequiel Mayorga, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 piso 7 CABA. Síndicos: Pablo Fabian Waisberg, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 P.7 CABA, Daniel Alberto Ortiz, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 976 piso 1 CABA, y Hugo Panizza con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 piso 7 CABA, Suplentes: Sergio Orencel, con domicilio especial en Olaya 1070 piso 6 CABA, Carlos Javier Tártara y Walter Adrián Santilli ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 piso 9 CABA. María Anahi Cordero, autorizada por asamblea del 28/5/07.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 14/08/2007 Nº 95.143 v. 14/08/2007

SCHAEFFLER ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7/05/07, se resolvió designar a los Sres. Carlos Segismundo Gyorgy y Roberto Christian Schwerbrock como gerentes titulares y al Sr. Ricardo Reimer como gerente suplente. Representante legal: Sr. Carlos Segismundo Gyorgy. Todos con domicilio constituido en Alvarez Jonte 1938, Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado expresamente por la Reunión de Socios de fecha 7/05/07.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2007. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 14/08/2007 Nº 95.092 v. 14/08/2007

SUDAMERICANA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Asamblea del 8-11-2007, Acta de Directorio 31 de igual fecha, fueron elegidas las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Fabián Kon, Directores Titulares: José Luis Gentile y Juan Carlos Ojam Calzada; Sindico titular: Norberto Daniel Corizzo. Síndico Suplente: Adolfo Héctor Melián. Constituyen domicilio legal: Fabián Kon, José Luis Gentile y Juan Carlos Ojam Calzada, en Maipú 241, 1º piso, Cap. Fed.; Norberto Daniel Corizzo en Perón 407, piso 1, Cap. Fed. y Adolfo Héctor Melián en Perón 525, entrepiso, Cap. Fed. Presidente según estatuto inscripto en I.G.J. el 4-10-2002, Nº 11511, Lº 18 de Sociedades Anónimas por Acciones; y acta de asamblea y directorio ambas del 8-11-2006.

Fabián Enrique Kon

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 47.

e. 14/08/2007 Nº 7432 v. 14/08/2007

"T"

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 9/4/07 y Reunión de Directorio del 10/4/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Leonardo Ellenberg. Vicepresidente José María Ramón Martínez Vivot. Directores Suplentes: Juan Ripoll y Mauro Ramiro Martínez, quienes fijaron domicilio especial en la Av. San Juan 1130/32 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1489 del 30/7/07 pasada al folio 7759 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 115.

e. 14/08/2007 Nº 7.384 v. 14/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO - NRO. 4 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Obispo Terrero 54, de San Isidro, notifica a FABIO GARCIA, la sentencia reacida en los autos caratulados "ORELLANA, MIRTA BEATRIZ c/GARCIA, FABIO Y/O GARCIA, FAVIO s/ Despido", "San Isidro, 28 de octubre de 2004. Por ello el Tribunal Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a GARCIA, FABIO a pagar a ORELLANA, MIRTA BEATRIZ, dentro de los diez días de notificada la presente y mediante depósito en autos (art. 277 L.C.T.), la suma de pesos OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($8.408,46) por los conceptos indicados al tratar la primera cuestión, con más sus intereses que se liquidarán a la tasa usual aplicada por este Tribunal: tasa mixta (promedio entre tasa activa y pasiva) del Banco de la Provincia de Buenos a partir de la fecha de ruptura (13/03/01) o desde la mora en los casos de rubros remuneratorios devengados con anterioridad, hasta el 5.1.02 y tasa activa en operaciones de descuento de la misma entidad bancaria a partir del 6.1.02. II) Ante el incumplimiento del condenado, a partir del vencimiento del plazo otorgado, se calcularán los intereses sobre el resultado de la liquidación a practicarse por Secretaría (art. 623 C.C.) a una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por los artículos 622 y 666 bis del C. Civil y 37 del CPCC. III) Declarar temeraria y maliciosa la conducta asumida por el actor (art. 9º ley 25013) por las razones expuestas "ut supra", condenándola a pagar un interés adicional sobre el capital de condena de media vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, computable a partir de la fecha de la ruptura o desde la fecha en que suma fuere exigible. IV) Condenar al demandado a hacer entrega al actor, dentro del plazo de diez días de notificada la presente de los certificados contemplados en el art. 80 de la L.C.T. bajo apercibimiento, para el caso de demora en el cumplimiento de ésta obligación, de la aplicación de una multa diaria de $ 25. VI) Rechazar la demanda en cuanto pretende el pago de horas extras adeudadas, y la indemnización del art. 8º de la ley 24013, por las razones expuestas "ut supra". VII) Imponer las costas a la demandada sustancialmente vencida (art. 19 ley 11.653). VIII) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes, de acuerdo a la relevancia de los trabajos realizados en los siguientes porcentajes de la liquidación a practicarse por Secretaría: - Dr. Osvaldo Héctor Cámara: 25%, con más los porcentajes legales (arts. 21, 23, 28 inc. f., 43 y 51 de la ley 8904, 12 inc. a y f ley 6716 mod. por ley 8455; 175, 179, 187, 193, 207). Cristian E. Prieto. Rodolfo A. Saraceni. Roberto Trybolowicz, Jueces". Proceso: (5126) "ORELLANA, MIRTA BEATRIZ c/GARCIA FABIO Y/O GARCIA, FAVIO s/DESPIDO". Liquidación que practica la Actuaria conforme lo dispuesto en el art. 48 de la ley 11653 y de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEMANDADA: A) Interes bancario: TASA MIXTA. Int/bancario hasta: 05/01/02. -01/07/00 SAC 1ac 2000 175,00. 1,728204 (05.01.02) – 1.53951 (01/07/00) = 0.188853 x 175.0000000 = 33,05 -01/01/01 SAC 2ac 2000 180,00, 1.728204 (05/01/02) -1.599066 (01/01/01) = 0.129138 x 180.0000000= 23,24. - 05/03/01 SAL ADEUD. FEB 2001 360,00, 1.728204 (05/01/02) – 1.619535 (05/03/01) = 0.108669 x 360.0000000= 39.12. - 01/07/01 SAC 1AC 2001 73.00. 1.728204 (05/01/02) -1.65785 (01/07/01) = 0.070354 x 73.0000000= 5.14. -13/03/01 CAPITAL T. MIXTA 7620.49. 1.728204 (05/01/02) - 1.622134 (13/03/01) = 0.10607 x 7620.4900000= 808.31. TOTAL INTERESES TASA MIXTA: $808.31. B) Interes bancario: TASA ACTIVA. Int./bancario hasta 17/10/04. -06/01/02 CAPITAL T. ACTIVA 8408.46. 3.4335184 (17/10/04) - 2.5072444 (06/01/02) = 0.926274 x 8408,4600000= 7788,54. TOTAL INTERESES TASA ACTIVA $ 7788.54. CAPITAL $ 8408.46, INTERESES TASA MIXTA Y ACTIVA $ 8.596,85. TOTAL $ 17.005,31. IMPUESTO DE JUSTICIA $ 184,99, 10% ART. 12 INC. A Y F) LEY 8455 $ 18,49. TOTAL $ 17.208,79. La presente liquidación asciende a la suma total y única de pesos DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 17.208,79). HONORARIOS: DR. O. H. CAMARA (DNI 7.762.942: 25%)= $ 4.251,33. San Isidro, 29 de octubre de 2004. De la presente liquidación vista a las partes por cinco días (art. 38 CPCC. 48 y 63 de la ley 11653). Notifíquese. Dra. Susana G. Mendivil. Secretaria". El presente debe publicarse por dos días, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (Ley 8593, Art. 1º).

San Isidro, 18 de agosto de 2006.

Vicente Martín Michienzi, Auxiliar Letrado.

e. 14/08/2007 Nº 554.023 v. 15/08/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Nº 01 SENTENCIA

CORRIENTES, 06 de marzo de 2007.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JUAN CARLOS ARIAS, D.N.I. Nº 20.068.439, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530 del CPPN), declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del Código Penal).- 2º) RESERVAR en Secretaría los elementos secuestrados.- 3º) FIJAR la audiencia del día martes 13 de marzo de 2007 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 4º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara. — LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Ante mí: Susana Beatriz Campos, secretaria.

EDICTO: Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de fecha 06 de Marzo de 2007, en la causa caratulada: "ARIAS, JUAN CARLOS Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 307/04, respecto a JUAN CARLOS ARIAS, DNI. Nº 20.068.439, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de CARLOS HUGO ARIAS y MARIA CRISTINA ROGGERO, nacido el 30 de Septiembre de 1968 en la localidad de GARIN, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Calle 13 Nº 1056 de la localidad de Garin, provincia de Corrientes; la que dispone: "SENTENCIA Nº 01. CORRIENTES, 06 de Marzo de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JUAN CARLOS ARIAS, DNI Nº 20.068.439, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundario penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN), declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del Codigo Penal).

2º)… 3º)… 4º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, opotunamente cursar las demás comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaria.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 14/08/2007 Nº 553.797 v. 21/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil No. 33, Secretaría única, cita y emplaza por diez días a AGUSTÍN, MARÍA ROSA TERESA, MARINA, ANGELA, EMILIA, TERESA PERAZZO y eventuales herederos y acreedores de LUIS ANTONIO LÁZARO y ALFREDO PERAZZO para que dentro del plazo fijado comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "PETENAIDER, ROBERTO J. C/PERAZZO, AGUSTÍN Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- "Buenos Aires, 4 de Junio de 2007.- …De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso, ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días (art. 338 del C. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 336 inc. 1º del mismo cuerpo legal.- Notifíquese.- Fdo.: Horacio Alejandro Liberti, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "EL DERECHO".

Buenos Aires, 11 de julio de 2.007.

María José Remuñan de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 14/08/2007 Nº 64.177 v. 15/08/2007

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 45, A Cargo de la Dra. MARISA SANDRA SORINI como Jueza Subrogante, Secretaría Unica interinamente a Mi Cargo —sede del Juzgado: Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal— en autos "BRZOSTOWSKI DE SILBER, Hilda Luisa y otro C/KOWENSKI, Fabiola Roxana, y otro s/Desalojo por vencimiento de contrato", cita y emplaza a FABIOLA ROXANA KOWENSKI, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

Marisa S. Sorini, juez subrogante.

e. 14/08/2007 Nº 64.221 v. 15/08/2007

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 79, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días al Sr. Lanzavecchia Nestor Eduardo, en las actuaciones "LANZAVECCHIA NESTOR EDUARDO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 14/08/2007 Nº 95.070 v. 14/08/2007

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, sito en Lavalle 1220 piso 3º, de la Capital Federal, a cargo de la dra. Patricia Zabotinsky, secretaria interina a cargo de la dra. Vilma Dias. Notifica a la Sra. WEBER DE FURNARI JORGELINA IRENE en lo autos: "WEBER DE FURNARI JORGELINA C/FURNARI HECTOR ANTONIO S/DIVORCIO" Expte. Nº 8122/03, de la sentencia de fecha 21 de Octubre de 2003 donde se decreta la conversión de la separación personal dispuesta a fojas 38, en divorcio vincular con los efectos dispuestos de los art. 217 y 218 del Código Civil. El presente deberá publicarse durante 2 días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.

Vilma Nora Días, secretaria interina.

e. 14/08/2007 Nº 64.208 v. 15/08/2007

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino —Jueza Subrogante—, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Elisa Arias, con asiento en Lavalle 1212 - Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "CAMPOS RICCA, ISAURA CORINA C/FERNANDEZ REY, FERNANDO LUIS S/PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD - EXPTE 49773/2006" emplaza a don Fernando Luís Fernández Rey para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Razón.

Buenos Aires, julio 11 de 2007.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 14/08/2007 Nº 64.232 v. 15/08/2007

N° 86

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 86 SECRETARIA UNICA CON ASIENTO EN CALLE LAVALLE 1220 PISO 5º DE CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS "RODRIGUEZ ANA MARIA c/GARCIA SALVADOR ANTONIO S/DIVORCIO" COMUNICA QUE CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2006 SE HA DECRETADO LA CONVERSION EN VINCULAR DE LA SENTENCIA DE SEPARACION PERSONAL OPORTUNAMENTE DECRETADA, CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 217, 218 Y 3574 DEL CODIGO CIVIL. PUBLIQUESE EDICTOS POR TRES DÍAS.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).

e. 14/08/2007 Nº 64.175 v. 16/08/2007

N° 92

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, hace saber por este medio a la Sr. PEDRO GREGORIO MALDONADO y a la Sra. CRISTINA ESTEVEZ que en los autos caratulados: "SANCHEZ LORENA BEATRIZ Y MALDONADO s/PROTECCION DE PERSONA", se ha resuelto con fecha 18 de julio de 2007 declarar el estado de abandono de la niña EVELYN ANALIA MALDONADO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Diego Villar, secretario.

e. 14/08/2007 N° 553.858 v. 15/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 06 de agosto de 2007 fue decretada la quiebra de "SAINT GERMAIN S.A.", en los autos caratulados "SAINT GERMAIN S.A. S/quiebra, Expte. Nº 74594", continuando como síndico la Contadora Marcela A. Mazzoni, con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 3º "C", Ciudad de Bs. As. y T.E.: 4202-9160 y 4248-2957, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs.

bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 553.795 v. 21/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11.07.07 fue decretada la quiebra de "ESCALA SUR S.A.", en los autos caratulados "ESCALA SUR S.A. S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR JULIO CESAR RAMIREZ), Expte. Nº 076724", habiéndose designado síndico al Contador CHAPIRO OSCAR, con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 1739 PISO 14 "A" de la Cdad. de Bs. As. y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días de agosto de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 553.796 v. 21/08/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "LOTUS S.A. S/QUIEBRA" Expediente Nº 39013 se ha presentado el proyecto de distribución final, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 14/08/2007 Nº 553.794 v. 15/08/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COLLAZO ANA MARIA, C.U.I.T. N 27-92277847-2, decretada con fecha 13 de julio de 2007. La síndico actuante es la contadora María Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607 piso 3º "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-10-07. Se deja constancia que el 16-11-07 y el 28-12-07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/08/2007 Nº 553.791 v. 21/08/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de julio de 2007, en los autos caratulados "TECNOLOGIA DEL ALUMINIO S.A.I.C.I. Y A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TECNOLOGIA DEL ALUMINIO S.A.C.I.Y.A. (CUIT 30-6504011-4) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/11/07 y el 15/02/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador FERNANDO MIGUEL ALTARE con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 2º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/08/2007 Nº 553.852 v. 21/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. POLOTTO, Secretaría nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martín de FERRARIO, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por el término de un día que con fecha 25 de junio de 2007, se ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada por la concursada para los acreedores quirografarios y declarar finalizado el concurso de INDIECITO S.A. (CUIT Nº 30-70918858-1) en los términos del art. 59 de la ley 24.522). Para ser publicado por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

Karín Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 14/08/2007 Nº 6532 v. 14/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de julio de 2007, en los autos caratulados "RORUCAR S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ROCURAR S.A. (C.U.I.T 30-62641128-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/11/07 y el 15/02/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646 PISO 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/08/2007 N° 553.853 v. 21/08/2007

N° 15

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en la Av. Callao 635, Piso 3ero., de la Capital Federal, en los autos "FEMISAN S.R.L S/QUIEBRA INDIRECTA" se cita a los acreedores quirografarios a los fines previstos por el Art. 119 de la ley 24.522, haciéndose saber que el silencio será interpretado como asentimiento. Fdo. Norma Di Noto. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 553.805 v. 15/08/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRA ELDA CAMPANA, DNI: 14.743.852, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 12 de septiembre de 2007 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5º dptos. "F" y "E" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CAMPANA ALEJANDRA ELDA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 14/08/2007 Nº 553.859 v. 21/08/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por dos días que con fecha 20 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de SEG MEDICAL A.G., inscripta en el Registro Público de Panamá, bajo ficha trescientos setenta mil quinientos quince (370515), Sección Mercantil (Micropelículas) el 18 de noviembre de 1999, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 1999, bajo el número 2743, del libro 55, tomo "B", de Estatutos Extranjeros. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEG MEDICAL AG s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de agosto de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 553.856 v. 15/08/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, con asiento en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB (C.A.B.A.), comunica por dos dias que en los autos "FARVAL S.A.C.I.F. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 40.445) con fecha 8/6/07 se presentó readecuación al informe final y proyecto de distribucion de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 553.862 v. 15/08/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de MASTROLORENZO FRANCISCO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALMA, HECTOR EDUARDO (TEL. 4328-9767), con domicilio en TTE GRAL JUAN D. PERON 1.479, 3º "6" de Capital Federal, hasta el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE DICIEMBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/08/2007 Nº 553.857 v. 21/08/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Av. Callao 635 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: "VIANA JORGE ERNESTO S/QUIEBRA" Expte. Nº 30.771, comunica por un día que se ha presentado en autos la Readecuación del Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de esta publicación.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 553.803 v. 14/08/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INZAURRALDE, MARIA INES S/ QUIEBRA", que con fecha 2 de julio de 2007, se decretó la quiebra de INZAURRALDE, MARIA INES, DNI. 11.550.524, domiciliado en Concordia 3336. Síndico: Fernandez, José Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9°, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.09.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.11.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.02.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/08/2007 N° 554.076 v. 21/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

Juzgado de Instrucción nro. 4, Secretaría nro. 113, cita y emplaza a JAVIER LUIS SILVESTRI A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.) PARA EL DÍA MARTES 28 DE AGOSTO A LAS 9:00 HORAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN CASO DE INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. 73.597/06 QUE SE LE SIGUE EN ORDEN AL DELITO DE ROBO Y COACCIÓN.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2007.

Lorena Lamas, secretaria.

e. 14/08/2007 Nº 553.860 v. 21/08/2007

N° 29

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 29, a cargo del Dr. Ricardo Matías Pinto, Secretaría Nro. 152, a cargo del Dr. Santiago C. Bignone, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, Pido 5to., oficina Nro. 5125 de esta Capital Federal, cita y emplaza a RAÚL ERNESTO ROMERO (DNI 16.341.850) para que comparezca ante estos Estrados el próximo martes 21 de agosto de 2007 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.); bajo aper-

cibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde.
Santiago C. Bignone, secretario.
e. 14/08/2007 Nº 553.822 v. 21/08/2007

N° 45

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a CLAUDIO GABRIEL MONZÓN, argentino, de 33 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que en el día de la fecha se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 4117/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.
Secretaría Nº 122, 20 de julio de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 14/08/2007 Nº 553.806 v. 16/08/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a JUAN JOSÉ COUCHEIRO, argentino, titular del D.N.I, Nº 23.191.449, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 26 de junio del año en curso se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 4626/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.-
Secretaría Nº 122, 20 de julio de 2007.
Linda García, secretaria.
e. 14/08/2007 Nº 553.810 v. 16/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Pablo Eugenio Prozapas (DNI Nro. 28.659.487) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 5429/06, caratulada “Sánchez Carranza Jessica Kelita y otros s/infracción ley 23.737” a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 4, 6 de agosto de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/08/2007 Nº 553.851 v. 21/08/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nro 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos nro 7916/07, que se le siguen a Almira Pereyra Lima, apodada “Miria”, de nacionalidad Brasilera, nacida el 17 de Febrero de 1979 en San Francisco Minas Gerais, Brasil, indocumentada, de estado civil soltera, hija de Almi (F) y Geralda Rodriguez Lamos se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de que se practique a su respecto un examen médico tendiente a determinar si la misma posee dependencia física o psíquica de estupefacientes bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.
Matías Molinero, secretario.
e. 14/08/2007 Nº 553.861 v. 21/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 -

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica a Pablo Julián GALMES (D.N.KI Nº 16.149.527), Oscar Jacobo JABBAZ (D.N.I. Nº 16.892.756) y LUBRICANTS S.A. que con fecha 10 de julio de 2007 se resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 9057, con relación a la persona jurídica LUBRICANTS S.A. y a Pablo Julián GALMES y Oscar Jacobo JABBAZ (arts. 876 inc. 1º y 974 del C.A.; arts. 59, inc. 3º y 4º, 62 inc. 2º, 63 y 67 parr. 4º del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de la persona jurídica LUBRICANTS S.A. y a Pablo Julián GALMES y Oscar Jacobo JABBAZ con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)
Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 14/08/2007 Nº 553.819 v. 16/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso administrativo Nº 2 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados “Gregori, María y otro c/PEN s/Amparo”. (Expte. Nº 7545 –G-reconstrucción) en trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Nº 5, se cita, llama y emplaza a los herederos de la co-demandante fallecida doña Maria Gregori, DNI Nº 3.091.965 para que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos dentro del término de diez (10) días y bajo los apercibimientos de ley (art. 43, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Lo que se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
La Plata, 6 de agosto 2007.
Juan Pablo Auge, secretario.
e. 14/08/2007 Nº 65.560 v. 15/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL GONZALEZ	07/08/2007	Félix Amadeo Rosales	3	ROBO
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	25/06/2007	Laura Isabel Shafar	3	INCENDIO U OTRO ESTRAGO
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	16/07/2007	Milton López Mendoza	3	SUSTRACCION DE MENOR DE 10 AÑOS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	23/07/2007	SOFIA VIVIANA ROTMAN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	AGUSTIN P. GOSSN	01/08/2007	Marcos Alberto Gómez	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	06/08/2007	Cintia Elizabeth Ibarrola, soltera, DNI 27.151.697, con último domicilio en calle Cortina 1225 de esta Ciudad	3	FALSO TESTIMONIO

e. 14/08/2007 Nº 538 v. 16/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	02/08/2007	PABLO GORGA	5	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	02/08/2007	Rubén Ricardo Rodríguez, DNI 22.448.504, militar, con último domicilio conocido en R. Obligado 4232 de Laferrere, PBA	5	ROBO CON ARMAS
20	162	PABLO D. BEBEBINO	07/08/2007	Jorge Rafael Pastorini, DNI 26.026.625	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
21	165	FERNANDO PONS	07/08/2007	Guillermo Martín Duarte Castro, DNI 27.356.778	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	02/08/2007	Maximiliano Alejandro CARABALLO, DNI 26.530.200 y José Luis SALERNO, DNI 17.623.366	3	ESTAFA
23	158	KARINA ZUCCONI	06/08/2007	ALVARO EMANUEL SILVA, DNI 24.882.643	3	ESTAFA

e. 14/08/2007 Nº 539 v. 21/08/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/10/2006	AGUEDA ELVIRA CORONEL	95049
1	U	CECILIA B. KANDUS	08/08/2007	BASILIO LUCAS GIUROVICH	64161
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/06/2007	GERARDO CARMELO NARDIELO	64121

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/11/2006	MARIA ADELFA COTTA	64139
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	18/07/2007	ALICE ETHEL MASSEY	64148
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/07/2007	Guillermo Enrique Malvano	95038
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/07/2007	ALBERTO ENRIQUE DEMMLER	64143
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/07/2007	RAUL BALO	64168
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/07/2007	ALDO SALVADOR ABBATE	64122
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/07/2007	BEATRIZ DELICIA CAIVANO	95045
31	U	LAURA B. FRONTERA	02/05/2007	ARMANDO ENRIQUE ORTEGA Y CELIA FERNANDEZ	64125
31	U	LAURA B. FRONTERA	20/07/2007	Hector Eduardo Romero	65498
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/07/2007	LUISA LORELLI	65462
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/07/2007	CAO, JORGE ANDRES	94973
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/07/2007	Héctor Julio Riccardi	64160
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/07/2007	BORENSZTEIN ABRAHAM ISRAEL	94984
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/06/2007	MARIA JULIA RODRIGUEZ	64132
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2007	LEONARDO NICOMEDES RICCIO	64131
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/07/2007	AMIDEI MARIA TERESA	94986
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/07/2007	ALBERTO BELLO y MARIA RUFINA CARO LEAL	95006
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/07/2007	CRISANTO FRANCISCO LAGO	64173
44	U	MARIANO C. OTERO	18/05/2007	HECTOR OMAR NUÑEZ	64170
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/07/2007	MIGUEL NORBERTO QUIRNO	65495
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/06/2007	MARIA ESTHER MARCHETTO	65473
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/07/2007	Rafael Melchor Merino	95064
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/07/2007	FUERTES CARMEN	64138
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2006	Marta Beatriz Coradeghini	64166
51	U	ALEJANDRO CAPPA	26/04/2007	ALBERTO GREGORIO GRAU	64151
51	U	ALEJANDRO CAPPA	28/06/2007	ELBA DELIA VAZQUEZ	64155
54	U	JULIAN HERRERA	19/07/2007	MIGUEL GARGIULO y CANDELARIA CABRERA	64157
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/07/2007	CARLOS DIZ	64133
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/07/2007	Dominga Panuccio	64144
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/05/2007	CARMEN MARIA CAPRARELLA	65445
69	U	JUAN M. BALCAZAR	11/07/2007	GLORIA HAYDEE GARCIA	94985
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/07/2007	JUANA MARIA CREMONA DE ELISIO	64150
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/08/2007	MARÍA DEL TRÁNSITO GARCIA DE PEREZ	95060
73	U	ALBERTO UGARTE	25/06/2007	OKAYAN JOUKEN	95052
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2007	JOSE MARTINEZ LAMELA	64164
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/07/2007	Benjamín Leibovich	64149
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/06/2007	Salvador PRATTICO	64137
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	18/07/2007	EMMA ARVIA	94974
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	07/08/2007	LABOLLITA RAFAEL	95009
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/07/2007	Emma Marta Sittner y Jacinto Acciapaccia	64145
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/07/2007	PEREZ JORGE RAUL	64146
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/07/2007	Libertario Martínez	64124
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/08/2007	ZEBALLOS JUAN CARLOS	64153
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/06/2007	GARCIA ROSA Y SAPINI POMPEO RINALDO	64159
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/07/2007	LUIS DONATO NAVARRO	64120
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/07/2007	FRANCISCO NORBERTO SALERNO	64118
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/07/2007	DELIA MODESTA COLOMBO DEMICHELIS	23857
107	U	JAIME MENDEZ	06/08/2007	DANIEL ADOLFO LONGO	65463
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/08/2007	ALMO FRONTALINI	64163

e. 14/08/2007 Nº 898 v. 16/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, secretaria única, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias en autos caratulados “SINISTRI, SERGIO HUGO C/ PELEME SCA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO”, Expediente Nro. 17.888/03, que el martillero Freddy Viera Feijoó, rematará el dia 21 de agosto de 2007 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balcarce 1367/69/71, entre Av. Juan D. Garay y Cochabamba, Unidad Funcional Nro. 61, Piso 5to. de Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 31. Parc. 33. Matric. 12-514/61. Sup propia: 22,68 mts2. Porc. 0,64%. Según constatación de autos, el inmueble se encuentra situado en el barrio de San Telmo. El edificio se halla situado a una cuadra del parque Lezama, a una cuadra y media de la Av. Paseo Colon; a cuatro cuadras aprox. de la Av. Almirante Brown y Av. Martin Garcia a 50 metros de la Av. Juan de Garay a una cuadra y media de la Autopista 25 de Mayo y a dos cuadras de la Av. San Juan. Circulan por la zona diversas lineas de colectivo (4, 10, 22, 24, 29, 33, 39, 46, 53, 62, 64, 70, 74, 86, 93, 98, R116, 130, 143, 15, 2 entre otras). El departamento se halla situado en un edificio de aproximadamente 43 años de antiguedad y de categoría estandar. Posee dos ascensores. La entrada principal del edificio es por la calle Balcarce Nro. 1369 y se halla identificado internamente como departamento “61”. El departamento se compone de un ambiente interno, con kitchinet y baño multifast. El mismo se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad Corpus: Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 (art. 1) CSJN 0,25% sobre el precio de venta. En efectivo, en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quién o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco dias de aprobado la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/1999 en autos “Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto I. S/ ejec. Hipot”., no coresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda de expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Deudas: O.S.N al 4-10-05 No registra deuda Fs. 175. Aguas Arg. al 4-10-05 $ 3.023,73 Fs. 177. G.C.B.A al 5-10-05 $ 675,54 Fs. 180. Expensas $ 16.200,61 por el periodo que corre entre los meses de Enero de 1997 hasta junio de 2007. Expensas correspondientes al mes de junio de 2007 $ 138,63 Fs. 364. Exhibición: dias 16 y 20 de agosto de 2007 de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en tel. 4-951-2250.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 64.373 v. 15/08/2007

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “GNISCI MARIO JULIO c/ C. E. A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Ex. N° 28006/03, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 23 de Agosto de 2007 a las 12,30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de Lanús, designado según título como lote 27-a Manz. 51, Unidades Funcionales ONCE Polígono 02-03 y DIEZ Polígono 02-02, Matrículas N° 1135/11 y 1135/10, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc. J, Manz. 51, Parc. 27 a, SubParc. 11 Políg. 02-03 y 10 Políg. 02-02. Según acta de constatación: En la calle Hipólito Irigoyen 4368, en el 2° piso, se encuentran las dos UF N° 10 y 11, a constatar, individualizadas con “6” y “7”. Ambas unidades, con entrada individual, constan de un monoambiente, dividido con una mampara de madera, que lo transforma en recepción y privado. Ambas poseen ventana a la calle, al frente del edificio. Pisos de cerámica. No poseen baño privado, sino que los mismos se encuentran en el palier común. Todo en regular estado de uso y conservación. Ambas unidades se encuentran ocupadas con elementos de la demandada, que las utiliza como depósito transitorio. DEUDAS: Munic. Lanús (fs. 129 y 137) al 8/3/05, U.F. N° 11, $ 9.495,08.- y U.F. N° 10, $6.455,96.- Ag. Arg. (fs. 98 y 101) al 14/2/05, UF N° 10 $ 3.038,62.- y UF N° 11 $ 3.052,81.-Rentas (fs. 248 y 252) al 31/5/06, U.F. N° 10, $ 617,80.- y U.F. N° 11, $ 686,30.- Expensas Comunes (fs. 318 y 320) al 20/3/07, U.F. N° 10, $ 2.626,66.- y U.F. N° 11, $ 3.076,46.- La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE UF N° 10: $ 20.000.- BASE UF N° 11: $ 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del 5° día de aprobado el remate, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y 584 del CPCC notificado por ministerio de la ley. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Tiene vigencia el fallo plenario del 18/2/1999, del Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos: “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA”. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz de la totalidad de su contenido. Se fijan para exhibición los días 16, 17, 21 y 22 de Agosto en el horario de 13,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
María P. Suffern Quirno, secretaria interina.

e. 14/08/2007 N° 64.308 v. 15/08/2007

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Avda. De Los Inmigrantes

Nº 1950, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "VAZQUEZ, Jorge Eduardo, c/ TORRES Julio Antonio del Valle y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 45.984/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 2007, a las 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle CRUCERO A.R.A. Gral. Belgrano Nº 17, entre la Avda. 40 y la calle Tte. Juan Baldini, de la Localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires. Conforme constatción efectuada por Oficial de Justicia a fs. 282 y vta. el inmueble se compone de jardín, living, tres habitaciones, cocina comedor, baño, lavadero, patio y fondo libre con techos de chapa; se encuentra ocupado por la Sra. Eulogia Barbarita Gomez de Torres y con su familia, en calidad de propietaria.- Edificado en el Lote de terreno designado en plano 100-45-86, que expresa su título, como Parcela 6 de la Manzana 11 a, que mide: 10 mts. de frente al E.N.E. por 24 mts. de fondo, con una Superficie Total de 240m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sección C, Chacra 11, Manzana 11 a, Parcela 6.- Matrícula Nº 41.300.- BASE $ 18.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0,25% y sellado de boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- La resolución del Tribunal en pleno, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.252.-" Se adeuda por: Rentas fs. 113/131 al 30/9/04 $ 621,90; Imp. Municipal fs. 109 al 10/5/04 $ 1.363,54.- Visitese los días 16 y 17 de agosto de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 65.541 v. 15/08/2007

N° 99

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg del Campillo, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "SINELLI HECTOR JORGE c/ CALED VIA PUBLICA", Exp. N° 50.375/04, que la Martillero Elízabeth Raquel Punta rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 30/08/07 a las 9:00hs., en punto, al contado, mejor postor, sin base y en el estado en que se encuentra: UNA estructura metálica destinada a publicidad, la que se encuentra instalada en la terraza del edificio sito en la Av. Libertador 692, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., donde se exhibe de 10 a 12hs. el día 27/08/07 - CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del cód. proc. y deberá también depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- Entrega sujeta a aprobación judicial - Se deja constancia que los gastos y trámites de desarme y traslado de la estructura del cartel objeto de subasta quedan a exclusivo cargo de quien resulte comprador y una vez adquirido se establecerá un plazo de quince días para su cumplimiento - Mayores datos consultar el expediente. PUBLÍQUESE POR 1 DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 14/08/2007 N° 65.511 v. 14/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "LAS BAYAS S.C.A. (C.U.I.T. Nº 33-64111388-9), s/Quiebra, s/Incidente de venta Inmueble Vallejos 3136/48", Expediente Nº 92.895, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2007, a las 11,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble con frente a la calle VALLEJOS Nº 3136/48, entre las calles Helguera y Cuenca, zona norte de esta Capital Federal.- Se compone de dos portones de acceso y puerta a la parte administrativa, la que se compone en Planta Baja de salón de recepción, baño, escalera a la Planta Alta, la que posee una oficina, amplia sala y baño, ingresando por los dos portones se accede a un amplio galpón con baño, vestuario y cocina; se encuentra ocupado por la firma "REALIDADES COMERCIALES S.A.", en calidad de inquilina hasta el día 31 de Julio de 2007.- Edificado sobre dos lotes de terreno, designados como Lote Nº 4 y Lote Nº 5, de la manzana 259, los que son contiguos e iguales se componen de 10 mts. de frente al N.O. por 41m10 de fondo y que, de acuerdo a lo expresado en su título se dejo perfectamente aclarado que por razones de edificación los lotes 4 y 5 englobados en uno solo, designándoselo como Lote Nº 4 a, compuesto de 20 mts. de frente, igual medida en su contrafrente, por 41m10 en cada uno de sus costados, con una superficie total de 822m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 4, Parcela 4 a, Partida 373.658.- Matrícula 16-36201.- BASE $ 400.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C.- Esta prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto.- Se hace saber que los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Visitese los días 27 y 28 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/08/2007 Nº 65.542 v. 21/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 – Diag. Roque Saenz Peña 1211 5° piso - comunica por cinco días en autos caratulados "EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. S QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE", expte. 92.866, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Lunes 27 de Agosto de 2007 a las 12:15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la calle Sivori 5121 esquina Armenia de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Parcela 1c de la Manzana 87, Datos catastrales: circunscripción: V, sección: C; Manzana: 87 parcela: 1c, matrícula: 35276. Según constatación en el lugar funciona la Terminal de Ómnibus de la Línea 93, que se desarolla sobre un lote de terreno de aprox. 3.463 m2. Consta de dos edificios de dos plantas cada uno; y una amplia playa de estacionamiento y maniobras con piso de cemento, y entrada y salida de vehículos por ambas calles. En el edificio que se encuentra justo en la esquina, funciona el sector administrativo de la empresa, el que en la planta baja se halla distribuido en cuatro ambientes, tres baños y dos cocinas, en tanto que con acceso por el playón antes descripto, cuenta con un taller de reparación de máquinas expendedoras de boletos y una pequeña sala de repuestos. En la planta alta hay tres ambientes divididos por mamparas, amplia sala de reuniones, baño y cocina. Atravesando la salida de vehículos de la calle Sivori, se encuentra el otro edificio, que cuenta en planta baja con local al frente, oficinas de personal, sector de gomería, talleres mecánicos, surtidores de combustible y sector semicubierto para estacionamiento de vehículos. En la Planta Alta están los vestuarios para el personal. El inmueble se encuentra en buen estado y sobre una calle de doble mano de circulación, con mucho tránsito, con acceso directo desde la Autopista Acceso Norte (bajada Pelliza), y a cuatro cuadras de la Av. Mitre. Ocupado en calidad de inquilinos por una Cooperativa de distintas empresas de transporte que siguen explotando la Línea 93, según consta en autos, cuyo contrato vence una vez subastado el inmueble. Acto seguido se procederá a subastar dos lotes de bienes muebles (uno de muebles de oficina, computadores, cajas fuertes, cocinas, etc. y otro de máquinas de taller y repuestos varios). Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: Inmueble: $ 1.380.000.- y bienes muebles. SIN BASES. Seña 30%, Comisión Inmueble 3% - Bienes muebles 10%, Sellado de ley s/inmueble, I.V.A. s/ bienes muebles 21%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto del inmueble subastado, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales". Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54633883-1. EXHIBICIÓN: días 22 y 23 de Agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/08/2007 N° 553.849 v. 21/08/2007

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 – planta baja, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Pinto, José Ignacio y otro (CUIT 20-11325274-0) s/ejecución prendaria (Expte. 89.355)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 21 de agosto de 2007 a las 10:05 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán, 4 puertas, modelo Corsa 4P Wind 1.6 MPFI, año 2002, Dom. DWX 269 - Motor QD5016484 - Chasis 8AGSC19N02R111889 -Base $ 5.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate.-Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de lasdictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas serán a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 14 al 17 de agosto de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/08/2007 N° 64.180 v. 15/08/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por un dia en autos "TRANSPORTES MARTÍN FIERRO S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. N° 81248 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 22 de AGOSTO de 2007 a las 12:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), EL 100% DE LOS INMUEBLES ubicados en la CALLE BACH S/N –entre Lavalle y Ameghino– de la localidad de ALEJANDRO KORN, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, correspondiente a los LOTES 18 y 19 de la MANZANA 41. Se trata de dos lotes de terreno baldíos y desocupados, con una superficie, conforme dominios, de 510m2 cada uno (12mts. de frente por calle Bach y 42,50mts. en sus costados Matrículas 22725 y 22726. Nomencl. Catast: Circ. VIII; Sec. Z; Manz.288; Parc.18 y 19. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, EN BLOCK Y SIN BASE, Seña 10%, Comisión 3%+IVA, Arancel 0,25%, Sellado de ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cproc. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos dias antes de la fecha de la subasta y serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. EXHIBICION: libremente a partir de la publicación de edictos. Mayores informes al martillero (011) 4373-1462.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2007
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/08/2007 N° 65.553 v. 14/08/2007

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "DAMIS LUCILA S/QUIEBRA", (cuit 27-04250762/3), Expte. N° 74.739, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277/9), rematará el día 24 de Agosto de 2007 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el 50% indiviso de la parcela sita en la calle Río Luján, entre las calles Arroyo del Medio y Río Tunuyán, Ruta Nacional N° 8, altura km. 74, ingresando a Barrio Parque, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de 1.050,20 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. III, sec. M, quinta 12b, parc. 16. Matrícula: 4.713. Se trata de un lote baldío. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 2.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente, De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/08/2007 N° 553.850 v. 21/08/2007

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Diag. Roque Saenz Peña 1211; planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GODOY FOSTER HERNAN NORBERTO S/ QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BBVA BANCO FRANCES S.A.", Expte.

Nº 59.474, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de Agosto de 2007 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle 153, (hoy Nº 61, entre el Nº 51 y 69), entre las calles 150 y 102, Pdo. de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de 500 mts. 2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. I, sec. C. qta. 18, mza. 18 c., parc. 29. Matrícula: 2628. Cuenta con pequeño retiro con jardín al frente y parte de techos en chapa de zinc, consta de porch de entrada, living-comedor con hogar a leña, tres dormitorios, hall distribuidor, baño completo, cocina incompleta sin alacenas, garage al lateral izquierdo con depósito; al fondo galería, lavadero y terreno libre con pileta de fibra plástica. Ocupado por los fallidos. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 24.700.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Sellado de ley.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la aprobación de la subasta, serán a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de Agosto de 2007 de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 65.555 v. 15/08/2007

N° 7

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Sec. 14, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1º, Capital, comunica por cinco días en autos "LEREO JOSE A. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL" Expte. 081153, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 28 de agosto de 2007 a las 12:30 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, I) inmueble ubicado en calle Navarro 3738, entre Joaquín V. Gonzalez y San Nicolás de Capital. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Sec. 83, Mz 117; Parc 6; Matrícula: 74578. II) Un lote de bienes muebles: libros, araña y lámpara en living, araña y lámpara en comedor, mesa del dormitorio II, mesa, sillas, bancos y lámpara de la otra habitación. Se excluyen otros bienes del inventario de fs. 98/99. I) Se trata de de una casa de una sola planta, con frente de ladrillo, barrio residencial, a 1 cuadra de la Av. Francisco Beiró y 5 cuadras de la estación Devoto del ferrocarril San Martín. Cuenta con un único portón de acceso al garage y desde ahí a la casa. Living al frente, tres dormitorios; comedor que ventila a un lateral, un baño completo con ventana al lateral con azulejos negros y un toilette con ducha y azulejos grises; amplio comedor de diario y cocina al contrafrente con salida al jardín con un fondo libre de unos 140 m2 aprox. y un cuarto para herramientas. Calefacción por estufas y agua caliente por calefón. Los pisos son de pinotea en dormitorios y living y de baldosas en comedor y sector de cocina. Está construida sobre un lote de terreno de 360,12 m2 según título de fs. 4/10, con una superficie cubierta de aproximadamente 190 m2. El estado general de la casa es bueno, con signos de arreglos por humedad. OCUPADO por Haydee Lereo y su hija, AD CORPUS. Al contado y mejor postor. I) Inmueble: BASE $ 280.000- seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 3% + IVA; II) Lote bienes muebles: SIN BASE + IVA, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 10% + IVA. En caso de fracasar la subasta, dispónese una nueva el día 3 de septiembre de 2007 a las 11:45 hs en punto, con una reducción en la base del 25%, esto es $ 196.000. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos —en el supuesto que aún no se hubieren insinuado— por los organismos respectivos; los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y, los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 21 y 22 de agosto de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 554.110 v. 21/08/2007

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "MACC SRL. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL promovido por BCO. TORNQUIST S.A." Ex. Nº 72049, el martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 21 de Agosto de 2007 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Charrúa 3551, e/ Quito y Balbastro, Loc. Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Según constatación: Gran galpón con frente de ladrillo y techo de chapa. Mide aprox. 22 mts. de fte. x 70 mts. fdo. Con dos portones de chapa corredizos. Ocupado por varias personas en calidad de préstamo para trabajos comunitarios y venta d arts., varios. Buen estado de uso. Un baño y dos oficinas con cocina. Nomenc. Catast. C: VII; S: G; Qta. 5; Mz: 5b; P: 4. Matric. 63243. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. El comprador en subasta deberá, dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr.580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera. imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656.). La exhibición será realizada en forma libre del 10 al 16 de agosto de 2007.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/08/2007 Nº 553.848 v. 15/08/2007

N° 11

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Juez sobrogante, Secretaria N° 22, a mi cargo, sita en la Av. Callao 635 piso quinto de Capital Federal, comunica por un día en autos "Fein Estela c/ Sforza Alberto José Ernesto s/ ejecutivo" (EXPEDIENTE N° 88.244/2004), que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 21 de agosto de 2007 a las 10:30 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de CABA, el del 40% del inmueble sito en Avda. Rivadavia 9844 U.F. 24, segundo subsuelo, de CABA. La superficie es 11 m2. Conforme la constatación el inmueble (cochera) se encuentra desocupado y en muy buen estado. El deudor, Sforza Alberto José Ernesto, posee LE N° 4.303.571. Deudas GCBA al 25/04/06 $ 187,47 fs 146; OSN al 15/6/06 sin deuda fs164; Aguas Argentina SA al 13/7/07 $ 272,35 fs. 263 Aysa al 13/7/07 $ 9,58 fs. 262 Expensas Comunes al 8/2/06 $ 283,30 fs 103.; las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 4.200 (pesos cuatro mil doscientos); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Las deudas que pesen sobre el inmueble estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Existe servidumbre administrativa de paso a favor de SEGBA. El inmueble podrá ser visitado el 15 de agosto de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/08/2007 N° 64.192 v. 14/08/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SELIBARA ROSSANA SILVIA sobre quiebra" (expte. Nº 169.644), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 28 de agosto de 2.007, a las 12.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 171, piso 19º, letra "F" y la unidad complementaria CXCIX, del mismo piso, ubicadas en la calle Río de Janeiro Nº 205, entre la calle Querandíes y vías del ferrocarril Sarmiento, de la Capital Federal.- Superficies totales: U.F. 63,90 m2 y U.C. 2,26 m2.- Porcentuales: U.F. 48 - centésimos y U.C. 0,01 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 7, sección 17, manzana 3, parcela 24 A.- Inscripción dominial matrícula Nº 7-7102/171 y complementaria CXCIX.- Título de propiedad glosado en autos.- Ocupada por: Rossana Silvia Selibara, su esposo y dos hijos menores de edad; en carácter de propietaria.-Consta de: living comedor con placard, balcón que da sobre un lateral a las vías del ferrocarril, dos dormitorios con placard con la misma orientación, baño instalado y cocina que también posee salida al balcón que se cita; en buen estado de conservación.- Respecto a la unidad complementaria se trata de una baulera.- Puede visitarse los días 22 y 23 de agosto de 2.007, entre las 10 y 11 horas.- Registran deudas: por impuesto municipal, fs. 461/463, al 3/4/07, años 1.997 al 2.007, $ 1.434,38.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 355, al 19/9/06, no registra deuda.- Por AySA S.A., fs. 376 y 379, al 22/9/06, año 2.006, $ 28,67.- Por Expensas, fs. 372/373, al 27/9/2006, período 7/04 a 8/06, $ 11.522.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 53.729. Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905 (IVA) será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278..- El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 12 de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo.- El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (Cpr.: 571, cfr. L.C.: 278).- Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio.- A los fines previstos por el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12 hs.; fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 hs.- Se deja constancia que la identidad de la fallida responde a D.N.I.: 16.674.900. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 07 de agosto de 2007.
Diego Manuel paz Saravia, secretario.

e. 14/08/2007 Nº 553.813 v. 21/08/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FRANCO MABEL HAYDEE - MERNES GENES NILDA FLORA - BRITOS AMADEO - ZUNINO JULIO ISMAEL - (S.H.) sobre quiebra indirecta", (expte. N° 175.274/00), que los señores martilleros Mario A. Duwavran (C.U.I.T. 23-04981800-9) y Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04263475-2) rematarán públicamente el día jueves 30 de agosto de 2.007, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, A) el 50% indiviso del lote de terreno baldío desocupado, ubicado en las calles Aymares y A. Arias, sin número, completa la manzana la calle Ayolas y la colectora de la Avda. Gaona, Acceso Oeste, de la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección N, manzana 41, parcela 6. Mat. 48.775; s/tít, lote 6 - qta. 41. Mide:. 47,13 mts. al E; 30,92 mts. al S; 47 mts. al O y 34,35 mts. al N; Sup. 1.533,84 m2. BASE $ 11.250.- Visitas a criterio de los interesados. B) el 50% indiviso del lote de terreno baldío desocupado, ubicado en la calle A. Arias, sin número, entre las calles Aymares y Ayolas, completa la manzana la colectora de la Avda. Gaona, Acceso Oeste, de la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura, catastral: circunscripción IV, sección N, quinta 41, parcela 7./ Mat. 48.833; s/tít. lote 7 - qta. 41. Mide: 37,50 mts. de fte. por 47 mts., de fdo.; Sup. 1.762,50 m2.- BASE $ 11.250. Visitas a criterio de los interesados. C) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Marcelino Lozano N° 1.668, con chapa pintada sobre el frente, entre Ruta de La Tradición Provincial N° 4 y la calle La Pinta, Barrio El Manzanar, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circunscripción VI, sección F, manzana 108, parcela 9. Mat. 1.280; s/tít. lote 9 - manz. 108. Mide: 10 mts. al NE; 30,22 mts. al NO; 10 mts. al SO y 30,26 mts. al SE.; Sup. 302,40 m2. Ocupa: Ivana Andrea López, su esposo y tres hijos (dos de ellos menores de edad); en carácter de ocupantes. Se trata de una casa prefabricada que consta de dos dormitorios, cocina y baño afuera, además existe parte de una construcción sin terminar; todo ello en regular estado de conservación. BASE $ 6.500.- Visitar: 21/8/07 de 9 a 10 hs. D) el inmueble ubicado en la calle Fraga N° 3.831, sin chapa municipal, entre los N° 3.825 y 3.861, entre las calles Dalton y Darwin, Barrio Arco Iris, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección N, manzana 252, parcela 12. Mat. 42.703; s/tít. lote 12 - manz. 252. Mide: 10 mts, de fte. por 20 mts. de fdo.; Sup. 200 m2. Ocupa: Lucas Sebastián Cardozo, su esposa, un hijo menor de edad y su madre discapacitada, en carácter de ocupante. Se trata de un local al frente sin terminar, cocina comedor diario, dormitorio, baño y lavadero descubierto, falta terminación y en regular estado de conservación. BASE $ 11.250. Visitar: 21/8/07 de 11.30 a 12.30 hs. E) la unidad funcional N° 2, ubicada en la calle Coronel Fraga N° 4.464/50, chapa de cerámica, entre las calles Carlos Tejedor y Antezana, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circunscripción III, sección E, manzana 31, parcela 11, subparcela 2, polígono 00-02. Mat. 104.205/2; s/tít. lote 9 - manz, P. Sup. 87,08 m2. Porcentual 62%. Ocupa: María Ramona Verón, si esposo, su hija mayor de edad; en carácter de propietario. Consta de garage cubierto, cocina, living, dos dormitorios, baño y pequeño cuerpo; en buen estado de conservación. BASE $ 7.500.- Visitar: 21/8/07 de 14 a 15 hs. F) 1) la unidad funcional N° 16, piso 4°, depto. "B", ubicada en la calle Hernández N° 80, entre la calle Juan Carlos Chiozza y la Avda. Costanera Gral. Juan Lavalle, de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección RR, manzana 4, parcela 17c, subparcela 16, polígono 04-04. Mat. 22.655/16; s/tít. parc. 17-c - manz. 4. Sup. 47,93 m2. Porcentual 0,0308%. Desocupada. Costa de living comedor con balcón a la calle, dispone de un placard, cocina con placard, baño instalado, dormitorio con balcón al contrafrente, dormitorio con placard, lavadero sobre el balcón del frente, pasillo de circulación; en buen estado de conservación. La unidad complementaria A cede a todas las unidades funcionales servidumbre de paso para uso y atención de tubos de supergas. BASE $ 33.750.- 2) los bienes muebles allí existentes mesas, sillas, camas, heladera, (inventario en autos). EN BLOCK y SIN BASE. Exhibición: 25/8/07 de 15 a 17 hs. y 26/8/07 de 10 a 12 hs. G) el inmueble ubicado en la calle Albariños N° 1.683, sin chapa municipal, entre N° 1.619 y calle Alvear N° 1.997, entre las Alvear y

Agustín J. de Elia, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección H, manzana 487a, parcela 6c. Mat. 87.121; s/plano 70-120-77: lote 6c – manz. 487a. Mide: 9,01 mts. de fte. al E; 19,54 mts. al S; 9 mts. al O y 19,93 mts. al N; Sup. 170,61 m2. Ocupa: Julio Ismael Zunino y su esposa Mabel Haydee Franco; en carácter de propietario. Compuesto en planta baja de jardín al frente, garage, living comedor, cocina, comedor diario, baño y en la parte del fondo jardín; en planta alta paso de circulación, tres dormitorios (dos de ellos dan al frente) y baño ; en buen estado de conservación. BASE $ 140.000.- Visitar: 22 y 23/8/07 de 14 a 15.30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. 0,25%. Inmuebles: Comisión 3% - Sellado boleto 1%. Muebles: Comisión 10% - IVA 21%. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece (ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ente este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobre tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. La identidad de los fallidos es: Franco Mabel Haydee L.C. 6.388.790; Britos Amadeo C.I.P.F. 6.941.341 y; Zunino Julio Ismael L.E. 7.776.578. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien los sres. martilleros T.E.: 4377-2678 y/o 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, agosto 7 de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 14/08/2007 N° 553.823 v. 15/08/2007

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, sito en Av. Callao 635 - 3º piso, Capital, comunica por dos las en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Rodriguez, Mercedes Ester s/ejecución prendaria (Expte. 186.153)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 21 de agosto de 2007 a las 10:10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán, modelo Corsa 3P Citi 1.0N, año 2001; Dom. DUE 590 - Motor UC5001437 - Chasis 8AGSC08Z01R127246 - Base $ 5.666,66 -Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de lo derechos emergentes del boleto de compra.- Deudas al 31/10/06 $ 1.559,10 serán a cargo del comprador lo mismo que los gastos de transferencia.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 14 al 17 de agosto de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 06 de julio de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 14/08/2007 Nº 64.183 v. 15/08/2007

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SEMERDJIAN ROBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. Nº 46.239, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de Agosto de 2007 a las 13 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Genova 938 y Colombres 5.432, parcelas 2, 3 y 16 de la localidad de Mariano Acosta, Paraje Villa Posse, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una superficie total de 1.964 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. H, mza. 639, parcs. 2, 3 y 16. Matrículas: 3961, 3960 y 7664 respectivamente. Parcela 2: sobre la calle Genova 938, ingreso por portón, cuenta con garage, una pileta de natación de 4 x 11 mts. aprox. y una parrilla. Parcela 3, sobre la misma calle, casa principal que consta de tres dormitorios, baño, sala de estar, living-comedor, cocina y lavadero. Hay un jardín en la entrada y parque hacia el fondo. Parcela 16: se accede por Colombres 5.432, se trata de la casa de los caseros, consta de un dormitorio, baño, cocina-comedor, living y lavadero. Ocupado por los cuidadores del fallido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 15.000. SEÑA: 30%.- SELLADO: 0,50%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura para las 12 hs. del citado día. Se exhibe los días 17 y 21 de Agosto del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/08/2007 Nº 553.821 v. 15/08/2007

N° 20

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 39, sito en M. T. de Alvear 1840 – 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/ASA Producciones SH s/ejecución prendaria (Expte. 050.784)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 21 de agosto de 2007 a las 10:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán, modelo Corsa 3 Ptas. Wind 1.6 MPFI, año 2000, Dom. DOY 035 - Motor QD5011758 - Chasis 8AGSC08N01R113372 - Base $ 4.400.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Deudas al 23/4/07 $ 2.130,22 que serán a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 14 al 17 de agosto de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/08/2007 N° 64.181 v. 15/08/2007

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAN SEBASTIÁN PROPIEDADES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (Inmueble calle Dorrego 1040/58)" Expte. Nº 049175 (CUIT San Sebastián 30-6384580-4) que el martillero Adolfo N. Galante CUIT 20-4449984-4) rematará el día 23 de AGOSTO de 2007 a las 12:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% de LOS INMUEBLES DESOCUPADOS ubicados en la calle DORREGO 1040/1058 —entre Av. Libertad y Balcarce— de la Ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, UNIDADES FUNCIONALES DOCE —PRIMER PISO "10"— y TREINTA Y UNO —TERCER PISO "9"— Se trata de: UF12 polígono 01-08 - 1º piso "10"- superficie total 90,54m2 (cubta. 57,25m2; semicub. 3,21m2; descbta. 30,08m2) consta de hall; living comedor con salida a balcón en contrafrente; dos dormitorios; cocina; baño completo; toilet (sin sanitarios); patio descubierto de 7x4aprox y otro interno mas pequeño, todo en regular estado de uso y conservación. UF31 polígono 03-07 -3º piso "9" superficie total 57,94m2 (cubta. 50,41m2, descbta. 7,53m2) consta de living comedor con balcón contrafrente; dos dormitorios; baño completo y toilet, todo en buenas condiciones de uso y conservación. Matrícula 178564. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Mza. 12a; Parc. 25; BASE DE VENTA DE CADA UNIDAD $ 65.000,- CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY, ARANCEL Acord.10/99 CSJN 0,25, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el dia hábil anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se fija plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. EXHIBICION: los días 18 y 19 de AGOSTO de 2007 de 10:30 a 13:30 horas, Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel/Fax (011)4373-1462.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 14/08/2007 Nº 553.820 v. 15/08/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONFEDERACION FRENTE CIVICO PARA LA CONCERTACION PLURAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Confederación Nacional denominada "Frente Cívico para la Concertación Plural", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Confederación Nacional, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 28 de Junio de 2007 (Expte. N° 1945/07).

En Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto del año 2007.
Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 14/08/2007 N° 553.854 v. 16/08/2007

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Formosa

VISTOS:

Para resolver éstos autos caratulados: "Partido Proyecto Popular s/ Reconocimiento de la Personalidad jurídica-Política en el distrito Formosa", expte Nº 36 Fº 227 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs 13 se presenta el apoderado del partido en formación "Proyecto Popular", manifestando la voluntad de crear un partido político en el distrito, a cuyo efecto acompaña los requisitos exigidos por el art. 7º de la ley 23.298 y, que a continuación se enumeran: 1º) Acta de constitución de la Asamblea efectuada el 25 de febrero de 2007, por los integrantes de la Junta Promotora del partido en formación, acreditando: a) Nombre adoptado; b) Designación de Autoridades de la Junta Promotora; c) Designación de Apoderados y d) Domicilio partidario. Bases de Acción Política y Declaración de Principios (fs 2); 2º) Carta Orgánica (fs 3/11); 3º) Logotipo (fs 12), instrumentos éstos y resoluciones emitidos por la Junta Promotora partidaria. A fs 14/205 lucen las planillas de adhesiones.

Que, a fs 210 se oficia a la Secretaria Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral —Registro Nacional de partidos Políticos— a los fines de comunicar, conforme lo dispuesto por Acordada Nº 81/90 que, en fecha 04/04/07 la presente agrupación política inició los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política en éste distrito electoral.

Que, a fs 282, obra el oficio Nº 3630/07 de la Excma. Cámara Nacional Electoral informando que en el Registro Nacional de partidos Políticos, consta que el Partido Proyecto Popular, se encuentra reconocido en Capital Federal, provincia de Buenos Aires y Misiones, en vía de reconocimiento en los distritos de Córdoba, Santa Fé, Salta y Mendoza.

Que, a fs 241/275 lucen las cédulas de notificación a los apoderados de los partidos políticos, conforme lo prevee el art. 14 de la ley 23.298.

Que, del informe de secretaria de fs 276 surge que, el partido en formación recurrente cumplió con la exigencia del número mínimo de adherentes previstos por el art. 7º de la citada ley. Seguidamente se ordena vista al Ministerio Público Fiscal.

Que, a fs 208, se expide el Señor Procurador Fiscal Federal mediante Dictamen Nº 47/07, expresando: "..... Por lo expuesto y en concordancia con lo expresado en mi dictamen Nº 40/07 (ver fs 88), éste Ministerio Fiscal no tiene objeciones que formular al reconocimiento del "Partido Proyecto Popular".

Que, a fs 278, el señor apoderado y presidente del partido Conservador Popular se presenta formulando impugnación al nombre. De dicha presentación se corrió vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral, dictaminando a fs 280/vta. "...Por lo expuesto considero que la impugnación debe ser rechazada, debiendo el partido en formación proseguir con la tramitación de reconocimiento, no teniendo éste Ministerio Fiscal objeción que formular a la denominación adoptada, el cual ajusta su proceder a las prescripciones de la ley 23.298, Capitulo II, arts. 13 y ccdtes."

Que, a fs 281 se tiene presente el dictamen fiscal mencionado precedentemente y, se convoca a la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, para el día 21 de junio de 2007, a las 09, 00 horas, al Señor Procurador Fiscal Federal y a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación.

Que a fs 292/339 lucen agregadas las cédulas libradas a cada uno de los partidos políticos reconocidos y en formación, en este distrito electoral y en los distritos mencionados supra notificándolos a sus apoderados de la realización de la audiencia que prevee el art. 62 de la ley 23.298.

Que, a fs 343/344 vta., se encuentra el Acta de celebración de la audiencia, normada por el art. 62 de la citada ley, en dicha audiencia el apoderado y presidente del partido Conservador Popular expresó que ratificaba su postura y ejercería su derecho a apelar, en caso de que no se resuelva favorablemente su planteo, en la misma audiencia el señor apoderado y presidente del partido Movimiento de Acción Popular, expresó su adhesión a la impugnación formulada por el partido mencionado supra, al nombre propuesto por el partido en formación. Seguidamente amplió su postura, a través de su letrado patrocinante, manifestando que el nombre propuesto no se distinguiría clara y razonablemente del nombre de los restantes partidos ya reconocidos y que resultaría violatorio de lo establecido en el art. 16 de la ley 23.298. El letrado patrocinante del partido en trámite de reconocimiento efectúo la defensa "in voce" solicitando se desestimen las impugnaciones formuladas por resultar improcedentes ante la falta de fundamentación.

Es doctrina sentada por la Excma. Cámara Nacional Electoral... "Que el nombre partidario es un signo convencional representativo, un atributo de la personalidad jurídico política, atiende a su designación, identidad y reconocimiento, hace a su definición y constitución y está determinado por una cualidad ideal doctrinaria e ideológica (cf. Fallos CNE 25/84;.113/85; 270/86; 428/87; 506/87 y 2477/98). Por este motivo, la ley garantiza a las agrupaciones políticas el registro y uso del nombre bajo el cual están autorizadas a desarrollar sus actividades.

Que en lo atinente a la posibilidad de confusión entre distintas denominaciones, la Excma. Cámara del fuero ha expresado en distintos fallos que para determinar si existe o no posibilidad de confusión entre los nombres de los partidos políticos, debe atenderse a la impresión de conjunto, a las semejanzas por sobre las diferencias, tomándose especialmente en cuenta las semejanzas auditivas, fonéticas y la analogía de conceptos implicados en los vocablos que integran los conjuntos en examen (Fallo CNE Nº 185/64, 25/84, 594/88, entre otros). También hace mención de la doctrina de la Corte Suprema según la cual "lo que la ley, en rigor, simplemente quiere, es la nítida identificación de los partidos, a fin de evitar que la confusión en sus nombres pueda transformarse en una vía inaceptable de captación de adherentes" y "de lo que se trata fundamentalmente es de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política... y de reconocer la elección de su nombre y su uso como atributo exclusivo, sin que esto adquiera ribetes de monopolista derecho absoluto, cuando razonablemente, no exista confusión con otro" (Fallos 305: 1262 y 311: 2662).

Destaco que el nombre cuestionado se encuentra compuesto por dos vocablos, se inicia con "Proyecto" y, el primero de los partidos impugnantes detenta dos vocablos pero la palabra Conservador se antepone a Popular, respecto del segundo partido impugnante, su nombre se halla compuesto por cuatro vocablos y la palabra cuestionada es la última, porque su denominación es "Movimiento de Acción Popular".

La comparación según jurisprudencia del CNE debe efectuarse tomando ambos nombres en su integridad, pues es de la impresión de conjunto de donde ha de resultar si se produce o no confusión, y, realizado así el cotejo, no parecen confundibles las denominaciones "Conservador Popular" y "Movimiento de Acción Popular", con la propuesta "Proyecto Popular".

Por lo expuesto y de conformidad con las disposiciones de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" Nº 23.298, modificada por ley 25.611.

Por ello y de conformidad fiscal,

RESUELVO:

1) RECONOCER la personalidad jurídico-Política del "Partido Proyecto Popular", para actuar como partido político en éste distrito Electoral, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por los artículo 7, 14, 19, 21, 22, 38, 61 y 63 y concordantes de la ley 23.298 y modificatorias.-

2) APROBAR la Carta Orgánica de distrito de fs 3/11, así como la Declaración de Principios y Bases de Acción Política de fs 2.-

3) APROBAR el Logotipo de fs 12.

4) GARANTIZAR el derecho al registro y uso exclusivo del nombre y, el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 35 de la ley citada ut supra.

5) ASIGNAR el número 203 de identificación respetando el órden cronológico del reconocimiento en éste distrito electoral, conforme lo dispuesto por el punto 3º de la Acordada de la Exma. Cámara Nacional Electoral Nº 94/02.-

6) DISPONER que la Junta Promotora Partidaria proceda a dar cumplimiento a lo normado por el art. 7º) incs. e) y g) de la ley 23.298 y modificatorias, dentro del término indicado, plazo que se comienza a contar a partir de la fecha de reconocimiento.

7) RECHAZAR la impugnación del nombre propiciada por los señores apoderados y presidentes de los Partidos "Conservador Popular" y "Movimiento de Acción Popular". Notifíquese.

REGÍSTRESE. Notifíquese. Practíquese las comunicaciones y publicaciones de ley, firme que se encuentre la presente.

PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.P.)

CARTA ORGANICA PARTIDARIA

TITULO I:

CAPÍTULO ÚNICO: DENOMINACIÓN Y SEDE

Artículo 1: Bajo la denominación Partido Proyecto Popular (P.P.P.), se constituye en el Distrito Provincia de Formosa, lugar de su sede, el Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y por la Ley de Partidos Políticos Nro. 23.298, pudiendo también; ser identificado por la sigla P.P.P., Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II: AFILIADOS

CAPITULO PRIMERO: AFILIACIÓN, DERECHOS Y DEBERES.

Artículo 2: Para ser afiliado se requiere:

1) Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia de Formosa: Ser elector del Distrito

2) Suscribir las fichas de afiliación por triplicado.

3) Declarar su adhesión a la Declaración de Principios, Plataforma electoral y Bases de Acción del Partido, adhesión que se operará automáticamente por. suscripción de la ficha de afiliación.

Artículo 3: El afiliado tiene los siguientes derechos:

1) Peticionar a las autoridades partidarias;

2) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las (de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos; legislaciones vigentes en el orden Nacional y Provincial)

3) Participar en todos los actos y actividades partidarias;

4) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia. (se sugiere vetar)

Artículo. 4: Son deberes del afiliado:

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias:

2) Defender el prestigio del Partido y de sus autoridades;

3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios;

4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias; aceptar todos los cargos que le asignen

5) Contribuir al sostenimiento económico del Partido;

6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos del Partido.

CAPITULO SEGUNDO: EXTINCIÓN DE LA AFILIACIÓN.

Artículo 5: La afiliación se pierde por:

1) Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno. Si no fuere considerada dentro del término de quince días de su presentación, la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho;

2) Afiliación a otro partido político;

La afiliación podrá perderse, dispuesta por Resolución del organismo partidario competente, o por:

1) Expulsión;

2) Pérdida de derecho electoral.

En estos dos últimos supuestos, previo a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse en juicio, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de este derecho.

3) Ser condenado por delito doloso.

CAPITULO TERCERO: REGISTRO Y FICHEROS DE AFILIADOS.

Artículo 6: El registro de afiliados será llevado, actualizado y conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Artículo 7: Para la primera elección interna de autoridades que se convoque, el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo hasta Cuarenta y Cinco (45) días antes de la fecha fijada para su realización. El Mismo padrón se utilizará también para la primera elección interna de elección de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTICULO III: PATRIMONIO

CAPÍTULO PRIMERO: RÉGIMEN PATRIMONIAL.

Artículo 8: El patrimonio del Partido se formará con:

1) El aporte voluntario de los afiliados;

2) El aporte del diez porciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas o ejecutivas desde el rango de director o su equivalente, del nivel Municipal, Provincial o Nacional.

3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros;

4) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

5) Los bienes inmuebles incluidos en el inventario;

6) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes;

7) Los demás recursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 9: Queda expresamente prohibido:

1) Aceptar donaciones o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos u otras normas legales;

2) Aceptar donaciones anónimas, salvo colectas populares. No obstante, se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 10: Los bienes inmuebles del Partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno.

Artículo 11: La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido, que se aplicará a las finalidades y objetivos de la acción partidaria, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate.

Artículo 12: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuenta abierta a nombre del Partido Proyecto Popular, a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos. La cuenta se abrirá en cualquier entidad bancaria que opere en la capital de la provincia, sea Oficial, Mixta o Privada.

Artículo 13: Anualmente el Tesorero presentará un balance con la documentación respectiva que será examinado por la Junta de Gobierno. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un Balance e informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno, recibido el Balance y el informe o memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

CAPITULO SEGUNDO: LIBROS Y DOCUMENTOS.

Artículo 14: La Junta de Gobierno llevará los libros, establecidos por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine.

Artículo 15: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno, para las actas y contabilidad.

TITULO IV:

CAPITULO PRIMERO: AUTORIDADES DEL PARTIDO. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Artículo 16: El gobierno y la administración del Partido pertenecen exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio, de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 17: La voluntad partidaria será ejercida por:

1) El Congreso Provincial

2) La Junta de Gobierno;

3) El Tribunal de Disciplina;

4) Consejo Departamental

5) Concejo Jurisdiccional

6) La Junta Electoral

7) Sindicatura de Control Patrimonial

8) Jefe de Campaña Política

9) Responsable Económico de Campaña

10) Apoderados

CAPITULO SEGUNDO: EL CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 18: El Congreso Provincial es el órgano Máximo de conducción del Partido en el Distrito de la Provincia de Formosa y representa la soberanía partidaria. Estará constituida por Un (1) congresal titular y Un (1) suplente por cada departamento en el que se divide la provincia como número base, y un (1) Congresal. Titular y Un (1) Suplente, por cada Cien (100) afiliados o una fracción no menor de Cincuenta (50) afiliados por Departamento. Las elecciones de los congresales se hará por el voto directo y secreto de los afiliados.

La lista ganadora se adjudicara las tres cuartas partes de los cargos a elegir y la minoría el cuarto restante, siempre y cuando obtuviere como mínimo, el 25% de los sufragios válidos emitidos. El Congreso designa sus autoridades a simple mayoría: de votos de los miembros presentes. Las autoridades del Congreso son: Presidente, Vicepresidente, Secretario General. Duran cuatro (4) años en sus funciones y pueden ser reelectos.

Artículo 19: Los miembros de la Junta de Gobierno, legisladores Nacionales por el distrito, Diputados Provinciales, apoderados, y los delegados ante el Congreso Nacional podrán participar de las deliberaciones del congreso, pero no votarán, a menos que fueran miembros de la misma.

Artículo 20: El Congreso Provincial se renovará en su totalidad cada Cuatro (4) años. El quórum para el funcionamiento del Congreso será el de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora después de hora fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes: habilitados. Sus decisiones se adoptarán por simple mayoría, salvo disposición en contrario. de esta Carta Orgánica. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 21: Para ser Congresal se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener dos años de antigüedad de afiliación al Partido.

Artículo 22: Son deberes y atribuciones del Congreso Provincial:

1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen

2) Juzgar la gestión, de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales;

3) Considerar el informe que en cada sesión anual debe presentarle la Junta de Gobierno,

4) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones a su cargo, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del P.P.P. del Distrito Formosa, que ocuparen cargos partidarios en el orden Nacional y/o los que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales;

5) Aprobar la plataforma electoral partidaria para cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Políticas;

6) Aprobar el o los acuerdo/s, fusiones, alianzas y/o frentes electorales, con otros partidos políticos, sectores y movimientos sociales; adoptar las decisiones necesarias a fin de garantizar la participación del partido en las diferentes contiendas electorales, inclusive modificar las listas de candidatos a cargos electivos del orden Municipal, Provincial o Nacional, que fueran electas en internas partidarias a fin de posibilitar la inclusión de candidatos extrapartidarios y/o independientes, en el caso de constituir frentes o alianzas electorales.

7) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones,

8) Designar los delegados del Partido ante el Congreso Nacional;

9) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliados;

10) Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, adecuándola a la Ley de Partidos Políticos o sus reglamentaciones;

11) Reformar esta Carta Orgánica. La declaratoria sobre la necesidad de la reforma no podrá ser tratada sobre tablas. La sanción será resuelta por el voto de los dos tercios de los congresales presentes;

12) Sancionar el presupuesto partidario anual; aprobar la cuenta de gastos, cuadro de resultados y balances partidarios que resulten del ejercicio económico vencido, y que cierra indefectiblemente el ultimo día del mes de diciembre de cada año.

Habrá: dos clases de sesiones. Ordinarias y extraordinarias

13) Modificar y aprobar las listas definitivas, de candidatos luego de las elecciones internas, cuando se formalicen alianzas con otros, partidos o por la inclusión de extra-partidarios.

14) Designar los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales, Legisladores Provinciales y Municipiles, Gobernador y Vice-Gobernador e Intendentes Municipales y Presidentes de Comisiones de Fomentos. Diputados convencionales constituyentes provinciales y/o municipales

15) Designar a los miembros de la Junta Electoral.

Artículo 23: El Congreso Provincial deberá reunirse por lo menos una vez al año en sesión ordinaria y la convocatoria; para tal fin deberá efectuarse con una antelación no menor de quince días hábiles. También podrá reunirse en sesión extraordinaria a instancias de la Junta de Gobierno o cuando solicitaren, por escrito al menos el treinta y tres por ciento (33%) de los congresales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente, el congreso será convocada por su Presidente.

Artículo 24: En la primera reunión que celebre el congreso, elegirá de su seno las autoridades, que durarán dos años en sus cargos.

Podrá resolver la intervención de cualquier organismo partidario. Tiene su sede en la Capital del Departamento, pero podrá sesionar en cualquier lugar de la Provincia.

CAPITULO TERCERO: DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Artículo 25: La Junta de Gobierno ejerce la autoridad ejecutiva del partido en el ámbito del Distrito y tiene su sede en la capital de la provincia. Estará integrada por 7 miembros titulares a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario Administrativo y de Actas, un Tesorero y dos Vocales, y siete vocales Suplentes que los reemplazarán en caso de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión, por orden correlativo. La elección de los candidatos será por el voto directo y secreto de los afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías especificado en el artículo 18. Todos los miembros durarán Cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 26: Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requieren veintiún años de edad y dos de antigüedad como afiliado al Partido.

Artículo 27: El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos.

Artículo 28: La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada noventa días, Las citaciones serán cursadas con una anticipación de cinco días hábiles por lo menos, con comunicación del respectivo orden del día. Si un miembro no concurriese a tres (3) sesiones seguidas o cinco (5) alternadas, será separado de su cargo y reemplazado con el suplente correspondiente.

Artículo 29: Son atribuciones de LA JUNTA DE GOBIERNO:

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace;

2) Administrar el Partido, preparar el presupuesto, cuadro de resultados y balance, y disponer de los fondos en la forma establecida en el Art. 12;

4) Crear ateneos, comisiones y organizar cursos para la capacitación de los cuadros partidarios;

5) Dirigir las campañas políticas;

6) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Provincia y las autoridades partidarias o nacionales (no corresponde a un Organismo E.J es resolución del Org. del)

7) Intervenir los Consejos Departamentales y Jurisdiccionales cuando una causa grave lo justifique, designando un interventor, hasta la normalización definitiva mediante acto eleccionario;

8) Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentaciones de rigor;

9) Dar cuenta anualmente al congreso del desempeño de sus funciones;

10) Convocar al Congreso cuando lo estimare necesario;

11) Designar los Apoderados del Partido en el Distrito;

12) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales;

13) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiere sido normado;

14) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido; (la supervisacion corresponde a la J.E)

15) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.

Artículo 30: El Presidente, el vicepresidente y el Secretario General constituirán la Mesa Directiva de la Junta de Gobierno, que asumirá por delegación las funciones que esta Carta Orgánica asigna a la Junta de Gobierno y las que le fije el reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas en los incisos 2, 6, 8 y 10 del art. 29.

Artículo 31: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que la misma realice, y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 32: Los delegados ante el Congreso Nacional, los legisladores Nacionales o provinciales del Distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero no votar si no forman parte de la misma.

(La junta de Gob. AD. Ref. del Come podrá autorizar Alianzas o Frentes)

CAPITULO CUARTO: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 33: El Tribunal de Disciplina será el encargado de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante el congreso del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado para la defensa de sus derechos.

Artículo 34: El Tribunal estará compuesto de tres (3) miembros, designados por el Congreso Provincial, durarán en sus funciones dos años y el Tribunal elegirá de su seno al Presidente, al Secretario y al Vocal. Para ser miembro del Tribunal se requiere tener 30 años de edad y tener como mínimo dos años de afiliado al Partido.

Artículo 35: Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y darán lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes, c) todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido, en su declaración de Principios, Bases de Acción Política y por sus autoridades; d) alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) el abandono, f) toda actividad desleal tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comido general; g) cualquier otro acto que importe un quebrantamiento de las normas de esta Carta Orgánica de las prácticas democráticas, h) la reticencia, omisión o violación de las funciones que esta Carta Orgánica le otorga a los delegados del Tribunal Electoral; i) arrogarse la representación del Partido Proyecto Popular (P.P.P.) sin formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 36: Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las, siguientes sanciones: a) llamado de atención: b) amonestación; c) suspensión de la afiliación hasta un año; d) expulsión.

CAPITULO QUINTO: DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y JURISDICCIONALES

Artículo 37: Funcionara. Un (1) Consejo Departamental en cada sección electoral de la provincia compuesto por tres (3) integrantes, a saber: presidente, Secretario General y Secretario de acción política.

Excepto en la capital donde será de Cinco (5) miembros: Presidente, Secretario General, Secretario acción política y Dos Vocales. Sus funciones son:

1) Estudiar los problemas de interés de las localidades de su Departamentos y fijar la posición Partidaria.

2) Ser el nexo entre los Consejos Jurisdiccionales y la Junta de Gobierno.

3) desarrollar las tareas proselitistas dentro de la jurisdicción de la Sección electoral.

Artículo 38: Funcionara un (1) consejo Jurisdiccional en cada localidad, donde exista organización comunal, o toda otras localidades, colonias y/o parajes de la provincia donde hubiere, afiliados o simpatizantes del partido, y a criterio de la junta de Gobierno sea necesario crearlo. Estará compuesto por tres miembros a saber presidente, Secretario General y Secretario de acción política. Los miembro serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados del circuito electoral al que pertenecen. Son sus funciones:

1) Dirigir las campañas electorales el Circuito electoral;

2) Dar prioridad a todos los problemas municipales haciéndoselo saber al Consejo Departamental y la Junta de Gobierno;

3) Realizar las afiliaciones y llevar su propio registro;

CAPITULO VI: DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 39: Al convocarse las elecciones, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para los comicios.

Artículo 40: La Junta Electoral estará integrada por tres afiliados mayores de edad, designados por la Junta de Gobierno. Los que duraran dos (2) años y podrán ser reelectos.

Artículo 41: En caso de renuncia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes.

Artículo 42: La Junta Electoral, al constituirse designarán entre sus miembros en la primera reunión: Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contando desde su designación.

Artículo 43: La Junta Electoral al constituirse, dictará un Reglamento que tenga por objeto garantizar la transparencia de las elecciones internas. Fijará además, el horario en que funcionará en pleno dentro de la sede partidaria. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

TITULO V:

CAPITULO ÚNICO: INCOMPATIBILIDADES

Artículo 44: Quienes dependan de empresas concesionarias de servicios públicos, no podrán ejercer cargos partidarios.

Artículo 45: Ningún afiliado podrá ser reelecto por más de dos períodos sucesivos para los mismos cargos partidarios internos.

TITULO VI:

CAPÍTULO ÚNICO: EXTINCION

Artículo 46: El Partido se extinguirá por:

1) Por las causas establecidas en las leyes en vigencia;

2) Por decisión tomada por el congreso Provincial en decisión unánime, con la presencia de la totalidad de sus miembros

Artículo 47: En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para la cancelación de las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de bienes pasará a poder de las entidades de bien público que la Asamblea establezca.

TITULO VII:

CAPÍTULO PRIMERO: RÉGIMEN ELECTORAL:

Artículo 48: Para la elección de autoridades los cuerpos orgánicos: Congreso Provincial, Junta de Gobierno, Consejo Departamental y Jurisdiccional, como así también a cargos electivos Nacionales, provinciales y municipales, regirá el sistema de elección establecido en el artículo 18. No pueden ocupar cargos partidarios y/o electivos los condenados por delitos dolosos y todos los inhabilitados en virtud de la aplicación del Art. 33 de la Ley 23.298.

Artículo 49: Los comicios serán descentralizado y habrá la mayor cantidad de locales electorales posibles para cada sección electoral, los que deberán reunir las condiciones exigidas por la Ley Electoral.

Artículo 50: Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno.

CAPITULO SEGUNDO: DE LISTA PARTICIPANTES

Artículo 51: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes, simultáneamente, elevarán las designaciones de su apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con antigüedad mínina de dos (2) años en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos, los apoderados podrán participar de las deliberaciones de la Junta Electoral, tendrán voz pero no voto.

Artículo 52: Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con las firmas por lo menos el quince por ciento (15) de los afiliados hábiles para elegir, en la categoría en la

que se presentan. conjuntamente con la aceptación de los candidatos por los propuestos.

Artículo 53: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones vinculadas a las mismas. El secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el de acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Artículo 54: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la reglamentación, la Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de los cinco (5) días de su presentación, en cuando si los candidatos incluidos en la lista reúnen cualidades prescriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro de los dos días hábiles, pudiendo dentro de las veinticuatro horas siguientes recurrir la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 55: Si la resolución definitiva por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si hubiera adoptado por simple mayoría, o con disidencia, parcial, podrá interponerse el de apelación, por ante el Congreso Provincial, que deberá pronunciarse en el término de Cinco días.

Artículo 56: en caso de existir lista única, esta será proclamada sin necesidad que se realice los comicios.

Articulo 57: Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la hora cero del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario asentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparecencia, si fuera requerida.

Artículo 58: El día miércoles inmediato anterior al día de la elección, como mínimo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo qué hará saber por nota a la junta de Gobierno, afin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrarán las elecciones.

Artículo 59: La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral conjuntamente con un reemplazante, por lo menos, para caso de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el cumplimiento de su función.

CAPITULO TERCERO: DE LOS APODERADOS

Artículo 60: Los apoderados del Partido son designados por la Junta de Gobierno. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, provinciales y municipales, afín de que se realicen todos los trámites, recursos y gestiones, que se les encomienden. El partido en el distrito tendrá un (1) Apoderado Titular y Un (1) Suplente.

TITULO VIII:

CAPITULO UNICO: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 61: Para ocupar cargos partidarios o electivos en representación del partido, no se exige antigüedad en la afiliación hasta tanto el congreso Provincial se pronuncie al respecto.

Artículo 62: Se faculta, a la Junta Promotora hasta tanto se constituyan y reconozcan definitivamente las autoridades partidarias previstas en la presente carta Orgánica, por el Juzgado federal del Distrito electoral Formosa a constituir: Confederaciones Nacionales o de Distrito, fusiones, frentes y/o alianzas electorales, de carácter transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, debiendo resolverse estos temas por mayoría simple. Los candidatos pueden ser o no afiliados al Partido.

Artículo 63: Las autoridades surgidas del Acta Fundacional del Partido Proyecto Popular (P.P.P.), ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica otorga a los cuerpos orgánicos hasta tanto, mediante elecciones internas, se constituyan los mismos.

Articulo 64: La Junta de Gobierno una vez constituida, podrá designar un delegado normalizador en los Consejos Departamentales o Jurisdiccionales, hasta que las condiciones políticas en cuando a cantidad mínima de afiliados así lo aconsejen.

Articulo 65: Queda facultada la Junta Promotora a adoptar el símbolo partidario del distrito Formosa, además de realizar todos los actos y tramites administrativos y/o judiciales en el orden provincial o nacional, y en todos los fueros a fin de obtener el reconocimiento jurídico-político definitivo del partido, y garantizar la participación en los comicios generales del año 2.007.

DISPOSICIONES COMUNES

Se regirá por la Ley Nº 23.298 en el orden Nacional y su Decreto Reglamentarios; Ley 25.600 y en el Orden Provincial por las legislaciones Nº 1.272 – 1.346, Decretos 653 y sus modificatorias.

Esta Carta Orgánica, su declaración de Principios, bases de acción política, Plataforma Electoral, regirán los destinos y funcionamientos del Partido.

Serán sus Autoridades, las que surjan de la forma y modo que establece esta Carta Orgánica concordantes con las legislaciones vigentes.

La composición y ordenamiento de los órganos se ajustaran a las formas jurídicas previstas en la materia.

CONTROL PATRIMONIAL

Será designado por la Junta de Gobierno en su primer sesión, dura 4 años y tendrá por finalidad el control de la situación patrimonial del Partido. En los casos que corresponda deberá emitir su dictamen.

JEFE POLÍTICO DE CAMPAÑA

Es nombrado por la Junta de Gobierno, en su primer sesión a 90 días antes de cada campaña nacional.

RESPONSABLE ECONOMICO DE CAMPAÑA

Es propuesto por la Junta de Gobierno en el mismo acta de nombrar jefe de campaña. Sus funciones serán las de organizar las campañas nacionales. Habilitaran una cuenta de campaña. 60 días antes de cada elección, administraran dichos fondos dando cuenta de ello en igual plazo al finalizar cada elección.

ELECCIONES DE AUTORIDADES NACIONALES

Para el caso de elección de Senadores y Diputados Nacionales se convocara 160 días antes de cada elección nacional o elecciones internas abiertas, para decidir la nomina de candidatos.

CUENTAS

El Partido debe habilitar en Bancos Oficiales las cuentas de campaña y permanente.

CAPACITACION

El Partido esta obligado a destinar el 20% de los fondos nacionales para la capacitación de dirigentes sociales.

FIRMAS AUTORIZADAS

Cada ejercicio económico debe estar, aprobado por el titular del Control Patrimonial; por la Junta de Gobierno, firmada por el Presidente, Secretario y el Tesorero; aprobado por el Congreso, deberá contar con la firma de un profesional (C.P.) y su respectivo dictamen, todo ello debe estar certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

La cuenta permanente debe estar a cargo del Presidente, Secretario y del Tesorero. Los retiros, extracciones, depósitos, y otros movimientos deben estar rubricados por el Presidente, Secretario y el Tesorero de la Junta de Gobierno.

La cuenta de campaña esta a cargo del Jefe de Campaña y del responsable económico, financiero, quienes serán los responsables de las extracciones.

INCLUSIÓN DE PERSONAS ESPECIALES

El Partido debe incluir a las personas especiales en las estructuras partidarias.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Partido esta obligado a generar prestaciones de servicios a sus simpatizantes, adherentes, afiliados y autoridades.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLA, Prosecretaria Nacional.

e. 14/08/2007 Nº 553.855 v. 14/08/2007

PARTIDO OBRERO

Distrito: Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Obrero”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Partido Obrero” que adoptó en fecha 10-09-06 - (Expte. N° 14.024).-

En Mendoza, a los 10 días del mes de agosto del año 2007.

Dra. MARÍA MARTA PALERO - Prosecretaria Electoral.

e. 14/08/2007 N° 554.144 v. 16/08/2007

PARTIDO “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR”

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento Libres del Sur”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Movimiento Libres del Sur” que adoptó en fecha 30 de enero de 2007- (Expte. N° 13.968).

En Mendoza, a los 10 días del mes de agosto del año 2007.

Dra. MARÍA MARTA PALERO - Prosecretaria Electoral.

e. 14/08/2007 N° 554.143 v. 16/08/2007

PARTIDO COMUNISTA

Distrito: Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO COMUNISTA”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Partido Comunista” que adoptó en fecha 23 de mayo de 2007- (Expte. Nº 14.067).

En Mendoza, a los 10 días del mes de agosto del año 2007.

Dra. MARIA MARTA PALERO - Prosecretaria Electoral.

e. 14/08/2007 Nº 554.145 v. 16/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 2007 a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Explicación por parte del Directorio de la firma, de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea de Accionistas regularmente y en los plazos legales, a fin de tratar la aprobación de los ejercicios económicos cerrados en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Consideración y aprobación de los documentos pertinentes, Memoria, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades y Anexos Correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorios cumplidos en los ejercicios económicos cerrados en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
5º) Ratificación de la Gestión de los Directores cumplidas en las negociaciones relativas a la locación del inmueble de la sociedad ubicado en la Avda. Suárez y Alvear de la ciudad de Chivilcoy.
6º) Ratificación de la reforma del Art. 8 del Estatuto Social tratada en la Asamblea Nro. 12.
7º) Designación de nuevos integrantes del Directorio en virtud del vencimiento de los plazos estatutarios.
8º) Necesidad de regularizar las registración de las tenencias accionarias de los accionistas, rescate y destrucción de títulos vigentes y emisión de nuevos títulos accionarios nominativos no endosables.
Marcelo Héctor Serra. Presidente. (Designado por Acta de Directorio Nro. 61 de fecha 29/7/97) .

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8. Fecha: 1/8/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 25.

e. 09/08/2007 Nº 64.012 v. 15/08/2007

AGROVERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2007 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1125 7° piso oficina "B" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Proyecto de cancelación de deudas sociales, que puede incluir la transferencia fiduciaria de los bienes muebles, e incluso la constitución de un fideicomiso de administración.

María Zylberberg, como presidente designada en acta de Directorio del 4/7/05.

Presidente – María Zylberberg

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 08/08/07. Nº Acta: 141. Libro Nº: 21.

e. 09/08/2007 N° 64.167 v. 15/08/2007

ALIMAR S.A.N.C.I Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Septiembre de 2007 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 47 cerrado el 31 de marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 1 de Agosto de 2007. El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 488 del 07/08/2006, a fs 231 del Libro Actas de Directorio Nº 3.- y Acta de A.G.O. Nº 70 del 07/08/2006, a fs 20 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente - Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 54.

e. 13/08/2007 Nº 6518 v. 17/08/2007

ALL FOOD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2007, a las 16.30 hs., en primer convocatoria, y a las 17.30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio fiscal de la calle Esmeralda 923, 10º Piso Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el articulo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de Marzo de 2007. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en el periodo mencionado.
4°) Remuneración al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General Ordinaria. El Directorio
Buenos Aires, 31 de Julio de 2007.

Presidente - Armando Cereminati

Designado por Acta Notarial de Asamblea de elección de Directores y Distribución de cargos de fecha 9 de octubre del año 2006.

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 40 reg 80661.

e. 10/08/2007 Nº 23.816 v. 16/08/2007

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y Clase "B" " para el día 3 de septiembre de 2007, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11 hs., en Avda. Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3°) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006;
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Roberto Bemardes Monteiro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 14/8/06.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 34.

e. 10/08/2007 Nº 23.839 v. 16/08/2007

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AÉREAS – CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2007 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2006 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
5°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI - Presidente, según surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 29-09-2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 29-09-2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 43.

e. 10/08/2007 Nº 65.423 v. 16/08/2007

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Agosto de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 190 6º Piso "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.06;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.06;
5º) Aprobación de anticipos de honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas durante el ejercicio económico cerrado al 31.12.06. Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio a los honorarios que pudieren corresponderles devengados hasta el 23.03.07;
6º) Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimero, Decimosegundo, Decimotercero, Decimocuarto y Decimoquinto del estatuto social. Eliminación de los artículos Decimosexto, Decimoséptimo, Decimoctavo, Decimonoveno y Vigésimo del estatuto social;
7º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Agustín Bermúdez - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 60 del 26/03/2007.

Certificación emitida por: Clara B. Martínez de Maletti. Nº Registro: 290. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 153.

e. 08/08/2007 Nº 226 v. 14/08/2007

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 30/07/07 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea del 19/03/07 y Acta Directorio del 30/07/07.-
Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 9/8/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 31.

e. 13/08/2007 Nº 23.910 v. 17/08/2007

BROKERS UNIVERSALES DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BROKERS UNIVERSALES DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2007 a las 10.00 horas en su sede social sita en la calle Esmeralda 684 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal previsto en el artículo 234.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234; inciso 1º por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio
6º) Análisis del resultado del ejercicio y su asignación.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.

Carlos Gustavo D'Agostino

Designado Presidente en Acta de Directorio número 72 de fecha 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 05.

e. 13/08/2007 Nº 65.457 v. 17/08/2007

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2007, a las 12 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reducción del capital social de $ 266.431.571 a $ 247.471.801, mediante el rescate de 19.806.258 acciones ordinarias escriturales, de $0, 9572615672 valor nominal por acción y que otorgan derecho a un voto cada una.
3º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social con relación al capital social.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de fecha 7 de mayo de 2007, pasada al folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.

Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 34.

e. 13/08/2007 Nº 65.514 v. 17/08/2007

CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Centro de Estudios y Tratamiento Respiratorio y Cardiovascular S.A. (Cetryc S.A.) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2007 en Esmeralda 155, piso 8 "41" de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades y de los resultados económicos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;
3º) Aumentar el capital de la sociedad hasta la suma de $ 434.459, 96;
4º) Forma de integración del aumento de capital dispuesto en el punto anterior;
5º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social;
6º) Emisión de acciones correspondientes a la totalidad del capital social.

Presidente - Jorge Lloves

Designado por Acta Asamblea Nº 27 de fecha 09/04/06.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h.) . Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 11.

e. 13/08/2007 Nº 65.526 v. 17/08/2007

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2007 a las 10 horas en la sede social, Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General con sus Estados, Notas y Anexos y Memoria del Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Aprobación de lo actuado por los señores Liquidadores.
4º) Determinación de los honorarios de los señores Liquidadores.

El Liquidador fue designado en Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.

Liquidador - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 512.

e. 13/08/2007 Nº 65.533 v. 17/08/2007

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el 31 de agosto de 2007 a las quince horas, y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, en el domicilio de ESTANISLAO ZABALLOS Nº 5438, DE CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio decimonoveno finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio vigesimo finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio vigesimo primero finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio vigesimo segundo finalizado el 31 de diciembre de 2006.
7º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la Sindicatura, desde enero de 2003 a la fecha de celebración de la Asamblea.
8º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años
9º) Elección de un Sindico Titular y un Suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 6-06-2003.

El DIRECTORIO

Certificación emitida por: María Clara Esteves. Nº Registro: 17. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 273. Libro Nº: I.

e. 13/08/2007 Nº 65.504 v. 17/08/2007

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONVEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 14/07/2005

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 42.

e. 10/08/2007 Nº 65.416 v. 16/08/2007

"D"

DECOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la calle Av. Leandro N. Alem 1134 piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Remuneración de directores;
6º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y
7º) Elección de nuevo Directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 29 de marzo 2004.

Reinaldo Jorge Medin

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 022.

e. 10/08/2007 Nº 23.833 v. 16/08/2007

"E"

EKIPARCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2007 a las 18 horas, en Av. Álvarez Thomas 198, 4º Piso, Of. "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Disolución de la sociedad;
3º) Designación del Liquidador".

Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 2 de Mayo de 2007. José Paludi.

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 105.

e. 13/08/2007 Nº 65.500 v. 17/08/2007

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día martes 28 de Agosto de 2007, a la hora 13.00, en el domicilio legal de Elcano 3346 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del punto g del artículo sexto de los estatutos sociales vigentes en cuanto a la restricción a la libre trasmisibilidad accionaria establecida por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2001.
3º) Consideración de la suscripción de un acuerdo con una sociedad vinculada al grupo Clarín en relación con el paquete accionario de Automóviles Deportivos 2000 SA.

Pablo Ignacio Peón, Presidente conforme acta de asamblea general ordinaria Nº 14 de fecha 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 09/08/2007 Nº 65.331 v. 15/08/2007

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de Agosto de 2007 a la hora 10, en el domicilio de la calle Elcano 3346 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha y de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.

Pablo Ignacio Peón, Presidente conforme acta de asamblea general ordinaria Nº 14 de fecha 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 09/08/2007 Nº 65.330 v. 15/08/2007

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA CLASES "B" Y "C"

Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases B y C de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) a la Asamblea Especial Ordinaria Clases B y C (la "Asamblea") , quienes votarán en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de septiembre del 2007, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bouchard 680, piso 14º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes;
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y depositar dicha constancia para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de septiembre

inclusive, de lunes a viernes en el horario de 11:00 hs. a 17:00 hs. La Sociedad entregará: a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de abril de 2007, Acta Nº 49, y electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 19 de abril de 2007 conforme surge del Acta Nº 274.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 10/8/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 008.
e. 13/08/2007 Nº 23.915 v. 17/08/2007

"F"

FINANCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2007, a las 15 hs., en la Sede Social de Sarmiento 539, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la Sociedad
2º) Consideración de la suscripción de un contrato de locación
3º) Aprobación de contrato de locación
4º) Designación de accionistas para firmar el acta

Gustavo Fernando Benvenuto: Presidente designado por Acta de Directorio de distribución de cargos Nº 103, del 23 de agosto de 2006, obrante a fojas 7 del Libro de Actas de Directorio Nº 2; Rúbrica Nº 27672-04 del 16/04/2004.
Presidente – Gustavo Benvenuto

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 044.
e. 10/08/2007 Nº 23.874 v. 16/08/2007

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.544.402 CUIT 30-65727210-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2007 a las 17:00 hs en 1º convocatoria y a las 18:00 hs en 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584 5º Piso "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades)
6º) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato) .
7º) Consideración de Aportes Irrevocables y Aportes Especiales realizados por algunos accionistas y reordenamiento y absorción de las cuentas que integran el Patrimonio Neto. Resolución al respecto

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O y E. del 17/08/06 Acta Nº 22 y R. D. del 17/08/06 Acta Nº 137.
Presidente – Salomón C. ChebTerrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 027.
e. 13/08/2007 Nº 23.853 v. 17/08/2007

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 2007 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O Del 29/08/2006 Acta Nº 23. EL DIRECTORIO.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 027.
e. 10/08/2007 Nº 23.836 v. 16/08/2007

"H"

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Hotel Continental S.A., para el día 28 de agosto del 2007 a las 14:00 horas en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 562 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Balance general, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2007,
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2007.
5º) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 23 de noviembre del 2004 según el Estatuto de constitución de la sociedad (Escritura Nº 283) , en su artículo décimo séptimo.
Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 1475.
e. 08/08/2007 Nº 65.396 v. 14/08/2007

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2007, a las 18 horas la primera y a las 19 horas la segunda, en la sede social de la calle Paraguay 450, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir la asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares José Angel Boente, Eduardo Rubio Martinez, Elena Boente y por la Directora Suplente Sra. Ester Rodríguez. Su gestión y remuneración.
3º) Elección de nuevos Directores.
4º) Consideración de la reforma del estatuto social en lo referente a la designación de la sindicatura y eventual designación de sus miembros titulares y suplentes.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente por acta de directorio Nº 124 del 31/03/2006.
Presidente - José Angel Bonete

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 54.
e. 10/08/2007 Nº 64.115 v. 16/08/2007

"I"

IMPREVIS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Agosto de 2007 en Cerrito 520 Piso 6 Dpto. AB CABA a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 25/2/07.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio.

Mirta Haydeé Guzmán Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/6/06.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 29.
e. 08/08/2007 Nº 63.975 v. 14/08/2007

IMPRONTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de IMPRONTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811 – Piso 5º - Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
En asamblea ordinaria:

1º) Razones por las que no se convoco a asamblea dentro del plazo fijado por el Art. 234 de la Ley 19.550, para tratar los asuntos mencionados en su primer inciso.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Afectación del resultado acumulado al cierre del Ejercicio.

En asamblea extraordinaria:

4º) Consideración de declarar disuelta la sociedad por vencimiento del plazo de duración, disponer su liquidación y designar liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Firmado Jorge Marcelo Lockhart – Presidente. Designado por acta de asamblea Nº 28 del 30-01-04 y directorio N º 167 del 07-06-05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 57.
e. 09/08/2007 Nº 65.340 v. 15/08/2007

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Tucumán 1484, 10 "C", Capital Federal, el día 29 de agosto de 2007 a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicaciones de las razones de la convocatoria a Asamblea, fuera del término legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Balances y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso primero correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007;
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio en tratamiento;
5º) Consideración y en su caso constitución de reserva especial (artículo 70 Ley 19.550) ;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en los términos de lo previsto en la última parte del artículo 261 Ley 19.550;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Los socios que deseen concurrir, deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.
Roberto E. Villa. Presidente designado por AGO 8/8/2006.
Presidente - Roberto E. Villa

Certificación emitida por: Martín H. Bruzzo. Nº Registro: 6. N° Matrícula: 5253. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 262. Libro Nº: 45.
e. 08/08/2007 Nº 94.770 v. 14/08/2007

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2007, a las 11 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta Nº 64 del 10/10/2006, según folio 59 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 33.
e. 13/08/2007 Nº 65.510 v. 17/08/2007

"M"

MC LUHAN PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2007, a las 12 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de Balance General y documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Venta del Inmueble Salta 1007 y destino de los fondos.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Cambio de domicilio social.

Carlos KAPLAN, Presidente, designado por asamblea del 12/12/2005 que obra a fojas 37 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 10/8/1997, bajo el número A 18949.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 067.
e. 13/08/2007 Nº 65.501 v. 17/08/2007

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, a pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social y con lo dispuesto en los artículos 41 inc. 2) y 43 del Estatuto y 235; 236 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 2007 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el Salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123 3er. Piso Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para, que en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Artículo 11 del Estatuto Social. Consideración de su derogación o reforma. Propuesta del Directorio.
3º) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública de acciones.
4º) En caso de aprobación del punto anterior, consideración de la adecuación del Estatuto Social. Propuesta del Directorio. Delegación en el Directorio de los trámites que puedan corresponder antes las autoridades competentes y entidades bursátiles.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 27 de agosto próximo a las 18: 30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

El Dr. José María Ibarbia firma en su condición de Síndico Titular, conforme surge de acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 17 de octubre de 2006.
Síndico – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 39.
e. 09/08/2007 Nº 227 v. 15/08/2007

MERIDIAN FINANCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MERIDIAN FINANCIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día [27] de Agosto de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Domingo Perón 646, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la actual situación económico-financiera de la Sociedad, y de las medidas tendientes a revertirla.
3°) Consideración de las perspectivas de nuevos negocios e ingresos para la Sociedad, y de la implementación de una política de racionalización de egresos.
4°) Determinación del monto y forma de pago de las gratificaciones extraordinarias.
5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
El Sr. Carlos Daniel Fuks es Presidente del Directorio, conforme Acta Nro. 20 de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 30 de Abril de 2007, pasada a los folios 71 a 75 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado bajo el número 5127-03 con fecha 21 de Enero de 2003 y Acta número 175 de la reunión del Directorio de fecha 30 de Abril de 2007, pasada a los folios 73, rubricado bajo el número 26561-05 de fecha 18 de Abril de 2005.
Presidente – Carlos Daniel Fuks

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 6/8/07. Nº Acta: 053. Libro Nº: 81.039/8.
e. 09/08/2007 N° 23.823 v. 15/08/2007

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 7.892. Convocáse a los Señores accionistas para el día 28 de agosto del 2007 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da. en Brasil 764 C.A.Bs.As, para tratar como Asamblea Extraordinaria los puntos 2° y 3° y como Asamblea Ordinaria los demás puntos del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la capitalización cuenta Ajuste del Capital.
3°) Modificación de los arts. 4 y 13 del estatuto social.
4°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° y art. 275 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007, destino de los resultados, aprobación de la gestión del Directorio y del síndico y su remuneración.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, de síndico titular y suplente por un año. EL DIRECTORIO.
Bs. As., 07/08/2007

Director titular electo por Acta de Asamblea N° 255 del 24/08/06 y presidente por Acta de Directorio N° 256 del 24/08/06.
Presidente - Horacio García Mansilla

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 7/8/07. Nº Acta: 167. Libro Nº: 35.
e. 09/08/2007 N° 7334 v. 15/08/2007

MINERA SANTA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2007 a las 12:30 horas en primera convocatoria y 13:30 horas en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 712, 5º piso, Oficina A, Capital Federal, Argentina, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital
2º) Modificación de Estatutos para la adecuación del texto estatutario como consecuencia del aumento de capital
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Gonzalo Freyre Arméstar, Presidente designado según acta de asamblea de fecha 3 de Abril de 2007 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 7 de Agosto de 2007.
Presidente – Gonzalo Freyre Arméstar

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 051.
e. 10/08/2007 Nº 23.878 v. 16/08/2007

MULTIRADIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Agosto de 2007 a las 19.00 horas en Av Cordoba 4860 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General. Estado de resultados y evolución del patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Abril de 2007.
2º) Aprobación de la gestión de los directores.
3º) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del numero y elección de directores titulares y suplentes por un año.
5º) Elección de sindico titular y suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Zimerman

Designado por acta Nº 181 fecha 6 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 9/8/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 029.
e. 13/08/2007 Nº 65.584 v. 17/08/2007

"N"

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 231.108. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2006. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
6º) Reforma del Artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto.
8º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
9º) Fijación del número de Directores. Su designación.
10) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en su carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 206 del 20/10/2006.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 55.
e. 08/08/2007 Nº 65.320 v. 14/08/2007

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Nobag S.C.A. el 29 de Agosto de 2007 a las 12 horas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2006. Aprobación de la gestión del socio comanditado.

Rodolfo M. Mendonça Paz, Socio Comanditado, designado por Esc. 804 del 03/12/1996 Reg. 189.
Bs. As., Julio de 2007.
Socio Comanditado - Rodolfo M. Mendonça Paz

Certificación emitida por: José A. Velezfunes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 46.
e. 13/08/2007 Nº 65.493 v. 17/08/2007

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2007, la que se celebrará en la calle Paraguay 1840, piso 2º "B" de Capital Federal, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 2005.
3º) Destino de los resultados ejercicios 2004 y 2005.
4º) Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2006.
5º) Destino de los resultados ejercicio 2006.
6º) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.
8º) Resolución en relación a los resultados acumulados, en su caso, constitución de reserva especial.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección.

Se hace saber que las comunicaciones previstas en el art. 238 L.S. se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea en el horario de 12 hs a 18 hs. Asimismo, se deja constancia que los Estados Contables correspondientes se encuentran a disposición de los accionistas para ser retirados en el domicilio donde se celebrará la Asamblea en el mismo horario.
Sandra Roxana Colman. Presidente. Designación Acta Constitutiva 19/02/04.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 193.
e. 10/08/2007 Nº 65.430 v. 16/08/2007

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 2007 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/08/2006 Acta Nº 21. EL DIRECTORIO.
Presidente - Salomón Carlos Chef Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 027.
e. 10/08/2007 Nº 23.835 v. 16/08/2007

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2007, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 2007;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) destino de las utilidades del ejercicio, consideración de resultados acumulados y formación de reservas;
6º) determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 26 de octubre de 2005.
Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 23 a mi cargo.
e. 13/08/2007 Nº 64.220 v. 17/08/2007

PLATARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Platario S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2007 a las 11.00 horas, en la sede social Suipacha 612, piso 2º, oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19550 y aprobación gestión del Directorio relacionado con el Ejercicio Nº 38 al 31 de diciembre de 2006.
3) Consideración de los honorarios ya distribuidos al Directorio ad referendum de esta Asamblea y remuneraciones que excedan el porcentaje de Ley (Art. 261 de la Ley 19550) .
4) Distribución del saldo de la utilidad del ejercicio.
5) Fijar número de Directores, titulares y suplentes, y designarlos.
6) Consideración de lo actuado por el Directorio con respecto de la venta del inmueble de Constitución 2367 Ciudad de Buenos Aires y de la afectación de los fondos obtenidos.
7) Fijar nuevo domicilio de la sede social.
8) Aumento de capital y reforma del art. 4º del Estatuto Social.
9) Modificación del art. 6º del Estatuto Social referido a la garantía de los Directores.

Los Accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. José Mauricio Ferrés, Presidente Designado por Acta de Asamblea N° 44 y Acta de Directorio N° 309 ambas del 29/04/2005.

Presidente - José Mauricio Ferrés

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 72.
e. 13/08/2007 Nº 23.864 v. 17/08/2007

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2007, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle San Martín 140, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/3/2007 y destino del mismo. Constitución de reserva especial.
3º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2007.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2007.
5º) Reducción voluntaria de capital social por la suma de $ 18.139.284, 49, es decir hasta la suma de $ 1.292.017.-. Reforma artículo QUINTO del Estatuto Social.
6º) Modificación del estatuto social en sus artículos DECIMO, DECIMO PRIMERO, VEGESIMO PRIMERO, VIGESIMO TERCERO y VIGESIMO CUARTO.
7º) Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de los integrantes del Directorio por tres ejercicios.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Héctor Gregorio Mateos, Presidente, designado según actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 29 de agosto de 2005.
Presidente - Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2655. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 97.
e. 13/08/2007 Nº 64.154 v. 17/08/2007

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de Agosto de 2007, a las 16,30 horas, en Florida 234, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario, según el Artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 17,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2007.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de un Director Titular por renuncia del Presidente. El Directorio.
Presidente – Federico J. L. Zorraquín

Federico J. L. Zorraquín, suscribo en mi carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea y Directorio del 22/08/2005, folios 164/165/166/167, la designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 10/8/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 81.
e. 13/08/2007 Nº 65.592 v. 17/08/2007

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a asamblea general de accionistas —Ordinaria y Extraordinaria—, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2007, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 610, 7º Piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva;
2º) Consideración, análisis, antecedentes, evaluación y constitución de reserva especial conforme las previsiones de la ley 19.550, art. 70 3er. Párr, y normativa concordante;
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio concluído al 31.12.2006;
4º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades) . Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/07/07, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657.- Conste.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 20.
e. 10/08/2007 Nº 65.453 v. 16/08/2007

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de agosto de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Absorción de pérdidas acumuladas con la cuenta "Reserva Voluntaria".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Rodolfo Alfredo Sera. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 05/07/2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 25.
e. 10/08/2007 Nº 23.826 v. 16/08/2007

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social trasladando el actual domicilio legal el que quedará redactado de la siguiente manera: "ESTATUTO - DENOMINACION - DOMICILIO - PLAZO Y OBJETO.- ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.- El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".-
Buenos Aires, 3 de Agosto de 2007.
Presidente - José Alberto A. Uriburu

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente: José Alberto A. Uriburu designado según Acta de Asamblea Nº 21 de fecha 20.03.2006.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.) . Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 41.
e. 08/08/2007 Nº 23.771 v. 14/08/2007

"T"

TAPAUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por acta de directorio Nº 35 de fecha 6 de agosto de 2007 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2007, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Reemplazo del Sr. Sergio Bunín como Director Titular de la Sociedad hasta la finalización del mandato para el cual fuera designado. Designación de Director Suplente.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para filmar el acta.

Presidente por acta de Directorio de fecha 6 de agosto de 2007.
Presidente - Joaquín María Mendez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 34.
e. 09/08/2007 Nº 65.460 v. 15/08/2007

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2007 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuadragésimo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
2º) Tratamiento de la presentación fuera de término de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 21 de julio del 2006. EL DIRECTORIO.
Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 332. Libro Nº: 067.
e. 08/08/2007 Nº 63.982 v. 14/08/2007

"V"

VIA PUBLICA CLAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día. 28 de Agosto de 2007, a las 16:00 horas, a celebrarse en Tucumán 540, 28º Piso, Oficina. A, Cdad. Aut. de BA; a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.-

2º) Consideración de la Documentación articulo 234 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/3/07.-

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.-

4º) Aprobación de la gestión del directorio.-

5º) Elección de autoridades.

6º) Remuneración del directorio.

Daniel Rene Serenelli, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria el 20/9/06.-

Certificación emitida por: Nestor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 27.

e. 13/08/2007 Nº 94.975 v. 17/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, representado por Patricia Russo Corredora pública, comunica que rectifica el edicto publicado el 17/11/2004 al 23/11/2004 Nº 61114 del fondo de comercio de HOTEL denominado "El Trebol" sito en calle Av. Forest 1162 Cap Fed. debe leerse el nombre de los vendedores como BENITO PLATAS, ANTONIO GONZALEZ Y ANTONIO SANCHEZ CORRAL- Reclamos de ley cabildo 546 cap.

e. 09/08/2007 Nº 65.366 v. 15/08/2007

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: que conforme notificación cursada por TECNOLOGIA FARMACEUTICA EL CID SRL, y en virtud de no haber podido dar curso al inicio de las gestiones necesarias para adquirir el Fondo de comercio de Farmacia sito en la Av. Honorio Pueyrredón 1400 de Cap. Fed. denominado "Farmacia Del Cid" de su propiedad, COMUNICA tal situación y deja sin efecto lo informado en edictos de fecha 11-7-2007 a 17-7-2007. Domicilio de ley Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. "17" Cap. Fed.

e. 09/08/2007 Nº 7301 v. 15/08/2007

Enrique Gustavo BUSTO, DNI N* 25065846, domiciliado en la calle Capdevilla N* 3279, Capital Federal, comunica que VENDE libre de deudas y/o gravamen el fondo comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia Experta, sita en la calle Avenida San Martín N* 1576, Capital Federal a Patricia Beatriz Osorio, DNI N* 16494422, domiciliada en la calle Santiago Costamagna N* 5713, Edificio N* 40, piso 2do. "D", Capital Federal.- Reclamos de Ley en la calle Avenida San Martín N* 1576, Capital Federal

e. 13/08/2007 Nº 65.487 v. 17/08/2007

Sara Concepcion Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.E C.A.B.A. con oficina en Caracas 2278 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01-01-94 Joaquin Castro, domicilio Estados Unidos 3317 Cap. Fed. componente de la Sociedad de Hecho Evaristo Castro Fernandez y Joaquín Castro, transfiere el 50% indiviso del fondo de comercio del local sito en Carlos CALVO 2222 Cap. Fed. que funciona como "Hotel sin servicio de comida" a Dolores Castro Castro, domicilio Estados Unidos 3317, Cap. Fed., quedando integrada la Sociedad de Hecho por Evaristo Castro Fernandez y Dolores Castro Castro, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en Caracas 2278 Cap. Fed.

e. 08/08/2007 Nº 63.967 v. 14/08/2007

Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap Fed, Avisa: vende y transfiere con retroactividad al 10/10/1998 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida sito en Ciudad de la Paz 145 1º P Cap Fed a Eulalia Santacruz Enriquez, con domicilio en Maipu 466 Cap Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de Ley a Dra. Méndez Av. Rivadavia 3720 3P Cap Fed de 15:00 a 17:00 hs.

e. 08/08/2007 Nº 65.296 v. 14/08/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que se deja nulo y sin efecto la transferencia publicado bajo Fact. Nº 64979 del 01-08 al 07-08-2007, con relacion al Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Guardia Vieja 4183/87 C.A.B.A. Rec./Ley en Of.

e. 09/08/2007 Nº 65.364 v. 15/08/2007

FRANCISCO MASSARINI COSTA, Escribano Adscripto Registro 920 domiciliado en Lavalle 1616, 2º Piso "A", C.A.B.A., avisa que Nélida Guttlien Garraza DNI 3.270.588, con domicilio en José Rodó 6069, C.A.B.A. con retroactividad al 23.04.2004, vendió a Francisco Alberto Cullari DNI 17.436.728 domiciliado en Corvalán 996, 2º "9", C.A.B.A. el Fondo de Comercio de Hotel Familiar sin servicio de comida, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6069 P.B de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en domicilio transferido.

e. 10/08/2007 Nº 64.117 v. 16/08/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B. A., avisa que Sebastián Moderc, dom. Aguado 2889 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo.de Comercio de Garage Comercial sito en Lezica 4162 P.B. y 1er Piso, C.A.B.A., con capacidad 95 cocheras, libre de deuda, gravamen y personal, a Jorma S.A, dom. Pichincha 945 C.A.B.A. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 09/08/2007 Nº 65.363 v. 15/08/2007

Agustín Mario IMOL, con domicilio en Moldes 3427, C.A.B.A, Avisa que Transfiere a Miguel Ángel BEAZ con el mismo domicilio, su negocio de Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) soldadura autógena y eléctrica, por Expediente numero 93977/72 sito en la calle MOLDES 3427, C.A.B.A.- Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 10/08/2007 Nº 64.116 v. 16/08/2007

El Dr,. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741-1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 75.558 publicado desde el 14/10/05 al 20/10/05, donde se había omitido consignar PB y PU: Nº 2023, PI: PLANTA ALTA, con lo que la dirección correcta es Sanabria 2021 Piso PB, PU: Nº 2023; PI: PLANTA ALTA de C.F., Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 08/08/2007 Nº 65.286 v. 14/08/2007

Néstor Gerardo Vorobechik, abogado, Tº 6, Fº 661, de CPACF, con Estudio en Av. Córdoba 836, 6º piso, CABA, avisa que Farmacia del Sol SCS con domicilio en calle Alvarez Jonte 2336, CABA, transfiere el fondo de comercio de la farmacia denominada Farmacia del Sol cuya explotación se ubica en la calle Álvarez Jonte 2336 de CABA, a SARDA SRL, con domicilio en Álvarez Jonte 2336 CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en este Estudio.

e. 10/08/2007 Nº 65.524 v. 16/08/2007

Antonio Julio Perrone, martillero publico, dom. Uruguay 856, 2º 6, CABA, avisa que Mario Jose Lovisolo, dom. Tacuari 1314 CABA, transfiere el fondo de comercio del hotel (SSC) con excepcion de la habitacion 201 que no podrá destinarse a alojamiento, ubicado en TACUARI 1314, 2º piso CABA a Marcelo Ramon Lovisolo, con domicilio en Humaitá 7008 CABA Reclamos de ley en Tacuari 1314 CABA.

e. 08/08/2007 Nº 65.306 v. 14/08/2007

Agfa Gevaert Argentina S.A. (en adelante "Agfa Gevaert"), con domicilio legal en Venezuela 4269, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 2º de la Ley 11.867 (en adelante la "Ley"), que con fecha 8 de agosto de 2007 ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Agfa Healthcare Argentina S.A. (en adelante "Agfa Healthcare") con domicilio en Venezuela 4269, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de Agfa Gevaert que integran el fondo de comercio relativo a la unidad de negocio de análisis (diagnóstico) por imágenes, denominado internamente como "Healthcare", sito en Venezuela 4269, a favor de Agfa Healthcare en los términos de la Ley (en adelante la "Transferencia"). Se deja constancia que ciertos activos y pasivos de Agfa Gevaert no serán transferidos (incluyendo, principalmente, aquellos relacionados con la actividad de fábrica) a Agfa Healthcare, permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad. Tendrá intervención el escribano Enrique Maschwitz (h.), con domicilio en Tucumán 715, piso 6º "A" (C1049AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el articulo 4º de la Ley, los interesados podrán efectuar sus oposiciones, que deberán ser recibidas dentro del plazo legal, personalmente los días hábiles de 15:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en Ing. Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. Carlos Esperi. Presidente, designado por acta de directorio del 11 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Ignacio Maschwitz -h-. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 248.

e. 13/08/2007 Nº 23.904 v. 17/08/2007

Agfa Gevaert Argentina S.A. (en adelante "Agfa Gevaert"), con domicilio legal en Venezuela 4269, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 2º de la Ley 11.867 (en adelante la "Ley"), que con fecha 8 de agosto de 2007 ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Agfa Graphics Argentina S.A. (en adelante "Agfa Graphics") con domicilio en Venezuela 4269, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de Agfa Gevaert que integran el fondo de comercio relativo a la unidad de negocio de sistemas gráficos, denominado internamente como "Graphics", sito en Venezuela 4269, a favor de Agfa Graphics en los términos de la Ley (en adelante la "Transferencia"). Se deja constancia que ciertos activos y pasivos de Agfa Gevaert no serán transferidos (incluyendo, principalmente, aquellos relacionados con la actividad de fábrica) a Agfa Graphics, permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad. Tendrá intervención el escribano Enrique Maschwitz (h.), con domicilio en Tucumán 715, piso 6º "A" (C1049AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley, los interesados podrán efectuar sus oposiciones, que deberán ser recibidas dentro del plazo legal, personalmente los días hábiles de 15:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en Ing. Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. Carlos Esperi. Presidente, designado por acta de directorio del 11 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Ignacio Maschwitz -h-. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 8/8/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 248.

e. 13/08/2007 Nº 23.902 v. 17/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BREMUR S.A.

Inscripta en IGJ el 14/06/1977 bajo el Nº 1858, del Libro 86, del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Av. Del Libertador 1784 Piso 11 departamento A CABA. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 39 del 30/09/06 se aprobó la reducción del capital en la suma de $ 1.222.462. Capital anterior: $ 4.722.462 Capital reducido: $ 1.222.462 Capital posterior: $ 3.500.000. Activo anterior: $ 5.785.405,15. Activo posterior: $ 4.562.943,15. Pasivo anterior: $ 650.507,61. Pasivo posterior: $ 650.507,61. Patrimonio Neto anterior: $ 5.134.897,54.- Patrimonio Neto posterior: $ 3.912.435,54. Se modifica el Art. 4 el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital social es de pesos tres millones quinientos mil ($ 3.500.000), representado por 3.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y un voto cada una. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente".- Se ratifica el resto. Oposición de ley en escribanía Noseda, Av. Corrientes 880 Piso 2 CABA. Mamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de asamblea del 30/09/06.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 7.

e. 13/08/2007 Nº 65.474 v. 15/08/2007

"D"

DENTE S.A.C.I.I.F. Y A.

Con Sede Social en Paraguay 866 piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta 6/02/1970 bajo el Nro. 137 al folio 341 del Libro 70 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber a los fines del Artículo 83 inciso 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Extraordinaria 47 del 22-02-2007 se resolvió ratificar las decisiones tomadas en la Asamblea del 5/11/1990, atento al tiempo transcurrido y contemplando la legislación vigente, se resolvió: a) Aprobar la reducción del Capital social a la suma de Australes 42,25 hoy $ 0,004225 lo que representa una reducción del 56,333333%. Dicha reducción de capital significa una devolución a los accionistas de Australes 5.797.861.970,80 hoy $ 579.786,20 .- b) Aprobar la nueva redacción del Artículo cuarto del estatuto en la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El Capital social es de $ 0,003275 representado por dos mil ciento ochenta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,000001 cada una, con derecho a 5 votos por acción , y por un mil noventa y dos acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,000001 cada una, con derecho a un voto por acción.- Los valores se encuentran totalmente suscriptos e integrados. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Sólo podrá enunciarse como capital Social el efectivamente suscripto. - 2) Valuación antes de la reducción del Activo Australes 10.558.27.158,15 y del Pasivo Australes 265.497.825,64, luego de la reducción el Activo asciende a la suma de Australes 4.760.415.187,35 y su Pasivo a Australes 265.497.825,64; 3) Oposición de ley en Paraguay 866 piso 4to. Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firma Néstor Sergio Giedzinski Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 48 y de Directorio Nro. 333 ambas de fecha 7 de Mayo de 2007.

Presidente - Néstor Sergio Giedzinski

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 43.

e. 13/08/2007 Nº 95.056 v. 15/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hugo C. Taquini - Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 7* piso "75", Cap. Federal, Tel: 4328-8770 - hace saber por tres días, que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración IVECAM. según art. 39 ley 12.962 y conforme el art. 585 de Cod. de Comercio, por ejecución de prenda, rematará el día 31 de Agosto a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un vehículo marca MITSUBISHI, Modelo L200 Cabina Doble, Tipo Pick Up, Año 1998; Dominio BYY 912, Motor marca Mitsubishi Nº 4D56AD8606; Chasis marca Mitsubishi Nº MMBJNK740WD046075. Debe patentes por $ 1.402,50 al 31/5/07. Registra infracción del 7/7//06 (giro izq/der en lugar prohibido) . Base $ 37.000. EXHIBICIÓN Y PUESTA EN MARCHA: días 29 y 30 de Agosto de 10 a 12 horas en la playa de Ivecam, Av. 101 (Ruta 8) Nº 2984, San Martín Pcia. de Buenos Aires. Seña 10%, Comisión 10% mas IVA, en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio, deberán abonarse dentro de las 48 hs. en TUTELAR Cía. Financiera, Sarmiento 356, 3º piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs. En caso que el comprador no integrase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin necesidad de interpelación alguna el total de las sumas abonadas, en concepto de indemnización. TUTELAR Cía. Financiera podrá, sin mas tramite, disponer libremente del bien objeto de la compra-venta. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. La parte vendedora ni el Martillero se responsabilizan por la deuda de patentes y/o cualquier otra deuda, multa o gravamen que pudiera pesar sobre los rodados. Los compradores deberán hacerse cargó del pago

de las deudas que por patentes, tasas, contribuciones y/o multas pesen sobre los automotores y de los gastos y trámites de transferencias así como del levantamiento de las medidas precautorias en caso de existir. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberán efectuarla los adquirentes a su exclusivo cargo, dentro de los 15 días de efectuada la subasta. Ventas sujetas a la aprobación de la entidad acreedora. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

Hugo C. Taquini, martillero.

e. 13/08/2007 Nº 64.307 v. 15/08/2007

Hugo C. Taquini - Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 7* piso "75", Cap. Federal, Tel: 4328-8770 - hace saber por tres días, que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., en su carácter de acreedor prendario, según art. 39 ley 12.962, y conforme el art. 585 de Cod. de Comercio, por ejecución de prenda, rematará el día 31 de Agosto de 2007, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes vehículos 1) RENAULT, Modelo 9 GTL, Tipo Sedán 4 Puertas, Año 1992; Dominio TIK-353. Motor marca Renault Nº 2885022; Chasis marca Renault Nº L42G007623; Debe patentes $ 202, 21 al 4/6/07 Registra multas: $ 37,50 del 3/8/05 y otra de fecha 7/7/05 por violar luz roja. BASE $ 2.000.- 2) VOLKSWAGEN CADDY 1.9 SD, Tipo Furgón, Año 2000; Dominio DNQ 017; Motor marca Volkswagen Nº 1Y636080: Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ9EZYA520845.- Registra deudas por Patentes (GCBA) al 23/07/07: $ 1.478,15.- e Infracciones (Cap. Fed.) al 23/07/07: $ 450.- BASE $ 16.000.- En caso de falta de ofertas, transcurrida media hora se ofrecerá con el 25% de retasa. EXHIBICIÓN: días 29 y 30 de Agosto de 10 a 12 hs. en el Estacionamiento "Metro Parking" ubicado en calle Cochabamba esq. Vergara de Banfield, Provincia de Buenos Aires, a 1 cuadra de la estación. Seña 10%, Comisión 10% mas IVA, en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio, deberán abonarse dentro de las 48 hs. en TUTELAR Cía. Financiera, Sarmiento 356, 3º piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs. En caso que el comprador no integrase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin necesidad de interpelación alguna el total de las sumas abonadas, en concepto de indemnización. TUTELAR Cía. Financiera podrá, sin mas tramite, disponer libremente del bien objeto de la compra-venta. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. La parte vendedora ni el Martillero se responsabilizan por la deuda de patentes y/o cualquier otra deuda, multa o gravamen que pudiera pesar sobre los rodados. Los compradores deberán hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas, contribuciones y/o multas pesen sobre los automotores y de los gastos y trámites de transferencias así como del levantamiento de las medidas precautorias en caso de existir. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberán efectuarla los adquirentes a su exclusivo cargo, dentro de los 15 días de efectuada la subasta. Ventas sujetas a la aprobación de la entidad acreedora. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

Hugo C. Taquini, martillero.

e. 13/08/2007 Nº 64.306 v. 15/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Enrique Jorge Guanziroli Nora María Teresa Cabrera de Monella y Pedro José de Diego, mediante Sentencia definitiva Nº 30/06, FALLO: "///Comodoro Rivadavia, Chubut, 28 de junio de 2006, Y VISTO: RESULTA… CONSIDERARON:… RESUELVE:… IV) CONDENANDO a Jorge Oscar LOPEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como coautor responsable de malversación de caudales públicos en la modalidad de delito continuado —arts. 261 primera parte y 54 CP— a la pena de TRES AÑOS de PRISION condicional, inhabilitación absoluta perpetua, multa de pesos noventa mil ($ 90.000) y costas, quien deberá en los próximos tres años fijar domicilio, abstenerse de usar armas y drogas y abusar de bebidas alcohólicas y cumplirá novecientas horas de tareas asistenciales u hospitalarias —no rentadas— en instituciones de bien público de su domicilio, arts. 22 bis, 26, 27 bis, 29 inc. 3*, 40, 41, 45 todos del CP; 403, 530 y 531 del CPP.- Regístrese, devuélvase la documental secuestrada a su origen, notifíquese, comuníquese, cúmplase y oportunamente archívese.-… Fdo.: ENRIQUE JORGE GUANZIROLI. — NORA M. T. CABRERA DE MONELLA.— PEDRO JOSE DE DIEGO". REGISTRO Nº 30 - Fº 181/227 AÑO 2006 DEL LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 09/08/2007 Nº 553.364 v. 15/08/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ELIZABETH QUINTANILLA DELEDESMA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 18 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte peruano Nº 3524468, DNI peruano Nº 06221217 y demás documentación personal a nombre de ELIZABETH QUINTANILLA DELEDESMA, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 10/08/2007 Nº 553.627 v. 23/08/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a BASILIA MATIAS BAUTISTA, a la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863 sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Basilia Matías Bautista para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Basilia Matías Bautista, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 10/08/2007 Nº 553.625 v. 23/08/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs 25 y vta., del incidente "VETERE CARLOS ANTONIO - USO MEDIATO DOC. PCO FALSO (SOLICITUD DE SUSP. DE JUICIO A PRUEBA)" correspondiente a la causa principal Nº 1285/04, caratulada: "VETERE, CARLOS ANTONIO - USO MEDIATO DOC. CPO. FALSO (SOLICITUD DE SUSP. DE JUICIO A PRUEBA"", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Antonio Vetere, D.N.I. Nº 13.846.054, de apodo "tano", casado, de ocupación propietario de un taller mecánico, instrucción secundaria incompleta, nacido el 8 de enero de 1960 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Américo Carlos Vetere y de Vicenta Veltri, domiciliado en calle Helguera Nº 131 de la ciudad de La Tablada, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 24 de Abril de 2007.- Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Antonio Vetere….- Fdo. Roberto M. López Arango — Presidente —, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —, David Alejandro Chaulet — Juez de Cámara —, Ante Mi: Beatriz María Zuqui — Secretaria.

e. 09/08/2007 Nº 553.397 v. 15/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220 Piso 3º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, cita a SILVIA CRISTINA HEGUILEN para que en el plazo de quince días, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada en los autos "KAMPS, Walter Fabian c/ HEGUILEN, Silvia Cristina S/Divorcio Art. 214 inc. 2 del C.C.", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).

e. 13/08/2007 Nº 64.142 v. 14/08/2007

N° 67

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CICVIL Nº 67, a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Marta Elena Farias, cita y emplaza por el término de cinco días a los herederos de la causante FELISA IRMA OJEDA, a presentarse en legal tiempo y forma a comparecer en los autos "OJEDA, FELISA IRMA C/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/DAÑOS Y PERJUICIOS" que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Públiquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 13/08/2007 Nº 64.171 v. 14/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARIA NRO. 10 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ODONTOLOGICA ESTETICA S.A. y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPEDIENTE NRO. 7726/03; CITA A LA DEMANDADA INES CLEMENTE DE CECCHI A FIN DE QUE COMPAREZCA A RECONOCER O DESCONOCER LAS FIRMAS QUE SE LE ATRIBUYEN EN LOS INSTRUMENTOS QUE SE LE EXIBIRAN DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 14 DE JUNIO DE 2007.

M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 553.004 v. 14/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de NAZARIA DEL CARMEN LIDIA ALVARADO, D.N.I. Nro. 05.120.774; C.U.I.T. NRO.- 27-5.120.774-8. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007 y que cuentan hasta el día 18 DE SEPTIEMBRE de 2007 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 2 DE OCTUBRE de 2007. Se fija el día 31 DE OCTUBRE DE 2007 y 12 DE DICIEMBRE DE 2007 para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente.- Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 10/08/2007 Nº 553.573 v. 16/08/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, hace saber por cinco dias en autos caratulados "SOTO, MARIA ELENA S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 63495/07, que el 29 de junio del 2007 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Soto, Maria Elena DNI Nº 10.829.583, CUIL Nº 27-10829583-5, con domicilio real en la calle Pavon 1380 1 Piso Dpto 4 de Capital Federal. Los acreedores deberan presentar los pedidos de verificacion de sus creditos ante la Sindica Gacio Marisa, con domicilio en la calle San Martin 793 1 "A" de Capital Federal hasta el 13 de septiembre de 2007. Se fijan los dias 25 de octubre de 2007 y 05 de diciembre de 2007, para que el sindico presente el informe individual (art. 35 de la LCQ y el informe general (art. 39 LCQ). Se fija el dia 1 de julio de 2008 a las 10 horas a efectos de la realización de la audiencia informativa, publiquese por 5 dias en el Boletin Oficial.

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 6 de agosto del 2007.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 95.061 v. 17/08/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INDUZAN SA S/

QUIEBRA (ex pedido por BARRETO FABIAN ARQUIMEDES)", expte. Nº 057707, con fecha 16 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de INDUZAN S.A. (CUIT: 30-54924770-5), siendo la sindicatura actuante el estudio RODRIGUEZ MARTORELLI, DEMARCHI Y ASOCIADOS con domicilio en SARMIENTO 1452 8º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de julio de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 10/08/2007 Nº 553.632 v. 16/08/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º a cargo de la Dra Paula M Hualde Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 16/07/07 se dejó sin efecto el auto de quiebra y se declaró la apertura del Concurso Preventivo de DREAM S.A. CUIT 30-70803689-8. Los acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida el 29/06/2007 solicitarán la verificación ante el Síndico GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE hasta el 1/10/2007 en Tucumán 1424, 8ª E". Informe del art 35 el día 12/11/2007, resolución del art. 36 el día 26/11/2007, y del art. 39 el día 8/02/2008. La audiencia informativa se celebrará el día 17/07/2008 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por CINCO (5) días en en EL Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 10/08/2007 Nº 64.087 v. 16/08/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04.07.07 se ha decretado la quiebra de RIVADAVIA 11114 S.R.L. S/ QUIEBRA , en la cual ha sido designado síndico el contador OSCAR REYNALDO PAEZ con domicilio constituido en Juana Manso 1666, piso 7º "8" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.09.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.10.07, y el general el día 04.12.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 553.669 v. 17/08/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MODIGLIANI S.R.L. S/Quiebra" con fecha 13/07/2007 se ha declarado en estado de quiebra a Modigliani SRL, (inscripta bajo el Nº 8246), que el Síndico designado es la contadora Mariela Fernanda Agesta, con domicilio en la calle Esmeralda 625, 4to. L, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3/10/2007. Fijanse hasta los días 14/11/2007 y 27/12/2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/08/2007 Nº 553.660 v. 17/08/2007

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "AGROTERM S.A. S/Quiebra" con fecha 19 de junio de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a Agroterm SA, (inscripta bajo el Nº 2435, Lº 24, T- el dia 26/02/2004), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucuman 1455 16 "G" Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12/09/2007. Fijanse hasta los días 24/10/2007 y 05/12/2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bien s y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/08/2007 Nº 553.662 v. 17/08/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19/07/2007 se decretó la quiebra de Norma Maria Rodríguez de Feijoo con D.N.I. 13.654.361 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la calle Paraguay 610 piso 7 —T.E. 4311-5244—, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/09/2007.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 10/08/2007 Nº 553.584 v. 16/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19/07/2007 se decretó la quiebra de Rubén Jorge Feijoo con D.N.I. 12.472.940 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4°, y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la calle Paraguay 610 piso 7 —T.E. 4311-5244—, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/09/2007.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 10/08/2007 Nº 553.586 v. 16/08/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que, dado el fallecimiento del Síndico anteriormente designado, con fecha 5 de julio de 2007, en los autos caratulados "PALM ONE S.A. S/QUIEBRA", se resolvió designar nuevo síndico al contador HUGO JAVIER MANCUSI con domicilio en CORRIENTES 3169 PISO 7º OF. "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Fíjandose hasta el día 13/09/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/10/07 y el 23/11/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. … El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 553.646 v. 17/08/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de SINDY S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8736, del Lº 119, Tº A, CUIT Nº 30-69095384-6, cuyo último domicilio inscripto en la I.G.J. es el de la calle Av. Pueyrredon Nº 480, Piso 8º, Of. "52", de Capital Federal. Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 24 de Agosto de 2007, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, de Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 08 de Octubre de 2007 y el informe del art. 39 L.C. el 21 de Noviembre de 2007. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/08/2007 Nº 553.391 v. 15/08/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Maria Florencia Estevarena, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados: "MARTINEZ, STELLA MARIS S/PEDIDO DE QUIEBRA POR JURAO, RAMON", Expt. 052255/06 cita y emplaza a STELLA MARIS MARTINEZ, DNI: 5.952.266, CUIT: 27-05952266-9, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "PAGINA 12". Se deja constancia que el presente se encuentra exento de pago de arancel por tratarse de un credito de origen laboral.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 553.639 v. 14/08/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que con fecha 28 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de JOSE BTESCH, L.E. 07.660.695, C.U.I.T. Nº 20-07660695-2, y domicilio en la AV. DEL LIBERTADOR 3000 - piso 5º - Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BTESCH, JOSE S/QUIEBRA" (Expte. Nº 48.651 BIS), habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 DE OCTUBRE DE 2007. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 13/11/2007 y 26/12/2007 respectivamente. Se intima al fallido, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 ambos inclusive de la ley 24.522 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de julio de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/08/2007 Nº 553.600 v. 16/08/2007

N° 20

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 20 A CARGO DEL DR. EDUARDO B. MALDE, SECRETARIA NRO. 40 DESEMPEÑADA POR EL DR. FERNANDO JAVIER PERILLO, SITO EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840, 4° PISO, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MEDINA, ANTONIO Y OTROS S/SUMARIO" (EXPTE. Nº 034193) CITA A VANESA CARLA MEDINA (DNI Nº 30.505.860) POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL, A FIN QUE LA REPRESENTE". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/08/2007 Nº 553.007 v. 14/08/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "LLANIMPORT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 007214) se presentó informe final y proyecto de distribución de fon-

dos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/08/2007 Nº 553.683 v. 14/08/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por cinco días con carácter rectificatorio del edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 10, 11, 12, 13 y 16 de julio de 2007, que se consignó erróneamente MATADERO Y FRIGORIFICO SAN JORGE SRL, debiendo leerse que con fecha 8 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de MATADERO Y FRIGORIFICO DON JORGE SRL., inscripta en la I.G.J. el día 20 de octubre de 1995 bajo el Nº 7948 del libro 103 Sociedades con Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-68623584-6.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 de agosto de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 08/08/2007 Nº 553.679 v. 14/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, hace saber que el 2 de Julio de 2007 se ha decretado la quiebra de HYDRA S.A.C.I.I. y F, inscripta en la I.G.J con fecha 9 de junio de 1959, bajo el número 1355 al Folio 524 del Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 17 de Septiembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 30 de octubre de 2007, Informe General 11 de Diciembre de 2007. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/08/2007 Nº 553.587 v. 16/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de Julio de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FILL IN THE BLANKS S.R.L. S/Quiebra" EXPTE. 53683, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/08/2007 Nº 553.681 v. 17/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73 -

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA PAOLA MORANDO (D.N.I. Nº 20.695.605, argentina, divorciada, con último domicilio conocido en Camargo 288, Piso 8vo Dpto. "A" de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios), para que comparezcan a estar a derecho, en la causa Nro. 67.877 que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su Captura. FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 10/08/2007 Nº 553.589 v. 16/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Sr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Jonathan Gonzalo Alvarenga, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 5.176/2007 "ALVARENGA JONATHAN GONZALO S/INFRACCION A LA LEY 23.737", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 6, 19 de julio de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 10/08/2007 Nº 553.591 v. 16/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica a Reinaldo Oscar NAVARRETE (D.N.I. Nº 4.471.530) que con fecha 26 de octubre de 2006 se resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 8207, con relación a .... Reinaldo Oscar NAVARRETE (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 parr. 4º del C.P. y arts. 863, 864 inc. b) y e) y 865 inc. f) del Código Aduanero). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL respecto de Reinaldo Oscar NAVARRETE... con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 10/08/2007 Nº 553.595 v. 14/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARIA UNICA -

"Buenos Aires, 6 de agosto de 2007 … Atento al resultado de las tareas de inteligencia practicadas, obrante a fs 61 a 66; a lo informado por la División Información de Antecedentes de la Policía Federal Argentina a fs 56; a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs 59 y 72; y al resultado de las cédulas diligenciadas en autos, obrantes a fs 48, 49, 67, 68, 71 y 73, notifíquese a Joon Hyun KIM (DNI Nº 92.800.446), en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, la resolución de fs 41 a 47. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce, Secretario. La resolución de fs 41 a 47 dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2007. AUTOS Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … RESUELVO: RESUELVO: I - DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PAGO, en los términos del artículo 73, tercer párrafo, de la ley 25401, en este proceso respecto de Joon Hyun Kim … con relación a la contribuyente "TEXTIL KS S.R.L.", titular de la CUIT Nº 30-69286313-1. II - SOBRESEER a Joon Hyun Kim —coreano, nacido el 6 de junio de 1975 en la República Democrática Popular de Corea, DNI Nº 92.800.446—, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito de evasión tributaria simple previsto por el artículo 1 de la ley 24769 (art. 336, inc. 1º, CPPN) …notifíquese… Firme que se encuentre …archívese". Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce, Secretario.
e. 13/08/2007 Nº 553.655 v. 17/08/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

ROLANDO SIXTO GILES, D.N.I. Nº 93.706.376. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 - SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.818, caratulados: "C/GILES, LUIS ALBERTO - Por: Inf. art. 292, 293 y 296 del C.P.".

San Juan, 1 de agosto de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 10/08/2007 Nº 553.624 v. 16/08/2007

SR. SERGIO RUBEN FERNANDEZ M.I. Nº 20.802.840, Domicilio: Bº Pque. Rivadavia Norte - Mna. G, Monob. 20 - P.B. "A", Rivadavia, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN - SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.939/05, caratulados: "C / FERNANDEZ, Sergio Rubén - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 30 de julio de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 08/08/2007 Nº 553.231 v. 14/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Sergio Nóbile, D.N.I. Nº 14.336.979 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6141/06 caratulada "VILLALOBOS GONZALEZ, Miguel Fernando s/Delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 30 de julio de 2007. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.
e. 08/08/2007 Nº 553.215 v. 14/08/2007

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Gonzalo Falces, DNI Nro. 31.444.560 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "Gonzalo Falces s/inf. ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 2 de agosto de 2007.
Walter López Da Silva, Secretario Federal.
e. 13/08/2007 Nº 553.638 v. 17/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a ANTONIO GAMBACURTA, DNI Nº 13.077.814, con domicilio en Chassaing 7721, CATALDO BLANDO, DNI Nº 6.022.827, con domicilio en Pasco 3719, a EDUARDO DI BELLA, DNI Nº 20.298.420, domiciliado en Pje. Pitágoras 7369, y a CLAUDIO MUSITANO, DNI Nº 18.032.420, con domicilio en Avda. Francia 5504, todos de la ciudad de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "GAMBACURTA, Antonio y otros s/ Evasión Impositiva Agravada", Expte. Nº 1460/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará sus capturas. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 27 de julio de 2007. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Antonio Gambacurta, Cataldo Blando, Eduardo Di Bella y Claudio Musitano a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará sus capturas. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini, Juez Federal Subrogante. Ante mi: Raquel N. Bolzico, Secretaria-".
e. 09/08/2007 Nº 553.396 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Pablo Suárez, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.431.328, con último domicilio conocido en la calle Fray Mamerto Esquiú de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4461, caratulada "S/AV. INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Para mayor recaudo, se trancribe la parte pertinente del proveído que así lo ordena "///-MARTIN, 17 DE JULIO DE 2007.- … cítese por edictos a Pablo Suárez, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario".
e. 09/08/2007 Nº 553.436 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a ANTONIO VASALLO, titular de la C.I.P.F.A. Nº 6.100.958 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5).

Sáenz Peña, 6 de julio de 2007.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 09/08/2007 Nº 553.421 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle 3 de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: OSCAR LEONARDO RUSSO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 21.537.226, nacido el 20 de febrero de 1970 en la ciudad de Maipú, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, hijo de Antonio Russo y de Rosa Torres, con domicilio real en la calle Olivera 929 departamento "1" de Floresta, ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, ello en el marco de la causa Nº 15.695/06, caratulada: "Russo Oscar Leonardo s/ Inf. art. 275 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 19 de julio de 2007… II.- Sin perjuicio de ello y en atención al resultado negativo de las reiteradas citaciones al domicilio del encartado, publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a Oscar Leonardo Russo a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Sandra

Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 09/08/2007 Nº 553.458 v. 15/08/2007

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. Huang Xiabi, titular del pasaporte de la República Popular China Nº 149821835 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 15.773/06 caratulada "HUANG XIABI s/Inf. art. 292 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 16 de julio de 2007... Sin perjuicio de ello, de conformidad con lo que surge de la denuncia efectuada por el Jefe del Departamento de Sumarios de la Dirección Nacional de Migraciones, Ignacio Martín Rial, (fs 7/8); su ratificación de fs 12/13; la solicitud apócrifa Nº 133468 agregada a fs 1; lo manifestado por la Sra. María Encarnación Plaza en su declaración de fs 52/53 y las constancias del expediente migratorio 695.482/02, cuyas fotocopias certificadas corren por cuerda; considero que en la presente existen motivos de sospecha bastantes para recibirle declaración indagatoria al Sr. Huang Xiabi, en los términos del art. 294 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. En razón de ello y atento a que hasta el momento no se logró determinar fehacientemente el domicilio del imputado en autos, empláceselo de conformidad con lo normado por el art. 150 del ordenamiento ritual a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar dicha declaración, bajo apercibimiento de solicitarse su paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial con el objeto de que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precedentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo una vez cumplida la misma. Notifíquese. Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante Mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.444 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, CITA a DELFINA RAJLENSKY, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 12/09/07 a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4718 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P. y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 19 de julio de 2007.- En atención a lo informado a fs 37/8, y por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Delfina Rajlensky mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 12/09/07, a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada a su respecto… - Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

Secretaría Nro. 1, 19 de julio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.353 v. 15/08/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a JORGE ANTONIO COLONIA QUESADA, Peruano, casado, ultimo domicilio conocido Andrés Lamas Nro. 8746 entre las calles Medrano y Malabia de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 93.567.456, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 3809 instruida por la infracción a las leyes 11.723 y 22.362, para que el día 31 de agosto de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 06 de julio de 2007… Atento al contenido de la nota que antecede y toda vez que la publicación ordenada a fs 332, se realizo con fecha posterior a la indagatoria, cítese a Jorge Antonio Colonia Quesada para el día 31 de agosto del corriente a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin cíteselo al domicilio de la defensa oficial de pobres y ausentes y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su capturara.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 09/08/2007 Nº 553.426 v. 15/08/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NORBERTO ESTEBAN ROMERO (D.N.I. Nº 23.844.627), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 del Código penal, registrada bajo el Nº 5636.

Lomas de Zamora, 29 de junio de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.443 v. 15/08/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a SUSANA MALOUVIER, (D.N.I. 13.140.378, con último domicilio en la calle CARHUE 1326 de Capital Federal a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 13229, caratulada: "CORONEL, ELEODORO DE JESUS S/FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 16 de julio de 2007.

Andrés Fabián Basso, secretaria federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.409 v. 15/08/2007

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 4.337 caratulada: "BENITEZ JORGE HECTOR S/ INF. ARTS. 292 Y 296 DEL C.P." del registro de la Secretaría n° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Jorge Héctor Benitez con D.N.I. nro. 13.468.572 para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 18 de julio de 2.007… Por devuelta la presente causa de la Fiscalía Federal téngase presente, atento a lo solicitado y dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Jorge Héctor Benitez —acorde constancias glosadas a fs 44 y 67/68—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P., cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de julio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.350 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a KURT ALEXIS FUENTES para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.400 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ARIEL LOVISI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.402 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN DAVID DIMINUTTO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

San Isidro, 20 de junio de2 007.

e. 09/08/2007 Nº 553.403 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.404 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HIPOLITO LOPEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.405 v. 15/08/2007

EDICTO. "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CHANG WEI YANG para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.406 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO HERNAN BRUNO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.407 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE GABRIEL SUAREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado. Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.410 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUELINA NICOLINA GRELLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.414 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO SALVADOR PISANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.416 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO ESPINOSA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.417 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO DANIEL CODISPOTI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.419 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANSELMO CAYO BALVERDE para que compa-

rezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.420 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FELIX MANUEL OCHIPINTI CHAVEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.401 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE GUARINI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.423 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a TEODORO ORLANDO GALBAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.427 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO RUBEN MORALES para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.429 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DOMINGO GUILLERMO AUGUSTO PALO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.430 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROSA GOMEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.431 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO SALVADOR PISANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.479 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a VERTO ROLENDIO GOMEZ —DNI. 10.898.624— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3120, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".
San Isidro, 11 de julio de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 09/08/2007 Nº 553.415 v. 15/08/2007

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a MIRTHA EDUARDA GONZALEZ (DNI. 14.202.766) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2938, caratulada "RIZZO, Juan Ricardo s/encubrimiento…", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley".
San Isidro, 26 de junio de 2007.
Javier J. Rodríguez Simón, secretario federal.
e. 09/08/2007 Nº 553.411 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 3858, caratulada: "MARTINEZ, SILVIA MONICA …S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N.", cita y emplaza para que se presente al Tribunal, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de encomendar su actual paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División de Antecedentes y Capturas de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires a CARLOS RUBEN ALABANELLO, titular del D.N.I. Nro. 13.624.208, cuyo último domicilio conocido sería en la calle Sarmiento Nº 5822, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el Art. 294 del C.P.P.N.
San Martín, 27 de junio de 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 09/08/2007 Nº 553.442 v. 15/08/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XXVIII NOMINACION SECRETARIA UNICA CORDOBA-CORDOBA

"En los autos caratulados: "LUNA Cristian César c/ STRADA Elio Henri - Declarativo" Expte. nº 277983/36, que se tramitan por ante este Tribunal de 1ª Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad de Córdoba (calle Caseros 551, 2º P. s/Caseros) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Sr. Gustavo Darío CRNKO por el término de veinte días bajo apercibimiento".
Córdoba, 11/6/07.
Nélida Roque de Pérez Lanzeni, secretaria.
e. 10/08/2007 Nº 553.633 v. 16/08/2007

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.850 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LENCINA CARLOS ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de julio de 2007.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 09/08/2007 Nº 553.473 v. 15/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	06/08/2007	OSCAR ALBERTO SANCHEZ	94809
1	U	CECILIA B. KANDUS	06/08/2007	RAFAEL ISAAC MIZRAHI	6494
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2007	FEDERICO BARRIO MARINA Y NORBERTA GARCIA	6496
6	U	SILVIA CANTARINI	19/07/2007	MARIA ARMINDA BARTOMEO	64045
6	U	SILVIA CANTARINI	20/07/2007	LAPOLLA JULIO ANTONIO	64002
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/05/2007	ALICIA ADELA EVANGELISTA	94861
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/06/2007	BERTA MARICHBEJN	64056
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	06/07/2007	ELENA CARMEN ZAMPARO	94813
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/07/2007	COCCARI MARTA NOEMI	64004
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	20/07/2007	FERNANDA LUISA BIANCHI	64011
30	U	MARIANO C. GIGLI	25/06/2007	María Lorenza Aguirrezabala y/o María Lorenza Aguirre Zabala	63996
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	17/07/2007	OSCAR MIGUEL LAZZARI	94836
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/07/2007	Hilda Bussolino	64005
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	10/07/2007	TROVATO SALVADOR OSCAR	64003
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	26/06/2007	SOSNOWSKI ENRIQUE MARIA ANTONIO	64010
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	13/07/2007	Carlota Bertha TENSFELD	64014
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/06/2007	Mario Ricardo Cohen	64026
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/07/2007	Domingo Aroldo Grosso y Elsa Noemí Gabriele	63999
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/07/2007	WALTER, Alberto Radamé	94863
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/01/1900	ANTONIO ALVAREZ PRELLEZO	94875
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/07/2007	MARIO SAMUEL MALIMOWCKA	64060
45	U	FERNANDO GUDIÑO	20/07/2007	DORINDA FERNANDEZ	64027
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/05/2007	Leonor Irene OCHOA	64034
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2007	FABRIZIO MARIA	64000
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/07/2007	LUJAN Victor	64040
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2007	MARIA ELENA FLEITA	64028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2007	Noemí Regina CUÑO	64039
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/07/2007	Suarez José María	64008
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/2007	LYDIA MARIA JUANA SPINELLI	63997

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	16/07/2007	FRANCISCO ALBERTO ARDUCA	64042
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	29/06/2007	JORGE MIGNOT	64055
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/07/2007	CATTANEO JUANA	64038
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/06/2007	SEVERINA ROSA TASSISTRO	6495
64	U	JAIME MENDEZ	21/04/2006	FASANO, FRANCISCO y PARROTTA, MARIA ESTELA	64035
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/07/2007	JORGE OSCAR VIEJO	94794
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/06/2007	PAPADOPOULOS, Duyo	94851
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/06/2007	PAPADOPOULOS, Alicia	94852
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/07/2007	ELSA AUGUSTA OLGA LADENDORF	94831
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/07/2007	HECTOR RAUL SANCHEZ	64044
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/06/2007	ESPERANZA ELVA MARQUEZ	64023
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/07/2007	María Nélida Gutierrez	64054
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/07/2007	Estefania FRENER	64059
69	U	JUAN M. BALCAZAR	12/07/2007	RITA PARISIO	64032
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/07/2007	Costantino Barcas	64001
73	U	ALBERTO UGARTE	02/07/2007	IRMA PARICIA FIDALGO	94843
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	26/06/2007	RIZZO MARIA INES	64051
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/07/2007	DRAGOTTO SANTOS O DRAGOTTO SANTINO	64013
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2007	Alberto Jorge López	63998
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/07/2007	SIRNA, TERESA	64024
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/02/2007	HUGO ARMANDO BERETTA	94846
95	U	JUAN P. LORENZINI	16/07/2007	JULIO CESAR NOCETTI	64019
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/07/2007	ROSSI FRANCISCO	64052
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/07/2007	OSCAR ALFONSO DAVILA	64020
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/07/2007	HERRAN PEDRO PABLO	64057
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/2007	Ana María DE TORO	63995
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2007	MARIA CELIA KELLER	64043
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/07/2007	EDUARDO NAFACH	64022
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/07/2007	SALVADOR SCHILLIRO	64009

e. 10/08/2007 Nº 896 v. 14/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/08/2007	NORBERTO VICTOR AMODIO	64075
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/07/2007	GREGORIO ZENON ALVAREZ	64110
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/07/2007	GUERRIERI NELIDA JUANA	64101
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/07/2007	RICARDO HECTOR ZUNNI	94916
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/07/2007	Angela MAFFIONE	64067
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/07/2007	María del Carmen NOVOA	64068
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/07/2007	AMERICA JOSEFA PORTAS	64096
22		MARIA EUGENIA NELLI	27/04/2007	LABAYEN MARTIN JORGE	64074
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/07/2007	Luis Turnes	64069
31	U	LAURA B. FRONTERA	16/07/2007	Jose Oliveto y Concepción María Teresa Assale	64065
32	U	EUGENIO R. LABEAU	23/05/2007	RAUL HERNANDO	65398
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/07/2007	OSCAR ARMANDO JARAST	65404
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/08/2007	MESA ANA MARIA	94941
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	12/07/2007	MARIA FELDMAN	64092
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/07/2007	SOBRAL BEATRIZ ESTRELLA	94913
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/07/2007	HORACIO LORENZO COSENTINO	64093
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/07/2007	ISOLINA DE LA FUENTE Y ROBERTO MARIO DE PAOLI	64103
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/07/2007	NORMA NOEMI GIMENEZ	64090
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	18/07/2007	JOAQUIN EMILIO LAVACA	64095
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/07/2007	LOPEZ Alfredo Hector	64097
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/06/2007	PEDEFLOUS Emilce Haydee	64098
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/07/2007	ANA MARÍA LAMUEDRA	64062
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/07/2007	HECTOR ÁNGEL BERNASCONI y MARÍA ANGÉLICA CHAVIT	64106
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/07/2007	CLORI ANGELA CAYETANA PAVAN Y ESTANISLAO LUZNIAK	64076
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/06/2007	ALBERTO FEDERICO FERRACUTI	64107
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	17/07/2007	Alonso Viudes y Estrella Eiriz	64091
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/2007	CELIA GONZALEZ de ESPERANZA	64080
73	U	ALBERTO UGARTE	19/07/2007	HAAS GUALTERIO ERICO LEOPOLDO	94879
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/07/2007	JACOBO KELLER	64073
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/06/2007	ARMANDO HECTOR VALENTIN	64084
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/07/2007	JOSÉ MARCOS MORAL	94911
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/08/2007	HALPERN MANUEL ANTONIO	94964
95	U	JUAN P. LORENZINI	10/07/2007	MARCELO ALEJANDRO VIGNALE	64109
95	U	JUAN P. LORENZINI	07/08/2007	JULIA EMILIA VIGLIOGLIA	64111
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/07/2007	INES SCAPAPARONE	65388
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/08/2007	RICARDO ALBERTO LOPEZ BURGOS	64082
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2007	GERMINAL LUIS PRATS	64088
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2007	SANTO HUMBERTO VILLALBA	64113
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2007	RAMIREZ ISABEL CARMEN	65410
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/07/2007	STRUB, Augusta Elena y ROJAS, Juan Bernardo	64108
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/07/2007	RUBEN RICARDO FERRE	64064
107	U	JAIME MENDEZ	20/07/2007	BURCIO, SUSANA ALICIA Y GARAZINO, MARIA LUISA	65415
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/07/2007	MARÍA DELIA GARRO	64071
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/06/2007	ELIAS SZPRYCER	64099
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/08/2007	EDUARDO FONT	64061
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/07/2007	RAUL JULIO GUEVARA y ANGELES NIETO	94952
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/07/2007	RODOLFO FERNANDO BESADA	64112

e. 13/08/2007 Nº 897 v. 15/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

EDICTO. El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nª 14 a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaria Única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º P. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "CONSORICIO DE PROPIETARIOS SAN MIGUEL DE GHISO COUNTRY CLUB C/DOS SANTOS JOSE ANTONIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" (Expte. 68897/04) que el martillero Lorenzo de Guzmán rematará el 21 de Agosto de 2007 a las 11. horas y 45 minutos en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed... EL INMUEBLE DESOCUPADO ubicado en la Av. Santa Fe 2888 de la localidad de BELLA VISTA, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Título en autos, identificado como Unidad Funcional Nª 125, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Rural. Parc: 79 c, Subparc. 125, Matrícula 338/125.- Se trata de un lote de terreno desocupado, parquizado y sin alambrar, situado en el cruce de las calles De La Luz y Del centro. Mide 12.58 mt. en su linde con el lote 101; 19.98mt. en el linde con el lote 124; 8.98 mt. en el frente sobre la calle De La Cruz, 16.98 mt. En el frente de la calle Del Centro y 4,23 mt. En su ochava. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 25.000.- SEÑA Y A CUENTA DE PRECIO 30%, COMISION 3% + arancel 0,25 CSJN., todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de arts. 580-584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber QUE TODA PERSONA QUE RESULTE ADQUIRENTE DE UNIDAD FUNCIONAL, REVISTE DE PLENO DERECHO LA CONDICION DE SOCIO PROPIETARIO Y COMO TAL RESULTA OBLIGADO AL PAGO DE LA CUOTA DE ADMISION QUE FIJE LA COMISION DIRECTIVA Y APRUEBE LA ASAMBLEA. (Art. 6º del Reglamento de Copropiedad) y que para el año 2007 ha establecido que el valor de la cuota es de $ 13680. Deudas: Expensas a Abril de 2006 $ 24.552,50 más Abril 2006 a Marzo 2007 $ 25282.75 que totalizan $ 49.835,25.-: Municipalidad de San Miguel $ 9102,16 a Marzo de 2007 (fs 361/70) y Dirección Provincial de Rentas $ 2.7784,80 a Marzo de 2007. (Fs. 330). Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200. Los asistentes al acto deberán identificarse por su nombre y documento en la lista a ese efecto. Exhibición 18 y 19 de Agosto de 2007 de 15 a 18 hs. Consultas al Martillero 15-4478-9184.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 13/08/2007 Nº 63.386 v. 14/08/2007

N° 18

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "18", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º, comunica por dos días en el juicio "SANZ Francisco Marcelo c/ALVARADO GATTARDI Patricia Beatriz s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 77902/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 22 de AGOSTO de 2007 a las 12:00hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo Nº 51 e/Bme. Mitre y Av. Rivadavia, U.F. 42, piso 4º, Capital Federal, Matrícula 9-1892/42, ocupado por la Sra. Patricia Beatriz Alvarado Gattari y su hija en carácter de propietarios y consta de 4 habitaciones, living, comedor, cocina, 3 baños y dependencia de servicio con baño.- Sup. aprox. 125 m2.- Base $ 30.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El inmueble saldrá a la venta como libre de deuda.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión. Visitar los días 17 y 21 de AGOSTO de 2007 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 65.497 v. 14/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 secretaría 200 con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "BBVA Banco Francés S.A. c/ GUADAGNO Salvador s/ ejecutivo" expediente 011053, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 23 de agosto del 2007 a las 11,45 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las 4/6 avas partes el inmueble sito en la calle Benito Juárez 2035/37/39 entre Alcaraz y Miranda del Barrio de Villa Real de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad funcional Nº 1, planta baja y 1er, piso. Nomenclatura Catastral circunscripción 15 sección 85 parcela 18 inscripto en la matrícula FR 15-53738/1 Propiedad de Salvador Guadagno. A 2 cuadras de la Av. Alvarez Jonte. Se trata de una edificación antigua que consta así: en el Nº 2039 se ubican 6 unidades de viviendas, en bajo por pasillo. El inmueble en cuestión toma el Nº 2035 y el 2037, en el Nº 2035 se ubica un local donde funciona una frutería con unos 30 m2 aproximadamente y conectado al 2037 por los fondos. En el Nº 2037 se encuentra el acceso a un garage, luego patio descubierto de aproximadamente 9 x 3 mts. donde convergen 2 habitaciones grandes, al fondo una cocina comedor y baño, lavadero y un pequeño depósito, en altos (parte nueva) hay dos cuartos, baño y terraza. Si bien el frente tiene imitación ladrillo, se trata de una edificación antigua, en regular estado, con falta de pintura, humedades, pisos en regular estado en machimbre y mosaico, con su termotanque y estufa a gas. Ocupado por la señora Matilde Jiménez, el cuñado que atiende la frutería, la madre, también a su vez 3 hijos de la señora Matilde Jiménez y el marido Alfredo Guadagno. La unidad funcional cuenta con una superficie total de 195,67 m2 y un porcentual del 36,25%. Matrícula 15-53738/1. Visitas los días 17 y 21 de agosto del 2007 de 15 a 17 horas. Adeuda impuestos Aguas Argentinas $ 1.174,09 período 20-10-01 al 24-4-2004 (fs 55/56) Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas (fs 58) ABL cuota 6º-2000 / 4º-2004 $ 884,46 fs 76/78. Sin Base y al mejor postor, al contado, seña 30% comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 el 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cam. Com. En Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial e Infobae.

Buenos Aires, 17 julio de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 65.496 v. 14/08/2007

N° 5

Juzgado Comercial 5 Secretaría 9 —sito en Avda Roque Saez Peña; 1211 Pta. baja— avisa 5 días en "BANCO MAYO C.L. S/ QUIEBRA S/ Incidente de subasta inmueble de la calle Lavalle 1426/30 U.F. 34" (Expte. Nº 60.865)", que el 5 de septiembre de 2007 —11:30 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, AL CONTADO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, los martilleros GUSTAVO RICARDO MORELLI (C.U.I.T. 20-07599984-6), MARIANO ESPINA RAWSON (C.U.I.T. 20-04138967-3) y HORACIO TARANCO (C.U.I.T. 20-04408090-8), con BASE: $ 2.700.000.- SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA s/2% de la comisión; Arancel SCJN 0,25%; rematarán DESOCUPADO el extraordinario local identificado como Unidad Funcional 34 del inmueble sito en LAVALLE 1426/30 (entre Uruguay y Montevideo). Superficie propia total: 768,20 m2 (planta baja 597,14 m2; sótano 122 m2; entrepiso 49,06 m2) y provisto de tesoro y cajas de seguridad. Además superficie común 203,32 m2 y descubierta común exclusiva —patio— 19 m2. PORCENTUAL: 15,62%. Exhibición: 22, 23, 24, 27 y 28 de agosto de 2007 de 13 a 15 hs, y 25 de agosto de 2007 de 10 a 13 hs. y en los días y horarios a convenir con los martilleros (Tel. 011-5031-1924/5). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA QUE SE EXTIENDA. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de APROBADA la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPC.; y deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Conforme lo dispuesto por el art 104.6 del Reglamento del Fuero SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE en Secretaría hasta las 10 hs. del 03/09/07 y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. El último mes la unidad debió haber pagado $ 1.912,50 en concepto de expensas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 65.494 v. 17/08/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "RAMOS Mario Cesar s/ Quiebra s/ Incidente de venta del inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón", (Expte. 81.950) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de agosto de 2007 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 30 (Antonio Sáenz) entre las calles 393 (Isla de Cerdeña) y 395 (Oneglia), del Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 100, Parc. 16, Matrícula 205.905. Superficie 350 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un lote de terreno libre de mejoras y completamente desocupado. Se encuentra sobre calle pavimentada a aprox. 700/800 mt. de la Av. Martínez de Hoz y a 100 mt. de la Diag. Vélez Sarfield arteria ésta que lleva al centro de la Ciudad de Mar del Plata. Base $ 3.000. Seña 30%, comisión 3%, Iva sobre comisión, arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se aceptaran reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc). La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos deberán ser soportados por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del fallido es 10.508.786. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/08/2007 Nº 553.722 v. 17/08/2007

N° 10

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 100, sito en Av. Callao 635 – P.B., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Franzotti, Albino E. s/ejecución prendaria (Expte. 019.569)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 21 de Agosto de 2007 a las 10:25 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet – tipo sedán 3 puertas – modelo Corsa 3P City 1.6 N – año 2003 – Dom. ECX 761 – Motor 5K5002021 – Chasis 8AGSB08N03R130039 – Base $ 6.000. Al contado y efectivo en el acto del remate. Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 7/4/06 $ 971,78 serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Dentro de diez días de realizada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del martes 14 al viernes 17 de agosto de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 13/08/2007 Nº 64.182 v. 15/08/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" Expediente Nº 39.984, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Agosto de 2007 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de los Lotes Nº 14, 15 y 16 y el 1/3 avas partes del Lote Nº 17 del inmueble ubicado en la calle Altube 1299 esquina Sarmiento de José C. Paz, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As..- Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manz. 53; Parc. 14/15/16/17; Matrícula 34.399/15.350.- El inmueble se encuentra desarrollado sobre una superficie total de 2.400m^2 cubiertos (distribuidos en planta baja y dos pisos) más dos terrenos libres de construcción de 800m^2. La parte construida fue desti-

nada a servicios médicos, por lo que se compone de: Capacidad de internación de 42 camas: 4 habitaciones en planta baja, 11 en el 1º piso y 4 en el 2º piso. 18 Camas para terapia intensiva y unidad coronal. Sala para farmacia. Consultorios. Sala de guardia. Dos quirófanos y sala de partos; entre otras cosas imposibles de detallar.- (conf. acta constatación).- Base: $ 750.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, sellado de Ley 1%, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Para el caso de persistir la falta de postores, luego de media hora de espera se subastará con una base de pesos quinientos mil ($ 500.000.-).- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 23 y 24 de Agosto de 2007 de 10:00 a 12:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/08/2007 Nº 65.433 v. 16/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "VIZA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES" Expte. Nº 48.259, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 28 de Agosto de 2007 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, con frente a calle Galileo Galilei s/nº, designado según título como lote 16, Manzana A. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. D; Manzana 79; Lote 4; Matrícula 4226 (fs 53/4).- Se trata de lote de terreno vacío y libre de edificación pero con paredón a la calle y alambre perimetral sobre la calle Galileo Galilei (según me informaron en la Municipalidad la Parcela 4 posee el Nº 155) (Conf. Informe de constatación) Base: $ 25.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal.- Deudas: Municipalidad Malvinas Argentinas $ 4.818,70 al 1/3/06 (fs 35); Rentas Pcia. de Bs. As. $ 805 al 31/3/06 (fs 57).- Exhibición: los días 22 y 23 de Agosto de 2007 de 15:00 a 16:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 10/08/2007 Nº 65.431 v. 16/08/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA - Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea REY sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: "OLCESE, Alberto Enrique (DNI Nº 11.008.724) s/ QUIEBRA s/ Incidente de Realización de bienes (BARZANA Nº 2.174/6/8) (EXPEDIENTE Nº 042069) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 30 DE AGOSTO DE 2007 PUNTUALMENTE A LAS 09:45 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle BARZANA Nos 2.174/2.176/2.178, entre las de OLAZÁBAL y MENDOZA - Unidad Funcional Nº 4 - Piso 1º "D" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 51 - Manzana 25 - Parcela 37 - Partida Nº 1.465.157 - MATRICULA F.R: 16-7274/4. Se trata de un Departamento al contrafrente que tiene entrada común por el Nº 2.176 de la mencionada calle Barzana y que consta de: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Cocina; Baño completo; Lavadero; Quincho y un Patio descubierto de amplias dimensiones donde se encuentra una parilla de material. El inmueble se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Diana Liliana MARTINEZ quien manifestó vivir allí junto a sus dos hijas. SUPERFICIE CUBIERTA: 75,15 mts2 - SEMICUBIERTA: 13,62 mts2 - DESCUBIERTA: 194,12 mts2 - SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 282,89 mts2 - Porcentual: 1,55%. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 160.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 Horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc, serán asumidas de la siguiente forma: a).- Por lo importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico- b).- Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, los que encuadren en la norma contenida en el Art. 244 LC gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y C).- Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble serán a cargo de este último. El adquirente del inmueble deberá realizar los trámites de inscripción del bien en el plazo de 20 días de adjudicado el mismo, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. INFORMES Y PLANOS: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal. (TEL/FAX: 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas.- DIAS DE EXHIBICION: 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2007 EN EL HORARIO DE 12 A 14 Horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 553.720 v. 15/08/2007

N° 26

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26, a cargo de la Dr. MARIA FERNANDA LESCH, JUEZ SUBROGANTE, secretaria Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1ro, de la Ciudad de Bs. As., comunica por tres día en los autos: "CASALONE CARLOS LUIS S/ QUIEBRA" Expte Nº 11560, que el martillero Don. Ricardo Barthe monotributista C.U.I.T 20-18624393-6, rematara el día Martes 31 de Agosto de 2007, a la 12 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: una quinta parte de tres lotes de terreno que lindan entre si en block, situados en la Avda. Juan de Garay sin numero ingresando por la misma a través de la ruta Nº 12 hacia la Ciudad de Zarate, desde la Ciudad de Campana, 2 Km. Hasta la Av. Juan de Garay ingresando por la misma 1 Km de ripio se sitúan las mismas, lindando por el lado izquierdo con el galpón de propiedad de Esso y Techonb y por el otro lado con un taller naval propiedad del Sr. Storni, por la parte trasera linda con el arroyo de la cruz brazo del río Paraná de las Palmas de la Ciudad de Campana, Provincia de Bs. As., MATRICULAS: Nº 441, 4401, 4456, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección A, Fracción I, Parcela 48, SUPERFICIE TOTAL: 114.20Mt2 aproximadamente, desocupadas y consta de el lote 46 Parcela 48 2 construcciones sin terminar ni aberturas; lote 1 Parcela 49 un ambiente de 4x4 sin aberturas con abundante vegetación y lote 2 Parcela 50 sin edificación y con abundante vegetación, dejando constancia que las tres Parcelas están en forma continua, todo ello en muy mal estado de conservación. BASE $ 30.000. EXHIBICION: se realizará los días 28 y 29 de agosto de 2007 en el horario de 15 a 17 horas, libremente previa consulta con el martillero. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30% comisión 3%, sellado de Ley 1%, arancel acordada 24/00 0,25% en dinero en efectivo. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones, las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Deudas: Rentas a fs 1190/11192 al 31/7/01 $ 2.371,59, Municipalidad de Campana a fs 1261/1269 $ 852.8. Obras Sanitarias no afectado al servicio sanitario a Junio del 2002. No se permite la compra en comisión. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. Previas la subasta, deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial y serán abierto en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna Art. 584 del C.P. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cod. Proc. y 104 del Reglamento del fuero. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/08/2007 Nº 553.721 v. 17/08/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI—

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Dra Ana Cecilia Alvarez, por Subrogancia Legal, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Sofia Felisa Viritilne, sito en Pellegrini 106 de Río Gallegos en autos caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI— S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. 1204 Fº 87, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nª 23.298, que la agrupación política denominada AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI— se ha presentado ante esta Sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política, como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298.

Secretaría Electoral, Distrito Santa Cruz, 28 de junio 2007.

SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/07 al 20/07/2007.

e. 13/08/2007 Nº 551.479 v. 15/08/2007

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (PTS)

Distrito: Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (PTS), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTA (PTS) que adoptó en fecha 18 de Abril de 2007 (expte. Nº 35/07).

En San Miguel de Tucumán, a los siete días del mes de Agosto del año 2007.

Dr. ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 13/08/2007 Nº 554.034 v. 15/08/2007

POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del DR. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría —DR. JUAN HORACIO CHAÑI—, comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: "POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL - SOLICITA RECONOCIMIENTO JURIDICO POLITICO" -Expte. Nº 53/07, que la denominación adoptada en el acta constitutiva de fecha 21 de julio de 2007 es "POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL".

San Salvador de Jujuy, 30 de julio de 2007.

JUAN HORACIO CHAÑI, secretario electoral.

e. 10/08/2007 Nº 553.634 v. 14/08/2007

PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO—, Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICO-POLÍTICA" - Expte. Nº 54/07, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 14 de julio de 2.007, es la "PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES".

San Salvador de Jujuy, 27 de julio de 2.007.

JUAN HORACIO CHAÑI, secretario electoral.

e. 10/08/2007 Nº 553.622 v. 14/08/2007